

PUNTO Y HORMA

DE EUSKAL HERRIA

27 VI
85
hK

un año mas

QUINCENAL PY
EXTRA 72 PAGINAS



EL VIEJO TOPÓ

Mes a mes, la política y la cultura
de hoy y de mañana



SUSCRIBASE A
**EL VIEJO
TOPÓ**

Septiembre 1980:

Murray Bookchin: *Carta abierta al movimiento ecologista*
Miguel Castells: *En Euskadi hay fuerza para conquistar la ruptura*
André Gorz, Oskar Negt, Jean Baudrillard: *Adiós a la clase obrera?*
Antonio Saura, Groucho Marx, Denis de Rougemont, etc.

Octubre 1980:

¿Hacia una nueva izquierda en la RFA?
Fernando Savater: *El mito de la crisis*
Ben Bella: *El imperialismo y el sionismo están dentro de nosotros*
Erotismo y religión
Juan Goytisolo, Alexander Zinoviev, González Duro, etc.

Noviembre 1980:

E.P. Thompson: *Protestar para sobrevivir*
Luciano Rincón: *Euskadi: el modelo alemán*
Agnes Heller: *Sobre "verdaderas" y "falsas" necesidades*
El fútbol: *ritos y oficiantes*
Vicente Verdú: *Dario Fo, Chester Himes, etc.*

Diciembre 1980:

Robert Castel: *USA, sociedad psiquiátrica avanzada*
Catalunya: *la lucha por la lengua*
R. Gutiérrez Girardot: *¿Funerales de Marx?*
Argentina: *"Desaparecidos": hablan los sobrevivientes*
Kubrick, Fellini, Jean Genet, Alfonso Sastre, etc.

Para la suscripción: rigen las siguientes tarifas periódicas:

seis meses	800 ptas.
un año	1.500 ptas.
extranjero (correo ordinario)	1.700 ptas.
extranjero (correo aéreo)	
Europa	2.000 ptas.
América	2.800 ptas.
EXTRA (4 núms.)	700 ptas.
EXTRA (4 núms.) (extranjero) (c. ordinario)	
EXTRA (4 núms.) extranjero (c. aéreo) Europa	800 ptas.
América	900 ptas.
EXTRA (4 núms.) extranjero (c. aéreo) Europa	1.050 ptas.

PUNTO Y HORA

DE EUSKAL HERRIA
número
207

SUMARIO

Reportajes: La lección de Galicia (10-12). Los otros muertos de las FOP (19-21). ¿Y de los Conciertos Económicos qué? (23-25). Fernando Salas, la soledad de un abogado madrileño (27-30). Del Parlamento navarro a mis "coincidencias" con Rosón (47-52). Mujeres de Euskadi, balance de una lucha (57-58).

Especial fin de año: 366 egunetako Kronika (7-9). Estado: crónica de 366 días (15-18). Los meses y los días (33-44). "Emperadore eroa", de Joseba Sarrionaindia, primer premio del concurso de cuentos "Villa de Bilbao" (54-55).

Internacional: Guerrilla latinoamericana, hora de madurez (61-63). Democracia cristiana, a legalizar dictaduras (63-64). 1980: Escalada de tensión bélica (67-70). Verdad y leyenda del reto japonés (70-72).

Firmas de: "Ortzi", Ramón Zallo, Txomin Ziluaga, Gestoras Pro Amnistía, "Beltza", Jesús Lezaun, "Txillardegi", Mikel Amilibia, Alfonso Sastre, Marc Legaspe, Jokin Apalategi, Comisión de Defensa de una Costa Vasca No Nuclear, Xabier Amuriza, Rafael Castellano, Luigi Bruni.

EDITORIAL

las uvas de la ira

El fin de año... y no digamos la Nochevieja de las campanadas, de las uvas, de los gorritos y de los matasuegras, tienen siempre el amargor disimulado del año menos, del desaliento acumulado, de los desengaños, y hasta de la prosaica sabiduría del que ya está harto de «mojarse». Todo esto y mucho más subyace en el rito de unas uvas tragadas con el afán de hacer menos consciente el paso del año, aligerarlo, trivializarlo, y ahogarlo en una convulsionada pируeta, en definitiva de resignación.

Para nosotros, sin embargo, incorregibles aguafiestas, estas son las uvas de la ira. Y las campanadas, mientras masticamos con rabia, suenan a rebato... incluso en la distancia protegida de la Puerta del Sol. Para algo somos «el cáncer de España».

¿Vocación de chinchorros? ¿Manía sádica de incordiar y fastidiar al prójimo? ¿Por qué la sombra de nuestras campanadas, de nuestras uvas amargas tiene que envenenar la noche loca de los españoles de a pie, que brinda con sidra el Gaitero y se disponen a bailar con el polvo de las estrellas de la Televisión en color? ¿Por qué esa tristeza, esa amargura, ese rigor...? ¿Y por qué no aceptar, al menos mientras suenan las doce del tránsito... el tono amable de la vida (coca cola), el oro cubre tu cuerpo o el «sonría, hombre, sonría»?

Conste que no es por un puro maniático instinto de destrucción. Ni porque somos fundamentalmente tristes o visceralmente, «protohistóricamente» llamados a la barbarie y a las reacciones atávicas de los bascones que bajaban a dar de ostias a los peregrinos de Santiago.

Nuestra maldita vocación de aguafiestas nos viene impuesta y determinada desde más arriba.

Cuando a uno le castigan injusta y sistemáticamente con las orejeras del burro de la clase puede adoptar dos posturas: sonreir como perro apaleado o por el contrario revolverse contra el humillante castigo. Unos se emborrachan con las uvas dulzonas de la resignación y otros se envolventan con las amargas uvas de la ira.

Nosotros, que le vamos a hacer!, somos de los del segundo grupo. Casi sin quererlo estamos amargando la noche de la Puerta del Sol y de TVE. Nuestras disculpas... pero seguiremos incordiando.

Edita: Orain, S.A. Imprime: Ardatza, S.A. Polígono Eciago, 10-B. Hernani (Guipúzcoa). Depósito Legal: SS.665/77. Director: JAVIER SANCHEZ ERAUSKIN. DISTRIBUYEN: NAVARRA: C/Amaya, 2-C-1º. izq. Tf. 948-22 71 00. ALAVA: Gral. Alava, 10-4º. Tf. 945-23 00 31. GUIPUZCOA: Apartado 1.397. Tf. 943-55 47 12. VIZCAYA: Alm. Mazarredo 6. Tf. 94-424 44 05.

MADRID: Paulino Jiménez. Tf. 91-206 42 64. BARCELONA: J. Artigal. Tf. 93-254 91 31. VALENCIA: Librerías Tres i Quatre. Tf. 96-321 69 66 y 96-322 77 65. ZARAGOZA: Dasa Tf. 976-21 07 85. LA CORUÑA: Librería Queixume. Tf. 981-27 23 52.

«Revolución cultural»

Animado por el artículo aparecido en el último número de P. y H. (número 198) sobre Revolución y Cultura de esa gran pluma antifascista de Alfonso Sastre, me decido a verter alguna que otra consideración que puede contribuir a enriquecer —ojalá que no a enturbiar— un presunto debate, sobre todo acerca del concepto Revolución Cultural (R.C.).

En el etapa de descomposición del capitalismo y crisis del imperialismo en general, la R.C. debe entenderse como factor dinamizador de las conciencias dentro de la estrategia global de destrucción del capitalismo. Pienso que no cabe la posibilidad de profundizar la R.C. sino entendemos la necesidad determinante de la conquista obrera del Poder. Todos los esfuerzos han de ir en pro de este objetivo, o sea, ganar la guerra para hacer la revolución (cultural) y no al revés.

Sabemos que el cadáver político de la burguesía sólo puede ofrecernos el irracionalismo en filosofía, las historias «mágicas», el cine «porno», las «profundas» obsesiones del cineasta monoaural, el arte superabstrato, pansémico y sin sentido e intención social, etc. Frente a ello, surgen las corrientes nihilistas, escapistas, escépticas, «pasotas», contraculturales, etc. que pronto son asimiladas y convertidas en moda entre divertida y... comercial. El caos y la confusión total. La burguesía ya no puede retratarse a sí misma si no quiere mostrar las pústulas sanguinolentas de su rostro. En la dispersión absoluta donde cada cual encuentra su rinconcito o sublime ghetto cultural.

Podría decirse que, para hablar por lo menos técnicamente de R.C., ésta tendría que empezar por nosotros mismos sin que esto suponga elitismo y aislamiento de las masas, sino todo lo contrario: compromiso —e incluso militancia— decidido con la lucha de clases.

Nos empujan a «deshumanizar el Arte», eso sí, desde posturas antiburguesas y francotiradoras, y por eso hoy se recuerda con singular despliegue tipográfico a pensadores tan herméticos y objetivamente reaccionarios como Ortega en el XXV aniversario de su muerte.

Sí en el terreno político, la leal oposición contribuye al mantenimiento momentáneo de la burguesía en el Poder (y, por tanto, su ideología), en el campo cultural y artístico, nos encontramos con que las vanguardias —siempre en manos de la «izquierda»— «serán entendidas dentro de 100 años» (¡¡pobres de nuestros hijos y nietos!!) y, mientras tanto, nos suministran ese narcótico denominado «(sub)cultura de masas» alineante de «best-sellers», «telefilms», marketing y consumismo que iguala-al-patrón-y-al-obrero. Pero no hay que preocuparse que el «Guerriño» vendrá a Gernika.

No hay que olvidar que la Cultura es clásica pero no por ello «mala en sí». Así, hoy todavía admiramos las esculturas de la Antigüedad Clásica bajo el modo de producción esclavista (en este, por cierto, un claro

ejemplo de lo que llamariamos auténtica R.C. que ha sobrevivido las relaciones de producción que la engendraron y no desaparecieron con ellas, es decir: la superestructura cultura se mantuvo al caer la base económico-social). O la filosofía averroista medieval. O el humanismo burgués renacentista. O los materialistas franceses del XVIII. O el romanticismo revolucionario del XIX. O el realismo crítico del XX. Esto es: desde los dioses antropomórficos y el politeísmo pagano griego hasta la literatura prerrevolucionaria que vislumbraba el auge del proletariado pasando por los ideales de la Razón y el Hombre del Renacimiento.

No entramos en la división de la cultura en burguesa y proletaria, que si el realismo socialista, que si la imaginación dialéctica, que si el indeterminismo emocional o la percepción extrasensorial y racional, que si patatín y patatán; lo que sí decimos es que en la actualidad en el terreno cultural y como tarea más apremiante, se impone el desarrollo revolucionario de una «cultura de resistencia» que refleje y esté en consonancia con un movimiento político de resistencia en otros frentes.

El que no sueña no es marxista, decía Lenin. Y para soñar con «aquellos» hay que desenmascarar a «éstos» continuamente. Luego, la liberación de los enormes recursos aprisionados de las fuerzas productivas y la transformación de las relaciones de producción, hará posible y viable esa auténtica R.C. es decir: crear las condiciones para hacer un «Octubre» en el arte, como decía Maikovski.

Para acabar, entendemos la R.C. como inserta en el proceso revolucionario en curso sin que lo sobreponga al no modificarse sustancialmente las relaciones sociales de producción corriendo, por contra, el riesgo de quedarse rezagados ante el desarrollo ultrarrápido de los acontecimientos al no ver su alcance político revolucionario. Para no verse arrinconados ni ser presas del desaliento y el «desencanto» que algunos pregona venenosamente, como también decía Maikovski, «a la calle, tambores y poetas».

Jon ODRIZOZOLA

Euskal Herrian euskaraz

He leído, con gran sorpresa por mi parte, la carta de Ana Besaldua «Discriminación a la mujer» publicada en el número 205 de Punto y Hora de Euskal Herria. Ante la manifiesta marginación y subvaloración del Euskara por parte de Ana, me dispongo, muy a mi pesar, a hacer una corta crítica en la sacrosanta lengua del Imperio, para que una vez más no se sienta «discriminada».

En primer lugar, creo que las ideas expresadas respecto al euskara no son asumidas por las mujeres que luchamos por nuestra liberación y tratamos de destruir el sistema patriarcal que configura la actual sociedad. La liberación integral de las personas, y por lo tanto de las mujeres, conlleva la liberación como Pueblo y como nación, lo que implica, entre

otros objetivos, y sobre todo para quienes defendemos la alternativa táctica de KAS, la reimplantación del Euskara como lengua nacional de Euskadi. El superar nuestra doble opresión, como mujeres y como Pueblo Trabajador Vasco, implica una conjunción de tácticas, en la cual hemos de saber compaginar las distintas vías a seguir para conseguir este doble objetivo, que es en definitiva, uno e inseparable: la liberación integral de la mujer. Si tuviéramos esto realmente claro, no existirían los problemas de prioridades que en la carta se plantean.

En segundo lugar, lo realmente triste y criticable, no es que una noticia de esa índole haya sido publicada en Euskara, sino que por el contrario, no haya más noticias en nuestra lengua. Todos hemos de colaborar a la más rápida difusión del Euskara, y no es con cartas ni posiciones como las de Ana la forma más eficaz de hacerlo.

En tercero y último lugar, es inadmisible, que tras los inmensos esfuerzos que hoy se están realizando en pro del Euskara organizando campañas como la de Prentsa Euskarak, Korrak, Gau Eskolaz, AEK, etc., no sólo con las ideas de la carta en sí, sino también con la práctica de la propia revista y demás publicaciones, de las que pocas se pueden excepcionar.

tuar, se trate de reducir el problema del Euskara a puro folclorismo. A simple medio de expresión de anécdotas sin importancia.

Creo que es muy otro el tratamiento que las mujeres de Euskadi hemos de dar al Euskara. Hemos de salir del mero folclorismo y enfrentarnos con la realidad cotidiana vista desde un prisma objetivo y revolucionario. Por eso mismo, en estos momentos es necesario que luchemos por una Euskal Prentsa.

EUSKAL PRENTSA BARIK EZTA
EUSKAL HERRIRIK

K. BELDARRAIN

ZORIONAK

El equipo de trabajo de PUNTO Y HORA felicita las Pascuas a todos sus lectores. (Conste que lo hacemos para llenar el hueco)

SONETO TRISTE A LOS LLAMADOS "DUENDES DE LA IMPRENTA"

Dedicado especialmente a los «Duendes» de EGUN y PUNTO Y HORA, como presente para estas Navidades. Zorionak! y temed piedad de nosotros en el año que viene!

Escritores dolientes padecemos
esta grave epidemia de la errata.
La que no nos malhaga es que nos mata
y a veces lo que vemos no creemos.

Tontos del culo todos padecemos
ante el culto lector que nos maldice;
este escritor no sabe lo que dice;
y nos trata de gilis o de memos.

Los reyes de Rubén se hicieron rayos.
Subrayé mas no vine la cursiva.
Donde pido mejores van mujeres.

Padecemos, leyéndonos, desmayos.
El alma queda muerta, más que viva,
pues de erratas te matan o te mueres.

Estrambote:
Con sólo cinco erratas y un desliz
en mi soneto, seré yo feliz.

Alfonso Sastre
Alfonso Sastre
Hondarribia, diciembre 1980.

PUNTO Y HORA promete empezar el año con serios propósitos de enmienda

ALEXEI KOSIGIN, HECTOR CAMPORA, PABLO SOROZABAL Y SEAN Mc KENNAK



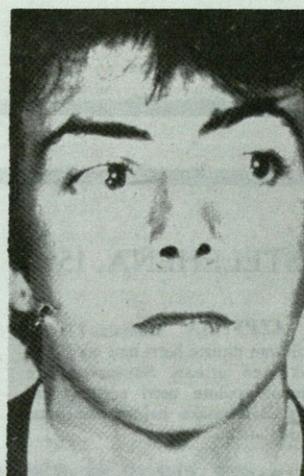
Bihotzko batek jota, Krenlimgo ospitalean hiltzen da URSSko lehen ministro izandako **Alexei Kosigin**. Leningradon, 1904.eko ostailaren 21ean jaio eta hamabost urtekin harmada komunistan sartu zen, gerra bukatu ondoren injinadore egin ondoren, kooperatibak zuzentzen hasteko. Estalin garaiago igo zuen batek ere politikan, beste kargu batzuen artean Errepublika Errusiarreko lehendakari, 1943tik 1946era izanik, geroago Haziendako ministro eta lehen lehendakari ordeko ere izen zen. Stalin hilez gero, bere karrera moteldutzat jotzen zenean, egun URSSen egin diren erreforma ekonomiko guztiak arima izan da, 1956ean Gosplaneko lehendakariordeko ere izan baitzen. Diplomazia arloan, aurrenengo eta trebe aurkeztu da beti, India eta Pakistanen arteko burrukan, baita ere Txinoekin errusiarrek zuten burrukan, baita ere Johnson lehendakari amerikarrekin Ekiadde Hurbileko burrukan. Iragan urriko hogeita hiruan utzi zuen URSSko lehen ministeritza osasun arrazoiengaitik, azken bi urteotan bihotzko gaixoak jota. «Errusiako bigarrena» kalifikatu zuten bere egunean, Krucheven ostean, bere politika trebetasunen ondorioz.



A los 71 años y en su exilio mexicano de Cuernavaca, moría el viernes día diecinueve, el expresidente de la Argentina, **Hector Cámpora**. En noviembre del año pasado llegaba a México — donde había sido embajador en el segundo mandato presidencial de Perón — tras las presiones internacionales que obligaron a Videla a permitir su salida de Buenos Aires, de la embajada mexicana en donde estuvo refugiado durante tres años y medio. Hector Cámpora se mantuvo en la presidencia solamente tres meses tras su elección para el cargo. Renunció a él ante la presión de los militares que preparaban ya el golpe definitivo. Hector Cámpora fue un hombre fiel a su pueblo argentino al que los militares no perdonaron sus planteamientos sociales y democráticos.



El Ayuntamiento de Donostia acaba de conceder la Encomienda de la Ciudad a un veteranísimo e ilustre donostiarra. Se trata del maestro **Pablo Sorozabal**. A sus ochenta y dos años conserva todavía toda la agudeza y el humor que siempre han caracterizado la personalidad de uno de los músicos más conocidos del Estado español. Director de la orquesta Sinfónica de Bilbao y de la Filarmónica de Madrid, Sorozabal se ha hecho popular sobre todo como autor de auténticas joyas del género zarzuelero. «Katiusha», «Black el Payaso», «La tabernera del puerto», «Don Manolito», «La del manojo de rosas» son algunos de los títulos que le hicieron célebre. Es autor asimismo de excelentes obras sinfónicas con temas y melodías fundamentalmente vascas.



Berrogeita hamahiru egun gose greban zeramatenean, utzi egiten dute greba IRAko presoetarik sei lagunak. Zazpigarrarenak, **Sean McKenna**, aurrera jarraitu zuen greba, eta, oso grabe egonik, Musgrave Hillko ospitalean sartu behar izan zuten.

Halakoetan gertatzen den bezala, Gobernu Britaniarrak irabazi duela burruka hau esan duenik ez da falta, Margaret Thatcherrek bere posturatan tingo iraun duelakoan. Halere, Ipar Irlandako IRAko zirkuloetan ere poztasuna nabaria izan da, bataila hau bere presoek irabazi duelakoan, eta poztasun honek argitzen du nolabait oraindik lorpen konkretuak ezagutzen ez badira ere, nor den bataila honen irabazlea.

IRAKO presoek kartzeleko egoeran hobekuntzak eskatzen bazituzten ere, azken batetan, gobernu britaniarrak «presa político» estatusa berriz ematea lortzean zegoen gakoa eta grebaren funtsa. McKenna, berrogeita laugarren eguna greban bete ondoren, itsu zedukan ia gosek, eta hilzorian. Orain, gose greba uztean, badirudi hobetuz doala, eta jasandako penak fruitu eman dutela.

Azterketek eman beharko dagoenekoaz azken balorapena.

ASTELEHENA, 15

■ AZPEITIA: Hamalau lagun atxilotzen dituzte herri hau eta Bidaiaikoaren artean. Santurtzin ere hainbat atxilotu berri gertatu zen. Herri Batasunako hainbat zinegotzi heuren artean.

■ BARRAKALDO: «Olarra» entrepresako langilek asanblada bat ospatzenten dute, azken grebako balorapen bat egiteko, eta aurrerantzerako ekintza gehiago antolatzeko. Hauen artean «Ajuriaenea» martxa bat egitea proposatu zen asanbladan.

ASTEARTEA, 16

■ LEKEITIO: BVE taldeak «Maite» taberna erasotzen du, heriotz gertatu ez baren ere, hainbat kalte material eraginik. Talde ultraeskuindarrak «norbita hiltzera zioaztela» iragarki zuen geroago, eta «ekintza, hori gertatu ez zenez, gaizki irten zitzaiela».

■ MADRID: Fernando Prados Benito epaitzen dute ETaren laguntzaile izatearen akusaziopean. Urtebeteko kartzela eskatu zuen fiskalak beretzen.

■ MADRID: «Naviera Letasako «Mercedes María» itsausuntzia subastatzen da, merkatariak ageri ez zelarik. Hau dela eta, beste subasta bat egin beharko dute. Langileek posiblitzat jo zuten gertakari hau, bigarren txandan, entrepresari espanyarren batel hartzekotan beren lanpostuak errazago mantenduko dira loakan.

■ PALENTZI: Zenbait ekintza gertatzen da azken atxilopenen aurka protestatzeko, udaleko batzar nagusia heuren artean.

ASTEAZKENA, 17

■ BAIONA: Hirurehun lagun inguru manifestatzen dira Etxaberen askapena eskatuz.

■ MADRID: Irune Etxabarria, Agurtzane Etxabarria eta Lourdes Artxerren aurkako epaieta ospatzen da, denak ETA (m)ren laguntzaile izatearen akusaziopean epaituak. Fiskalak urtebetetako kartzela eskatu zuen bakoitzarentzat.

■ PARIS: Jean Pierre Helle-gouarch-en aurkako epaieta ospatzen da, bi urtetako kartzela zigorra

jasoz, ETA (m)rentzat armak loitzearen akusaziopean.

■ LEKEITIO: Greba nagusia egiten da herrian ultraeskuindarrek egun batzuk lehenago egindako era-soaren aurka protestatuz.

OSTEGUNA

■ DONOSTIA: Larehun eta be-rrogeita hamar lagunek amnistia aldeko manifestu bat izenpetzen du.

■ SONDIKA: Bi guardia zibil tirokatzetan dituzte, bat izarrean zauritzea lortuz.

■ GASTEIZ: «Palmera» entrepresako langileak Eusko Parlamentu aurorean manifestatzen dira entrepre-saren egoera larriari soluzioibideak eskatuz.

■ BILBO: «Olarra»ko kalera-tuen aurkako epaieta ospatzen da. Hau dela eta langileek epaietek inguru kontzentratu ziren epaituekin bat eginik.

■ BILBO: Agentzia eta Aduana-tako langileak ugarazbalgoaren egoi-tza aurrean elkartu eta itxialdi bat hasten dute komenioaren negozia-keta hastea eskatuz. Sei orduz man-tendu zuten itxialdia.

■ PARIS: Libre uzten dute Etxabe, hilabete batetan gose greban egon ondoren. Bere askapena eskatu zegoen greban.

Del 15 al 22 de Diciembre de 1980

OSTIRALA, 19

■ AMOROTO: Bost lagun atxilotzen ditu poliziak, Lekeitioko «Maite» taberna eraso zutenek ostutako automobilaren ugarazba, eta beste laurak, aipatu ugarazba automobileko kapoan aurkitu zuten lau lagunak.

■ BAIONA: Juan Jose Etxabek gose greba aurrera jarraituko duenaren promesa egiten du, «Administrazio frantziarrak bere promesak bete arte», berak zioenez.

■ MADRID: Amnistia aldeko gestoratako zenbait kide, baita ere preso familiarteok, atxilotzen ditu poliziak kataiatuz eta karte-larretuz presoendako amnistia eskatu ari zirenean. Bardenetako tiro poligonoaren aurka protestaka ari zi-renak ere atxilotu zituen poliziak.

LARUNBATA

■ BILBO: «Olarra» entrepresako langileek «Ajuriaenea»rako martxa hasten dute, ibilbidian hainbat solidaritate neurri jasoz. Arrigorriagatik pasatzean haintzunen, lore sorta bat utzi zuten han, Argalaren omen-dian era horretan kolaboratuz.

■ ARRIGORRIAGA: Argalaren omenezko ekitaldiak hasten dira, aurten poliziaren erasorik jaso gabe.

Milaka lagun bildu ziren mitin-kan-taldian.

■ BAIONA: Juan Jose Etxabe ospitaleratu egiten dute gose greba aurrera jarraituko duela iragarzear. Ahul aurkitzen da osasunek, gose greban hilabete eraman ondoren, hala ere aurrera jarraituko duela iragarzten du, «Administrazio frantziarrak Ipar Euskadin paketan bizitzen utzea lortu arte».

■ GASTEIZ: Gasteizko udalzainek gazte bat atxilotzen dute ordu erdiz, euskaraz hitzegiteagatik.

■ ERRENTERIA: Argalaren omenez eta amnistia eskatu mani-festapen bat egiten da, kartzela eta Lemoizko zentraleko maketa sinboli-ko batzuk errez.

IGANDEA

■ ARRIGORRIAGA: GEO eta polizia nazionalekoek gogor erasotzen dute Argalaren gorazarreaz egiteko ziren manifestapenak.

■ SANTURTZI: Ehundaka lagun manifestatzen dira azken egun-otan preso hartu direnen askapena eskatuz. Asteleherako greba deia zabaldu zen herri guzirako.

■ BARRAKALDO: «Fenix» ikas-tekean itxialdian zeuden ikasle eta irakasleek utzi egiten dute postura hori. Protesta neurri hau langileei sor zaizkien bost soldatak eskatu eta BUPko egoera ilegalak salatzeko zen.



366 EGUNETAKO KRONIKA



Agustín ZUBILLAGA

Este año que concluye ha sido muy positivo para Euskadi. La cocina vasca, la nueva, ha alcanzado cotas altísimas. Hemos subido al Everest y hemos puesto allí nuestras banderas. La Real ha hecho la mejor campaña de su historia y el Osasuna le está cogiendo el relevo. Hemos tenido unos meses de verano estupendos y una Korrika que ha hecho palidecer los brillos que el euskara alcanzó con la presencia de los doctos vascólogos que nos visitaron hace unos meses.

Por lo demás, hemos aprendido un montón de palabras nuevas, o las hemos actualizado: mejoramientos, cupos, conciertos, transferencias, reactivaciones, competencias, reintegración, etc., han enriquecido nuestro acervo cultural y nos han entrenado durante estos doce meses que concluyen.

Todavía no se ha conseguido la reunificación de Euskadi, ni siquiera al Sur, hay más presos que nunca en la cárcel, Lemóniz sigue a tope, el paro no para, los refugiados no están seguros ni en América, tenemos a Rosón y a Martín Villa, y todas esas pequeñeces, pero miramos el futuro con optimismo y estamos convencidos de que en el 81 desterraremos todos nuestros males, «nos dirán en Madrid», los presos vendrán a Nanclares, los americanos se irán de Las Bardenas y de nuestras empresas, la gasolina subirá tanto que tendremos que volver a otros medios de locomoción más saludables, el Athletic se pondrá a su altura, los del Alavés subirán a Primera y, para la próxima temporada podremos ver por Euskal Telebista los partidos de nuestros cuatro primeros, a color.

Estatutoa?... bai, bai

De todas maneras, no hay más remedio que reconocer que el famoso estatuto de Vascongadas no ha resuelto el «problema» vasco y no lo ha resuelto, entre otras cosas, por

que ese estatuto fue impuesto al pueblo vasco, por mucho que se diga que fue «aprobado». Fue impuesto desde el chantaje que suponía o esto o... Y todo el mundo sabe lo que significa esa amenaza.

Ante ella, una parte importante de los vascos dijo que no, a pesar de todo. Y con esa parte no hay más remedio que contar, para la «normalización» de Euskadi.

El año se inauguraba con casi doscientos presos vascos en las cárceles españolas y medio millar de refugiados políticos. El año finaliza con el doble de presos y el doble de exiliados. El año se iniciaba denunciando la mascarada administrativa de Lemóniz. El año concluye con la complicidad de las administraciones (la de Madrid y la de Vitoria) y Lemóniz en puertas de echar a andar. El 80 empezaba con secuestros de libros (los de Ortzi) y termina con juicios a periodistas, anuncios de otros nuevos para enero, «fondo de reptiles» y periodistas comprados por doquier. Felipe decía a primeros de enero que «la ruptura vendría con los socialistas», y con los del PSOE lo único que se nos anuncia es Múgica Herzog y sus muchachos. Esos mismos días de enero se alcanzaba el record de expedientes de crisis en Vizcaya y Guipúzcoa, record que, a lo largo del año, fue superado todos los meses. Y, por supuesto, lo de siempre: El PNV declaraba que no admitiría recortes

en el estatuto, las FOP impedían manifestaciones pacíficas, el precio de la gasolina aumentaba sin freno pero venían más Avias que nunca, las ikastolas seguían sin ser gratuitas, se denunciaba la situación de las cárceles, la ultraderecha actuaba en Baracaldo, con toda impunidad, contra la población, se producían violaciones y muertes nunca aclaradas del todo, empezaba la largísima querella de Onaindia contra los policías que le habían torturado. ETA (pm) interrumpía la proyección de películas pornográficas, los de EE empezaban a corear sus consignas de «Presoak kalera Estatutoarekin, aukera ederra Euskadiko Ezkerra, langile batua amnistia lotua», etc., y el PSOE y UCD pacataban para españolizar Navarra...

Después, los meses seguirían más o menos igual, pero a medida que pasaba el tiempo las cosas empeoraban, se pudrían más. Los del PNV trasladaban la responsabilidad a Madrid, como única alternativa para salvar la cara.

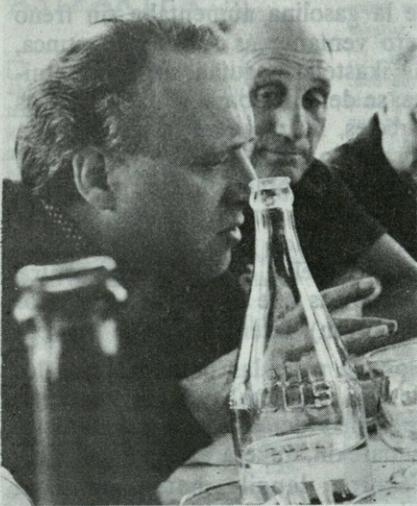
¿Qué hacer?

Un eminente economista decía recientemente que hay que negociar la pacificación para lograr la vuelta de la inversión. Hay que negociar un acuerdo social con los sindicatos para la moderación salarial y el empleo. Hay que negociar y conseguir los conciertos. Y un eminente político de la izquierda abertzale volvía

de decir que hay que negociar el contenido de la alternativa KAS, con Madrid —y, sobre todo, hay que obtener el reconocimiento del derecho de autodeterminación del pueblo vasco—.

Operación desprestigio

Mientras tanto, el PNV, a través de «Deia», denuncia una operación de desprestigio con el partido, materializada en la persona de Xabier Arzallus, operación de desprestigio que tendría nombres y apellidos muy concretos: Daniel Busturia y Juan Beitia, con sus aliados de Madrid. O, si se prefiere, los de Madrid, con Beitia y Busturia por aliados.



El problema vendría de atrás y tendría que ver con la lucha por el poder dentro del PNV, una lucha por el poder que se había materializado en lo que se denominó tendencia Ormaza y tendencia Arzallus. Para los primeros, la lucha tendría un contenido ideológico, lo que los segundos nunca han reconocido y han explicado, siempre, como maniobras de Beitia y compañía, con utilización de Ormaza y su grupo, definitivamente desmontados de los órganos de dirección del PNV.

La pugna tendría su origen, según Arzallus y los suyos, en un intento de Madrid de controlar el partido, con dineros nunca aclarados de por medio y la presencia de políticos

prominentes de UCD y algunos industriales «vascos», junto al sindicato ELA (A). Paradógicamente, el sector «independentista» del PNV sería el que contaría con los favores de este grupo, aunque, para los arzallistas, el matiz independentista no cuenta en la polémica y los de Beitia presentarían una cara en Madrid y otra en Euskadi.

En el editorial de «Deia» del 21 de diciembre vuelve a aparecer el nombre de Pedro J. Ramírez, ahora en la dirección de «Diario 16» y antes periodista político en «ABC», uno de los periódicos que más y mejor información del sector «sabianiano» ofrecía. Y junto a Pedro J., Oneto y todo el equipo de Salas.

Para justificar la «campaña de desprestigio», el PNV apela a la tradicional incapacidad de Madrid para entender y aceptar el nacionalismo vasco.

El prestigio del partido estaría centrado en la figura de Arzallus, a quien tratan de enfrentar con Garai-koetxea y, por los nervios que adivinan en el editorial, parecen estar consiguiéndolo.

La contracampaña del PNV no ha hecho más que empezar. Entre tanto, los «cambistas» se convierten en protagonistas de todo lo que se relacione con Euskadi, empeñados en agradar a los de siempre y en recuperar en Euskadi los miles y miles de lectores que les dieron la espalda.

«Los reptiles»

Todos los años se acuñan frases nuevas, algunas de ellas con gran éxito, como la de «fondo de reptiles». El Gobierno, según esta imagen, tendría un fondo de dinero para comprar a gente de la prensa y emplearlos en campañas de todo tipo. Hasta «El Alcázar» lo reconoce así. Pero, por lo visto, y por lo que G. Campanal denuncia en «El Alcázar» lo reconoce así.

Pero, por lo visto, y por lo que G. Campanal denuncia en «El Alcázar», estos fondos se estarían empleando también en el extranjero y esa sería la explicación y la justificación del extenso editorial dedicado por el semanario francés «L'Express» contra los refugiados vascos en el Estado francés. «¡Qué revuelo con el artículo de l'Express! ¡Qué contentos nuestros portaopiniones

hinchanoticias!», dice Campanal, que añade: «El brillantísimo político fracasado señor J. Schereiber ha estado en Madrid activando las ventas de ese libro en el que explica muy bien que otros hacen las cosas muy mal. De paso, como es muy hormiguita, sospecho que se ha llevado el encargo —me gustaría saber a qué precio— de ayudar al Gobierno español a justificar sus sangrientos disparates políticos acusando de cómplices criminales al Gobierno francés.

Prensa, radio y TV han dedicado tiempo y espacio injustificados al editorial de «L'Express». En él se acusa al Gobierno francés casi de complicidad con ETA. Me parece muy bien que el señor J.J.S.S. cumpla así su parte del contrato...» En conclusión, que Schreiber «se apuntó a la pasta de los reptiles».

Ya se sabe que la guerra es, en buena parte, psicológica y en ésta, la prensa tiene mucho que decir. Esta prensa que se confiesa defensora, ante todo, de la libertad de expresión y que no tiene ningún inconveniente en proponer a sus colegas que se autocensuren, que calumnien, que mientan, que manipulen, que inventen cosas, todo por la mayor gloria de España y su destino. Hay que propagar que los comandos han sido detenidos por la delatación de sus compañeros, hay que decir que el Grapo hace el juego de la Cia o vaya usted a saber de quién, hay que inventar que la población ha colaborado en la captura de los terroristas, hay que silenciar que hasta Amnistía Internacional ha denunciado torturas en el Estado español, o, por lo menos, hay que restar importancia a estas denuncias para no hacer el juego al terrorismo...

Ni humanismo, ni terror

Por una vez, un intelectual auténtico ha tenido acceso a la gran prensa. Alfonso Sastre ha puesto las cosas en su sitio en muchos aspectos y lo ha hecho no en un periódico de «provincias», sino desde «El País». No es que no lo viniera diciendo desde hace tiempo, desde siempre, sino que esta vez lo ha hecho desde una tribuna muy especial de manera que todos lo han tenido que tomar en cuenta.

La reacción del mismo medio de justificar su acto de liberalidad no se ha hecho esperar. Las matizaciones y los distanciamientos están empezando a llover. Traerá cola, si no, también, un nuevo sumario por apología.

Y también se ha referido al «fondo de reptiles» diciendo que acaba de leer «un texto verdaderamente vergonzoso y del que su autor, algún día, si no acaba definitivamente degradado en un mundo de pasiones y de intereses, se sentirá él mismo, sin que nadie le diga nada, avergonzado: es el de la ponencia que Juan Tomás de Salas leyó recientemente en una conferencia europea «sobre terrorismo». (Se ha sabido después, que el tal Salas está pensando dedicarse a la política a tiempo completo...)

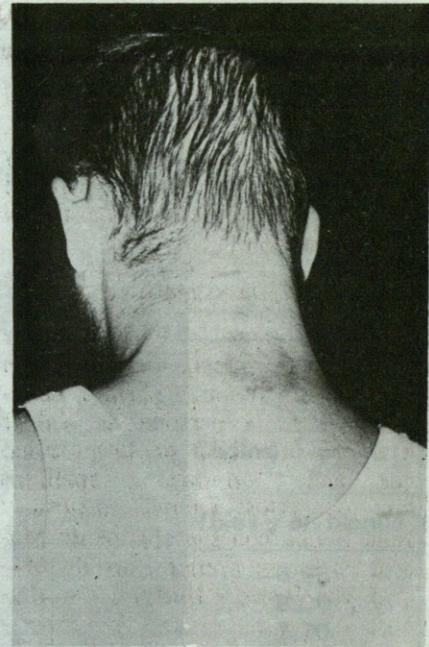
Se refiere más adelante Sastre a las propuestas de Juan Tomás: «si se plantea, como él hace, por ejemplo, el caso de los Grapo, lo decente es tratar de establecer la realidad de los hechos; no empezar por falsear esa realidad, es decir, por «inventar» el enemigo ensuciando, embarrando el mundo de la objetividad a los efectos de que todo «esté permitido» contra ese enemigo. ¿Cómo puede contribuir un intelectual digno, por ejemplo, a que se superponga al hecho humano de un guerrillero vietnamita la imagen fabricada de un «enano rojo», sobre el cual sea posible y hasta necesario disparar para defender las más sagradas libertades puestas en peligro por la existencia y la lucha de los «enanos»? «Extraños grapos», «agentes de la CIA o del KGB», son imágenes repugnantes para la conciencia de cualquier persona honesta porque son una mentira y porque atentan «contra los derechos humanos más elementales», de los que los satisfechos demócratas en sus confortables despachos dicen ser ardientes defensores».

En el mismo contexto que Sastre denuncia habría que buscar la explicación de ciertos editoriales de Salas, de ciertas informaciones de los Oneto, Pedro J. y compañía, de ciertos calificativos («etarras») que estos aguerridos defensores de la libertad vomitan sin interrupción.

Y dentro de esa campaña, (¿sugiriada en Alemania?) vendrán los espacios pagados del Ministerio del Interior, con todo el dinero que haga falta, para demostrar a la población, al pueblo vasco, que hay que colaborar con la policía, que todas las democracias tienen necesariamente que contar con las policías, que los policías, que para sectores importantísimos de Euskadi no son sino fuerzas de ocupación, no hacen sino cumplir con el mandato de la Constitución, esa Constitución impuesta a los vascos, todas las veces son pocas para recordarlo. Y vendrán las campañas pagadas, unas veces sin ocultarlo y otras a través de los «reptiles», para demostrar que si antes podían explicarse ciertas actitudes de grupos armados, ahora eso no tiene ninguna explicación para nadie, que si esos grupos armados persisten en su tarea es porque están, en el mejor de los casos obcecados, cuando no actuando como pistoleros a sueldo.

En vez de estudiar las causas de la violencia y pensar en buscar en ellas la solución, se intentarán nuevas formas de lucha, empecinados en no reconocer que el problema vasco tiene una muy sencilla solución y esta se llama autodeterminación.

Cuando se inicia el 81, el «problema vasco» está donde estaba y donde estará, por desgracia, por mucho tiempo, si no se cambia de actitud, para desgracia de todos, de vascos y no vascos. Y no basta con esa autonomía secesionista del estatuto de Gernika y no basta con que se «llene de contenido» algo en lo que no cabe todo lo que debe entrar. No basta que Garaikoetxea amenaza a Madrid con que «si no hay autonomía habrá independentismo», eso ya lo dijo Bandrés antes cuando afirmó que si no se llenaba el estatuto, Madrid tendría que ir pensando en firmar el acta de independencia. Y esa negociación necesaria es posible y es aceptable por todos. Y esa negociación tiene nombre y apellidos, por más que, curiosamente, desde cercanos compañeros de lucha se diga que esa «alternativa» no tiene sentido hoy y que en Euskadi nadie cree en ella.





NO VOTO NI DIOS

LA LECCION DE GALICIA

Han estirado tanto de la cuerda que se les ha roto. Tantos años, tantos decenios de humillaciones y opresión sin cuento sobre la secular Galicia han dado lugar a que, por fin, agotadas ya sus reservas de paciencia, el pueblo gallego haya vuelto ostensiblemente la espalda a la farsa escenificada por los arribistas de la pseudodemocracia, por los que intengran el Gobierno y por los que se autocalifican de oposición sin poseer los títulos necesarios para ello, por los que intentan medrar cara al sol que más caliente.

De nada han servido pucherazos, de nada el voto de los difuntos, de nada el voto por correo, de nada la manipulación de la campaña, de nada el intento de apagar las voces de quienes discrepan en el concierto de voces bien afinadas y pagadas con el dinero de todos los gallegos. Galicia ha rechazado de forma ostensible el Estatuto de Autonomía que se cocinó a sus espaldas. Ni siquiera queda, para consuelo de los enemigos del pueblo gallego, el socorrido recurso de afirmar que la lluvia retrajo al electorado. El domingo, 21 de diciembre, hizo en Galicia un tiempo magnífico.

Ni siquiera dos de cada diez gallegos con derecho a voto han votado «Sí» al Estatuto de Autonomía que fue sometido a referéndum el pasado domingo. El rechazo al mismo ha sido masivo y el fracaso de las fuerzas políticas que lo apoyaban puede calificarse de estrepitoso. Las cifras alcanzadas por la

abstención y el número de «noes» y votos nulos y en blanco superan con mucho las previsiones efectuadas en su día por la «Xunta» de Galicia, el organismo preautonómico encargado del montaje de la campaña del referéndum.

Pocas fechas antes del domingo, 21 de diciembre, representantes de las fuerzas políticas que apoyaban el «Sí» al Estatuto sometido a referéndum, hacían patente, aunque de forma velada, su preocupación ante los resultados que arrojaban las encuestas y sondeos de opinión. «Podemos considerar como positiva una participación del 40 por ciento del electorado», afirmaban los de la campaña por el «Sí».

Los resultados han demostrado que las modestas previsiones efectuadas por los representantes de UCD, PSOE, PCE, AP y Partido Galleguista (homólogo gallego del PNV) resultaron excesivamente optimistas.

Curarse en salud

A medida que se acercaba la fecha del referéndum —y a medida también que los resultados de los sondeos de opinión revelaban una creciente abstención—, los partidarios del «Sí» comenzaron a curarse en salud y a hacer gala de considerables dosis de prudencia en sus declaraciones públicas. El temporal de lluvias fue saludado como una bendición del cielo, pues les dio la oportunidad de decir que, como consecuencia de los fuertes aguaceiros, la abstención sería muy elevada. Ni por esas. Les falló el factor meteorológico y el día del referéndum hizo en Galicia un tiempo espléndido, con lo que ya no pudieron achacar al mal tiempo el retraimiento del electorado.

Si se lleva a cabo una comparación de los resultados del referéndum del pasado domingo con los del que tuvo lugar en junio de 1936, durante la II República, se compro-

bará que la elevada abstención y el alto porcentaje de «noes» obedece fundamentalmente al rechazo mayoritario del pueblo gallego al Estatuto de la «Xunta».

En 1936 la abstención fue sólo de un 34 por cien y el número de votos afirmativos superó el 99 por cien. Si se tiene en cuenta que en 1936 las técnicas de captación del voto eran mucho más rudimentarias, la propaganda mucho más limitada y las vías de comunicación —verdadero talón de Aquiles de Galicia— se encontraban en un estado mucho más deplorable que el actual, nada justifica la elevada abstención, como no sea la inercia de las fuerzas políticas partidarias del «Sí». El resultado, masivamente afirmativo, del referéndum de 1936 tampoco se corresponde con ese más de 20 por ciento de votos negativos del domingo pasado.

Manipulación descarada

Las cifras del referéndum son tanto más significativas cuanto que la campaña del referéndum autonómico alcanzó cotas de intoxicación ciudadana que rebasan con mucho los límites de lo tolerable por un formalismo mínimamente democrático. La campaña institucional de la «Xunta», cuya finalidad hubiera debido ser meramente informativa, sin condicionar el voto de los electores, se convirtió, al igual que sucedió en Euskadi con la campaña del Consejo General Vasco previa al referéndum del Estatuto, en una descarada manipulación en favor del «Sí».

Los métodos utilizados durante la campaña fueron una edición corregida y aumentada de los que se utilizaron en Euskadi: agresividad a espaldas, con órdenes tajantes al personal contratado a fin de que colocara los carteles de la «Xunta» sobre los de las fuerzas que solicitaban el «No»; espacios especiales en los medios informativos en los que únicamente aparecían representantes de las fuerzas partidarias del «Sí» y un largo etcétera de irregularidades por el estilo.

La manipulación llegó a extremos grotescos, como cuando en un programa de radio de una emisora gallega se efectuó una conexión con Madrid con la única y exclusiva finalidad de preguntarle a Blas Piñar si estaba enterado de que el «Blo-

RESULTADOS TOTALES %

Abstención	Votantes	SI	NO	Nulos y en blanco
71,60	28,36	73,35	19,73	6,91
Sobre el total de votantes		20,80	5,59	1,96

RESULTADOS POR PROVINCIAS %

(Cifras oficiales facilitadas por los Gobiernos Civiles)

Provincia	Abstención	Votantes	SI	NO	Nulos y en blanco
La Coruña	67,88	32,12	72,63	20,72	6,65
Lugo	80,13	19,87	71,47	20,52	8,00
Orense	78,74	21,25	77,47	15,98	7,70
Pontevedra	68,23	31,77	73,40	19,56	7,04

RESULTADOS NUMERICOS TOTALES

Partidarios del «SI»	Nº de votos en el referéndum del domingo	Nº de votos en la anterior consulta electoral
(UCD, PSOE, PCE, AP y Partido Galleguista)	449.098	888.476
Partidarios del «NO»		
(Partido Socialista Galego, Partido Obrero Galego, Bloque Nacional Popular Galego, MC de Galicia y otros)	121.458	138.312

REFERENDUM DEL ESTATUTO DE 1936

Abstención	Votantes	SI	NO	Nulos y en blanco
34 %	66 %	99,23 %	0,61 %	0,16 %

que» también pedía el «No» en el referéndum, igual que Fuerza Nueva.

En Televisión, la discriminación hacia las fuerzas populares gallegas fue también descarada. Al Bloque Nacional Popular Galego, la principal de las tres fuerzas políticas que se oponían al Estatuto, y que tiene más votos que el Partido Comunista de España de Galicia o que el Partido Galleguista, le fue concedido sólo un espaldarazo en Televisión con la ridícula duración de 1 minuto 12 segundos:

Pese a todas las trabas y cortapisas impuestas desde el poder, el porcentaje de votos alcanzado por las fuerzas populares gallegas abre un paréntesis de esperanza para la izquierda nacionalista gallega.

Pese al corte de mangas que los gallegos han propinado al Estatuto de la «Xunta», el texto estatutario, de acuerdo con la Constitución, entrará en vigor una vez sea refren-



Manuel Iglesias Corral, presidente de la UCD en Galicia. Uno de los pocos que se acercó a las urnas

dado por las dos Cámaras del Parlamento español, pues basta con que

el número de «síes» haya superado al de «noes».



Boletín de suscripción

Izena
Nombre
Kalea
Calle
Herria
Población

ZK
N.º
Herrialdea
Provincia

Hartu nahi dut:
Deseo suscribirme a:

ANAITASUNA

Hamabostkaria. Urteko harpidetza: 1.500 ptas.
Publicación quincenal. Suscripción anual: 1.500 ptas.

ARGIA

Astekaria. Urteko harpidetza: 2.500 ptas.
Publicación semanal. Suscripción anual: 2.500 ptas.

HERRIA

Astekaria. Urteko harpidetza: 2.250 ptas.
Publicación semanal. Suscripción anual: 2.250 ptas.

JAKIN

Hiru hilabekaria. Urteko harpidetza: 1.100 ptas.
Publicación trimestral. Suscripción anual: 1.100 ptas.

SASKI-NASKI

Hileroko. Urteko harpidetza: 900 ptas.
Publicación mensual. Suscripción anual: 900 ptas.

X batez jar ezazu harpidetu nahi duzun aldizkaria.
Señale con una X la revista o revistas a las que quiera suscribirse.

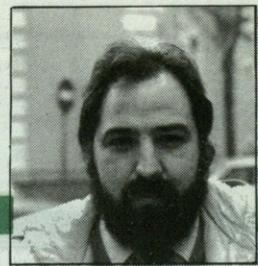
Txartel hau bete eta gero bidal ezazu mesedez 495 posta kutxara, Bilbao, PRENTSA EUSKARAZ karta azalean jarri. Una vez rellenado este boletín, envíelo, por favor, al apartado 495 de Bilbao, poniendo en el sobre PRENTSA EUSKARAZ.

ORDAINKETA MODUA: Harpidea hartzen duzun aldizkariak zurekin sartuko da harremanetan ordainketa modua jakin dezazun.

FORMA DE PAGO: Cada revista, a la que se suscriba, se pondrá en contacto con usted para darle a conocer sus formas de pago.

un año de estatuto

«ORTZI»



Ha pasado ya un año desde que un 25 de octubre, un exigujo 53 por ciento del censo de las Provincias Vascongadas daba la luz verde al llamado Estatuto de Autonomía Vasco; el tiempo suficiente para contraponer las promesas que en su día prodigaron los principales impulsores del texto con la realidad posterior.

¿Podrían repetir el día de hoy los dirigentes del PSOE que su elaboración fue «un parto feliz», que con él «el pueblo vasco recuperaba su personalidad»? ¿Qué ha ocurrido con los poderes carismáticos que el PNV atribuía a la palabra BAI, los de «levantar a Euskadi con una palabra, «BAI», «resolver un problema de siglos con una sola palabra», «poner paz en Euskadi con una sola palabra», «dar vida al Euskara con una sola palabra». ¿Y qué decir de los slogans de Euskadiko Ezkerra del tipo de que con él Navarra entraría en Euskadi y los presos saldrían a la calle?

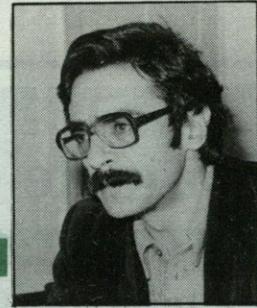
El saldo de lo conseguido a través del Estatuto no puede ser más desolador. Si en su momento lo rechazamos un sector importante del pueblo vasco no fue por un afán pueril de ir contra corriente, sino por estar convencidos de que en su marco no cabía encontrar solución a la problemática más urgente del país. No podía ser de otro modo con un Estatuto que cerraba el paso a que el pueblo vasco decidiera libremente de sus propios destinos, al negar el derecho de autodeterminación y someter los derechos históricos vascos a lo que estableciera el ordenamiento jurídico español; al hacer defender las competencias vascas de lo que sobre ellas decidieran leyes orgánicas del Estado; al asegurar la perpetuidad en tierras vascas de las FOP, colocando en situación de dependencia a las futuras policías autónomas; al negar en la práctica lo que formalmente se admitía como posible, la integridad te-

rritorial de Euskadi Sur; erizando de obstáculos la integración jurídica de Navarra en la Comunidad Vasca.

Ninguna de las fuerzas antes citadas se atreve hoy a negar que la situación no sólo no ha mejorado, sino que ha empeorado, y esta es una comprobación triste incluso para aquellos a los que nos ratifica en la judeza de los análisis que en su momento hicimos. Las diferencias surgen a la hora de diagnosticar quién es el culpable.

Para las fuerzas parlamentarias españolas que aprobaron la Constitución, su identidad no ofrece ninguna duda: los culpables son lo que llaman «el terrorismo de ETA» y Herri Batasuna. El partido en el poder se ha valido abundantemente de declaraciones de ministros y responsables de Orden Público para identificar ambas imágenes. Paralelamente a un despegue en flecha en este año de la criminalidad «incontrolada», que en lo que a Euskadi se refiere ha quedado siempre impune, y de la que el ministro del Interior ha tenido a bien indicar que era espontánea y no organizada, al uso cada vez más abundante y cínico de la tortura —pues a los torturadores cada vez les importa menos que queden huellas visibles de su aplicación— y a la utilización de los presos políticos vascos como rehenes, ya que el empeoramiento infernal de su situación carcelaria ha tenido por causa hechos exteriores de los que ellos lógicamente no podían ser responsables, el Gobierno ha privado a la segunda fuerza electoral vasca de todos sus derechos, los de asociación, reunión, expresión, manifestación, tratándola como si fuera una banda de forajidos. Al mismo tiempo los medios de información estatales han aceptado en su casi totalidad la directriz oficial de resaltar las acciones de las organizaciones armadas vascas mientras minimizaban en unos casos o silenciaban en otros el cuadro represivo antes citado, convirtiéndolo en una auténtica cara oculta de la luna.

En el actual marco institucional, pues, todos los caminos están bloqueados. La fuerza española que ostenta el poder real, al carecer de una mínima representatividad en Euskadi, no puede ejercerlo sino mediante la represión. Para salir de este círculo vicioso necesita de la colaboración del partido mayoritario vasco, quien sólo goza de la apariencia del poder, y ello siempre que se vuelva contra un sector numeroso del pueblo, la izquierda abertzale, con el riesgo de provocar una fractura en la sociedad civil y de gravísimas e incalculables consecuencias. El PSOE y Euskadiko Ezkerra se mueven torpemente en este escenario como comparsas que no conocieran bien su papel y el tejido de la sociedad vasca aparece cada vez más desgarrado, impregnado en una violencia que niega toda posibilidad de comunicación, de tolerancia y de vida cultural, que a nadie nos gusta y que todos —e insisto en la palabra todos— desearíamos ver desaparecer lo antes posible. Pero por mucha represión que caiga sobre nuestras cabezas por mantenerlo, las respuestas violentas populares no son la causa, sino la consecuencia de una espiral cuyo primer eslabón ha sido la violencia primitiva y de orden superior de no permitir a un pueblo elegir libremente sobre sí mismo. No podrá llegarse a ninguna solución satisfactoria si éstos siguen pasando por la exclusión de un sector significativo de la población que defiende el principio anterior; tanto más significativo cuanto que sus aspiraciones, aunque no puedan confesarlo, por temor o por conveniencia, las comparte una mayoría numérica del pueblo. No abrir la puerta a un arreglo satisfactorio es más imperdonable aún por el hecho que este sector ha asumido una solución que no rompe ahora el marco del Estado. El mejor estadista de la segunda mitad del siglo XX, sea de izquierda o de derecha, será quien tenga la valentía de abrir los ojos, ver la realidad de nuestro pueblo tal cual es y actuar en conciencia.



Ramón ZALLO (LKI)

luces y sombras del 80

El panorama que puede pintarse del año transcurrido es de luces y sombras predominando las segundas. Si el balance debe hacerse en función de los avances logrados para el proceso revolucionario, y de las relaciones de fuerzas entre las clases, entonces el balance no es positivo, a pesar de la actividad de los revolucionarios, salvo en lo relativo a la existencia de un sector de masas, hegemonizado por el nacionalismo revolucionario que constituye un factor importante de resistencia a la consolidación de la Reforma y al restrictivo marco autonómico. Esa existencia, confirmada en procesos electorales y estados de opinión, no obstante apenas se expresa en los planos de la organización sindical y, muy limitadamente, en el plano de la movilización.

Los resultados del referéndum estatutario y de las elecciones al Parlamento vasco crearon una nueva situación política. La Reforma encontraba una vía de aplicación condicionada en Euskadi a través de un proceso autonómico hegemonizado por una corriente política muy específica: el nacionalismo burgués populista. Esa hegemonía no es sólo electoral sino también política y social.

La quiebra del centralismo como opción y la profunda crisis de credibilidad del reformismo obrero no se han saldado respectivamente ni con una contestación global de la política de la burguesía por un lado, ni en beneficio de la izquierda obrera de otro. Dos ejemplos pueden atestiguar ambas cuestiones.

En primer lugar, el aumento brutal de la represión debe entenderse como una ampliación del margen de maniobra de la violencia reaccionaria del Estado burgués, avalada tanto por el suicida pacifismo del reformismo obrero, como —más timidamente— por la hipocresía del nacionalismo burgués. Lo cierto es que esa represión, en la situación actual, impacta atemorizando a sectores luchadores ante una relativa insensibilidad popular. La famosa espiral ha comen-

zado a malfuncionar salvo en contados casos.

En segundo lugar, la izquierda obrera ha demostrado su capacidad de liderar luchas obreras y la posibilidad de plantear luchas de resistencia. Los resultados no siempre han sido favorables por la actitud reformista, pero en ocasiones también por el sectarismo de sectores de revolucionarios. Determinadas experiencias indican, sin embargo, que en un período de reflejo del movimiento obrero y a pesar del boicot reformista, se pueden arrancar victorias en este tipo de luchas.

El famoso desencanto sólo se ha expresado en Euskadi con rotundidad en el movimiento obrero, en algunos sectores juveniles y algunas capas de la vanguardia. La ampliación del paro, el Estatuto de los trabajadores, las reestructuraciones, la Ley Básica de Empleo, constituyen derrotas reales aunque parciales, menos por su existencia como por lo limitada de la contraofensiva de masas contra ellas.

Los otros movimientos (vecinal, antinuclear, feminista, juvenil...) no han conocido desarrollos este año que hay que caracterizar de año de resistencia limitada. Partir de la situación real, y no de la situación deseable, sería el primer paso para organizar de forma eficaz y articulada la resistencia que no sólo es imprescindible sino también muy factible, pues nos encontramos lejos, bien lejos, de una hipotética situación de estabilización política y social.

Supuesto el avance de la institucionalización y de las competencias administradas por el PNV es de prever un mayor compromiso de éste en las «tareas de Estado», lo que hará sin dejar de recurrir al reivindicacionismo anticentralista para limitar el nivel de contradicciones que el ejercicio de aquellas puedan generar en su base social, base permeable todavía a influencias nacionalistas radicales.

Los grandes sectores de nuestra eco-

nomía intentarán ser definitivamente reestructurados este año, con lo que nos encontraremos con una ofensiva general sobre los grandes bastiones obreros (siderurgia integral y no integral, electrodomésticos, naval...) en una serie de batallas decisivas para el movimiento. Los niveles a los que ha llegado el paro están generando condiciones para masificar las respuestas de los trabajadores aun cuando hoy se parte de una división estructural de la clase entre parados y no parados.

En todos estos temas los revolucionarios han de demostrar que no sólo son capaces de protestar sino también de organizar y ofrecer alternativas concretas dentro de alternativas globales antisistema. Para ello es imprescindible reunir y homogeneizar a los revolucionarios para coordinar y planificar la resistencia, aun cuando nuestra iniciativa de frente o coordinación de izquierdas para abordar temas como Navarra, reestructuraciones municipios, libertades, represión... ha encontrado sensibles resistencias que, quizás, el año 81 se encargue de barrer ante la conciencia colectiva del problema. Otro tema al que hay que prestar la debida atención es la posibilidad de una ofensiva legitimadora de la represión «antiterrorista» que el PNV estaría dispuesto a asumir con contrapartidas procedentes de un Pacto con el Estado central. Además de este tema están los relativos al Uranio, la LAU y el divorcio, temas que son también jalonnes importantes de los tres proyectos centrales del Estado que intentarán avanzar en 1981: la muy difícil, si no imposible, limitación de las contradicciones nacionales, la profundización de la salvaje reestructuración de la economía en busca de altas tasas de plusvalía y productividad y la limitación de las libertades sobre la vía de la represión y el apaciguamiento de los sectores ultras del aparato de Estado siempre utilizados como moneda de chantaje. Es necesario y posible organizar planificadamente la resistencia si se vencen las tentaciones protagonistas.

CRONICA DE 366 DIAS

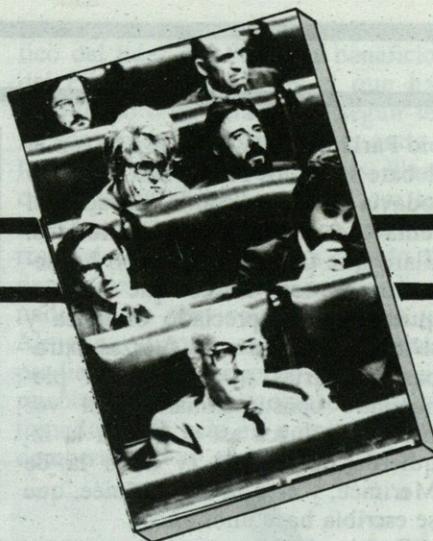
José Luis LOPEZ BOZA

Para mis interlocutores, para mis amigos, para mis «encuestados», en el año que iniciaba la singladura del 8, los españoles, la mayoría, no todos, eran un poco más pobres, el paro era millonario con creces, la inflación tenía aspiraciones de astronauta y el país era más de derechas todavía. Casi igualito que en los tiempos de Franco. Sólo que ahora había cosas que el régimen del General no tragaba y, por tanto, no consentía.

Este resumen, incompleto, desde luego, de respuestas nos pone en la pista de este apretado resumen, de esta crónica veloz de 365 días.

Cuando se cumplió el tercer aniversario de las elecciones del 15-J (77), Adolfo Suárez abandonaba silencios y reclusiones y se metía a escribir desde las páginas del diario católico y decía el «hemos superado con creces cualquier expectativa que pudiera albergarse». Terminaba lanzando una especie de «revolución de la esperanza» que no dejaba de ser una broma de mal gusto cuando aquí, en esa superación, sólo han sido beneficiados los privilegiados de siempre.

Por esas fechas, coincidentes con el tercer aniversario de las primeras elecciones democráticas, a Andalucía se le había negado ya la vía autonómica del artículo 151. Casi paralelamente crecía el problema andaluz, agudizado por el paro galopante que reinaba en la región. Los pueblos escenario de la protesta campesina eran tomados por fuerzas de la Guardia Civil y de la Policía Nacional. Los sindicatos no pactistas, como el SOC – Sindicato de Obreros del Campo – y la CNT, eran acusados, desde las instancias oficiales, de ser los instigadores de los incendios de cosechas habidos en el umbral del verano. En muchos ambientes, surgían interrogantes acerca de si el Gobierno pretendía atajar el paro y el hambre con políticas, perpetuando la imagen repre-



sora de las T.O.P en el campo andaluz.

La «superación» presidencial alcanzaba también a los parados – en junio, el 11'2 por ciento de la población activa –; finalizado setiembre, se llegaba ya al 11'64 por ciento. Mientras, bajaba el bienestar de los españoles: 103'4 en 1970, 39'1 en 1977, y 36 en 1980. En junio se decía también, en ese contexto de «superaciones», que, si Dios no lo remediable, íbamos de cabeza al Estado policial de la mano de un gallego, siempre los gallegos cargando con los papeles más siniestros de la historia de este país, de nombre Rosón. Recuérdese que el objetivo reformista de 1977 apuntaba a la consecución de un Estado fuerte con visos democráticos. De la mano y bajo la batuta de Rosón, los neofranquistas veían cumplidos sus deseos, aún a costa de promulgar leyes con el consenso de los representantes del pueblo, leyes y disposiciones que encajaban perfectamente con esta frase: «o avanzamos en las libertades conquistadas o nos las siguen recortando como hasta ahora», demostrando que eran nulos los avances, mientras han sido muchos los retrocesos. Y, presumiblemente, serán aún muchos más.

No es necesario hablar más de Rosón, de sus planes, de su equipo de hombres, porque están en la mente de todos. Pero sí conviene hablar de las fechas que antecedieron a ese tercer aniversario del 15-J, y, sobre todo, de la moción de censura presentada por los socialistas. Según unos, para intentar rectificar la interpretación derechista de la Constitución y tratar de elaborar una política económica acorde con las necesidades reales de España y de

los españoles. Según otros, la operación tenía un objetivo claro: acceder y ocupar el Poder.

Se afirmaba que lo que estaba en juego eran las libertades públicas, su pleno ejercicio y garantía, los derechos a las autonomías, los derechos laborales, como aspectos más destacados de la situación de deterioro que se vivía, cuyos máximos perdedores eran los partidos de la izquierda asentados en el Parlamento. Y como perdedores reaccionan cuando intentan justificar el desencanto, diciendo que ello ha sido así, porque muchos olvidaron que nos esperaba un camino lleno de obstáculos.

En fechas anteriores, después de muchos dimes y diretes, de dimisiones, hubo nuevo Gobierno, o mejor dicho, un revoco de fachada, para darle pátina al equipo. Salieron algunos «progresistas» y se afianzaron las tesis conservadoras con la incorporación de hombres provenientes del yugo y las flechas y de la Santa Casa, es decir, democristianos. Todo seguía igual, sin ningún rumbo nuevo ni ninguna desviación en los objetivos del equipo gubernamental. Sólo, atención al dato, un reforzamiento del autoritarismo. La crisis seguía abierta en el ámbito político, como consecuencia, según los observadores, de la inadecuación del Estado y de su ejecutivo a la nueva realidad democrática consagrada por la Constitución, mientras el Gobierno seguía confundiendo los intereses del Estado con los intereses del partido y de un sector minoritario de la sociedad española.

Ya en la primavera se decía, a la vista de esa interpolación de intereses, que UCD intentaba aguantar hasta su próximo Congreso. Con UCD, tenían la obligación de aguantar todos los españoles. El tiempo ha ido confirmando, tristemente, esas predicciones.

El debate político de mayo, el de la moción de censura, lo recordarán

ustedes, no ofreció nada nuevo, salvo en el reforzamiento del autoritarismo del que antes hablábamos y al que la izquierda, consciente o inconscientemente, le ofreció la gran oportunidad de una audiencia pública con la que nunca habían soñado ni los más optimistas.

Suárez y Rosón enmarcaron el llamado «imperio de la ley». «Energía y firmeza», dijo Suárez, «rigor, en suma, en el marco estricto de las leyes, unas vigentes, otras en elaboración, serán las coordenadas invariables a las que el Gobierno ajuste su acción para erradicar la plaga del terrorismo y el fenómeno de la delincuencia», pero sin entrar a analizar las causas de todo ello. Rosón era más categórico: «El terrorismo sólo tiene una solución que es policial», con negativa total y absoluta a las soluciones políticas, porque, a lo que parece, la derecha difícilmente podrá ofrecer ese tipo de soluciones.

Y mientras se escuchaban estas afirmaciones y otras, como que la crisis económica es una consecuencia de la crisis energética, aunque aquí la paguemos al doble de su valor: el del petróleo y el del precio que imponen las multinacionales, en muchos hogares se pensaba en el gran problema, sin soluciones, del paro juvenil, en los 400 procesos incaudos contra la libertad de expresión, en la mordaza impuesta a los medios de comunicación para hablar de Euskadi y en el consejo de divulgar ampliamente cualquier operación policial, en las mínimas condenas impuestas a los de la «Galaxia», en la marginación premeditada y sistemática del terrorismo azul, blanco o pardo de la extrema derecha. Se habían dado solemnes carpetazos a las demandas de procesamiento de Martínez Loza por su presunta implicación en el asesinato de la joven Yolanda, o silencios sobre el asalto al Bar San Bao, saldado con un muerto, o sobre los autores de otros asesinatos como el del militante de la CNT, en plena Gran Vía madrileña, o el de Arturo Pajuelo el 1 de Mayo. Estupefactos asistíamos a la condescendencia de la izquierda a todo este amplio plan de actuación, o de omisión, demostrativo de que los poderes extraparlamentarios de la derecha tienen más poder e importancia que el pro-

pio Parlamento, a final de año, en el debate sobre los Presupuestos quedó todavía más claro con la retirada del tema de las incompatibilidades. Claro que también el tiempo ha demostrado con creces que esa izquierda ha despreciado olímpica y sistemáticamente a las fuerzas extraparlamentarias, a pesar de ser plenamente constitucionales. Tal vez por eso le luzca así el pelo a la izquierda de España (y no a la de Merimée, y no a la de Merimée, que se escribía hace unos años).

Reforzado en su poderío, aunque sin convencer ni a propios ni a extraños, el Gobierno se fue de vacaciones con su crisis a cuestas. Empezaron las especulaciones, las conjeturas, los atisbos de solución, que desembocarían luego en la entrada de los llamados «barones» centristas, que no son otra cosa que franquistas de todas las horas, aunque a algunos les guste anteponer el «neo». En el fragor estival, murió Garrigues Walker, Joaquín, el tanteante liberal con que se quería impregnar la etapa de la transición a la democracia, miembro de una de las sagas financieras del país con fuertes conexiones con capitales extranjeros. También se pudo verificar que Rosón había mamado en las ubres de Fraga sus soluciones policiales, pues Don Manuel no se había retractado en decir «la solución está en que mueran más terroristas que guardias. No se conoce otra solución que ésta».

Terminada la intensa labor de imagen de Suárez, perdón, las vacaciones, la crisis quedó abierta oficialmente el 5 de setiembre, con la despedida de Suárez de los ministros del Gabinete. La segunda remodelación ministerial de 1980 estaba en marcha, comprobada la inutilidad de la habida en primavera. El tiempo, o la inoperancia de la izquierda, ha jugado a favor de la derecha, con aplazamiento de muchos proyectos de ley y con el continuismo de muchas leyes franquistas.

Esta segunda remodelación se solucionó con la maniobra de Suárez subiendo de rango a los que podían bajarlo a él. El conglomerado servido lo integraban franquistas, socialdemócratas, democristianos, independientes (?), es decir, derechistas y «progresistas» al

mismo tiempo, representantes de la oligarquía financiera, miembros de la burguesía y del aparato estatal, con un único objetivo: preservar el poder para la derecha política y económica, salida acorde con los intereses de la gran banca y de la burguesía imperialista, representada por los nombres de Calvo Sotelo, Oliart y Punset. Por otra parte, uno de los más acérrimos defensores de un Estado central fuerte, Martín Villa, aparecía al frente de la política autonómica.

En la declaración de política general del nuevo Gobierno se afirmaba que «el nivel de los costes de trabajo constituye hoy un obstáculo para la generación de empleo», en una clara influencia de Carlos Ferrer y Co. sobre Adolfo Suárez y Cía. No en balde se ven con asidua periodicidad. Al mismo tiempo que se prometía empleo, se nunciaban reducciones de plantilla y otras fórmulas del mismo o parecido recorte. De esta forma, el voto de confianza trajo más desconfianza para el pueblo, aunque hizo que los partidos políticos y sus líderes mantuvieran frecuentes diálogos, pero, al final, para nada. Los métodos del quinto Gobierno, aunque con otro desarrollo, se parecen demasiado a los del régimen anterior. Esa es la gran conclusión, por encima de las anécdotas del debate y de los resultados de la votación. Se acentuaba el inmovilismo político. El Gobierno se aprestaba a gobernar. Al cabo de casi cuatro meses hay motivos suficientes para pensar todo lo contrario, a pesar de que en los medios oficiales y allegados se ensalcen y encumbren los hechos y las personas. El Gobierno no compra periodistas, decía la Secretario de Estado, para la Información, saliendo al paso de rumores, cada vez más extendidos, sobre la distribución de los «fondos de reptiles». Pero es que hay muchas maneras de comprar, no sólo monetariamente, y, además, aunque sea verdad que el Gobierno no compre, hay muchos que desean venderse.

En el fondo, el año termina tal como empezó. Con una interpretación cada vez más derechista de la Constitución. Las puertas que está dejaba abiertas fueron paulatinamente cerradas por los ujieres de

UCD, mientras la izquierda, dividida y bien dividida, rezaba sin cesar para no caer en las tentaciones de frentepopulismo. Con las miradas puestas en los cuarteles. Con los sabotajes económicos de cada día: expedientes de crisis, cierres injustificados de empresas... delitos que no se castigan, pero, en cambio, reciben todo el peso de la ley y de los jueces todos los presuntos delitos de opinión. Con el debate de la LAU, ahora, como antes fue el Estatuto de Centros en un claro intento de «salvaguardar los intereses de la sagrada industria de la enseñanza». Con las únicas soluciones que ofrece el capitalismo a la crisis económica: privatizar todo; la sanidad, la enseñanza, el empleo, la información.

Y con derrotas del partido del Gobierno en los distintos frentes autonómicos, aunque luego el Gobierno se salte a la torera eso tan manido de la voluntad popular manifestada en las urnas. El 28 de febrero supuso la gran derrota de UCD en Andalucía, al propiciar la abstención.

En otro país, se dijo, el Gobierno hubiera dimitido. Aquí, eso no se estila. Pero era cierto que UCD no creía en las autonomías. Si cree, es sólo de cara a una posible «descentralización administrativa». «Las autonomías, han escrito los observadores, podrían significar la pérdida de parcelas de poder o tenerlo que compartir». Esto no casa bien con su proyecto político, en el que sólo cabe un reforzamiento del Estado autoritario y centralista. Como fiel ejemplo de esto, ahí llegan catalanes y vascos al final de año con más esperanzas que realidades a la hora de contar las facultades de sus respectivos Gobiernos.

Lo cierto es que la bonita frase de «racionalización de los procesos autonómicos» no fue una exclusiva de UCD. También los labios de Felipe González la pronunciaron. La racionalización equivalía a un cambio de agujas. Los trenes autonómicos eran desviados de la vía 151 a la 143, que implicaba mayor lentitud y con ello se impedía que las comunidades autónomas llegasen a altas cotas de autogobierno. Andalucía fue la gran burlada, aunque pareció salir del escondite merced a los juegos malabares desarrollados en el debate del voto de confianza, con el sacrificio polí-

tico del líder del PSA, en beneficio del PSOE que era y es el que ha bloqueado o ha relanzado, según le ha convenido, las aspiraciones andaluzas. Por estas y otras razones, Plan de Urgencia incluido, a UCD se le han puesto mal las cosas en las tierras del Sur, tal como han venido a demostrar las elecciones para el Senado en las provincias de Sevilla y Almería, aunque en esa consulta perdieron todos un poco, porque el pueblo muestra cansancio de tantas tomaduras de pelo en nombre de la democracia.



Y de Andalucía, UCD marchó a Euskadi, donde volvió a perder, igual que en Cataluña, aunque la también derrota de los socialistas le sirvió de colchón para amortiguar el porrazo. Sin embargo, las penas componen son menos y el pan, en uno y otro caso, fue el triunfo de los nacionalismos de derecha, en muchos aspectos coincidentes con UCD, que, sobre todo, en el caso catalán, es eminentemente capitalista y con fuertes conexiones con el capitalismo internacional. En Cataluña, por otra parte, quedó en evidencia el descalabro de la izquierda.

Todo esto fueron golpes que contribuyeron a acelerar la crisis de Gobierno. Crisis que no se hace patente cuando todo un pueblo reclama pan, como ocurrió en la canícula en el pueblo sevillano de Mariana, y de lo cual tuvieron

abundante y puntual información los lectores de PUNTO Y HORA.

El telón de fondo de esta protesta era el paro, que no cesaba de aumentar, agravado por la escasez de fondos para paliar sus efectos. Y el problema rebasaba las fronteras de Andalucía, porque los precios también se disparaban, aumentaban las retenciones a Hacienda, otro tanto hacían las cotizaciones a la Seguridad Social, en nombre de un lema un tanto irónico «para combatir y subsidiar el paro». Ya se sabe. Las reformas las pagan los de siempre. Porque las perspectivas escasamente optimistas con que la clase obrera entró en el nuevo año han sido, al final, decepcionantes. Empresarios y trabajadores, bueno, CEOE y UGT, estaban de acuerdo en casi todo bajo la no indiferente mirada del Estado, que, entre bambalinas, dirigía las operaciones, con el fin de cargar sobre los trabajadores la salvación de la estructura capitalista. No es extraño, pues, que la desafiliación sindical alcance cotas elevadas y tan alarmantes como las que se filtran del número de militantes de partidos de la izquierda parlamentaria.

Si el AMI se empalma con el Estatuto de los Trabajadores, con la política pesquera, con la política agraria —A Abril Martorell el problema del campo no le parecía tan grave—, con la ley Básica de Fomento del Desempleo, como humorísticamente se ha llamado a la Ley de Empleo, se explicarán muchas bajas y muchas deserciones. Hay motivos sobrados para sentir una cierta sensación de frustración, de inseguridad, con la guinda a esta tarta de la ley de suspensión de derechos individuales.

Para terminar, mientras se proponen diversas fórmulas para gobernar y todos pugnan por subirse al carro del poder, la constatación es que hasta Felipe se ha inclinado definitivamente por la corbata. Un síntoma: salvo honrosas excepciones, y contadísimas, aquí nadie se manifiesta en la calle por nada. La indiferencia está servida. A pesar de que ahora se hable de rebelión de las bases en los distintos partidos. No es nada, ¿saben? Otra lucha por el poder en versión intimista. Y una forma importante y hábil de distraer la atención.

LOS «OTROS» MUERTOS Y HERIDOS DE 1980**LA FACILIDAD DE DISPARAR
DE LAS FOP**

«Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bajo la dependencia del Estado, tendrán como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana». (Art.º 104.1 de la Constitución)

Desde que un ministro del Interior, Martín Villa, justificara que, en ocasiones, las FOP tenían que disparar y que los jueces, caso Ronda de Valencia, que los muertos por la policía bien muertos están, el número de fallecidos o heridos por acciones de las FOP es algo imparable. Ser ciudadano de este país puede ser peligroso. Le pueden endosar un tiro que acabe con su vida, amén de irse a la tumba con una mala fama de delincuente, indeseable, sospechoso... y de dejar constancia de su vida y milagros en las páginas de los periódicos, casi siempre a través de las notas oficiales.

Estas notas oficiales tienen la virtud de catalogar en el apartado de la delincuencia a todos los que un día recibieron un disparo. La presunción, el «parece», «un movimiento sospechoso»... suelen ser lenguaje habitual y motivo suficiente para el disparo. O la agresión, o intentos de ello, de que fueron objeto los agentes.

Los Cuerpos de Seguridad del Estado totalizan la bonita cifra de 191.855 personas, según se ha puesto de relieve en la primera semana de diciembre en el Parlamento con ocasión del debate de los Presupuestos Generales del Estado. Con ello, se cuenta con un policía por cada 168 habitantes, media elevadísima a tenor de la que se registra en Europa: Francia: 1/365. Alemania Federal: 1/385. Luxemburgo: 1/585. Dinamarca: 1/590. Finlandia: 1/620. Noruega: 1/1.000.

Estos datos que ofrecemos a continuación como resumen del año de los «otros» muertos están recogidos de las páginas de los periódicos. Es de suponer que las autoridades correspondientes no juzgarán esas noticias como antiterroristas.

Los muertos

— La relación de 1980 la inaugura un acróbatas circense alemán

que había venido a Madrid a recoger un premio. Los disparos del centinela de la Dirección General de la Guardia Civil acabaron con su vida. La familia presentó querella contra el número que disparó. Sin embargo, fuentes oficiales se reafirmaron en la versión de que el centinela abrió fuego después de dar la orden de alto y al ver que el coche se dirigía contra él. Erik Bauer murió en una clínica de Friburgo, Suiza, a donde le trasladaron sus familiares en un intento desesperado de salvar su vida.

— En el mismo mes de enero, resultaba muerto por disparos de la policía, en Barcelona, Diego González Clemente, de 16 años. Diego, junto a otros jóvenes, había robado un automóvil. La policía localizó el vehículo robado y emprendió la persecución, que terminó en tiroteo.

— En Madrid, era peligroso hasta hacer «moto-cross». Matías Merino Sánchez, de 18 años, resultó muerto por un disparo que le entró por la espalda, cuando practicaba «moto-cross» con un amigo. Una patrulla de la policía persiguió a los muchachos, que no se detuvieron, y uno de los agentes hizo tres disparos contra ellos, según la versión policial. Según la misma fuente, el muerto tenía antecedentes policiales. La fa-

milia presentó querella por difamación.

— Las discotecas también suelen ser peligrosas. «Un presunto delincuente, Francisco Encinas Moreno, resultó muerto por disparos de un Guardia Civil de paisano, fuera de servicio, cuando atacaba con una navaja al propietario de una discoteca», según informó la III Comandancia de la Guardia Civil a través del Gobierno Civil. El disparo le alcanzó en el pómulo y le causó la muerte de forma casi instantánea. El hecho ocurrió en Barajas, Madrid.

— Otro delincuente habitual, según la nota oficial, Francisco Pantoja Morete, de 18 años, falleció en Alicante a consecuencia de las heridas producidas por una patrulla de la Guardia Civil. Al tratar de identificar a los ocupantes de un turismo, «el conductor dirigió el vehículo hacia los dos guardias, que tuvieron que arrojarse a la cuneta, desde donde dispararon contra el conductor».

— Justo Beltrán, de 23 años, resultó muerto cuando intentaba atracar un hostal... Según la versión policial, Beltrán hizo un amago de disparar en el momento en que el inspector le dió el alto. El policía efectuó un único disparo que alcanzó al delincuente en el cuello y le causó la

muerte instantánea.

— En la Audiencia Territorial de Granada, a consecuencia de un tiroteo resultó muerto **Manuel Córdoba**, de 26 años, que se zafó de la pareja de policías que le conducía al interior del juzgado e intentó fugarse.

— **Aquilina Fernández Crespo**, transitaba por una calle de Alcobendas, Madrid. Por la calle se desarrolló la persecución policial de dos sospechosos, que a las señales de «alto» respondieron huyendo a toda velocidad. A uno de los números se le disparó fortuitamente el arma, según la Guardia Civil, y el proyectil alcanzó y hirió mortalmente a la infortunada transeunte.

— En las puertas de la prisión provincial de Badajoz se le ocurrió huir, en unión de otro compañero, a **Julián Fernández Hernández**, de 26 años, conocido como delincuente habitual. Conducido en un furgón, trató de huir en el momento de ser bajado del vehículo. Disparos de la Guardia Civil acabaron con su vida.

— En la puerta de un bar de Las Ramblas, en Barcelona, murió **Tomás Macías Cano**, de 27 años, al intentar arrebatar la pistola a un policía nacional cuando éste le cañeara.

Lázaro Berciano González, de 73 años, murió en Madrid, al ser atropellado por un coche policial. Versión oficial: «Un transeunte fue atropellado por un coche radio-patrulla de la policía y falleció a consecuencia de las lesiones sufridas. El «Zeta» participaba en la persecución de un delincuente común y, según fuentes de la Jefatura Superior de Policía, circulaba con el dispositivo lanzadestellos y la sirena conectados».

— La droga también mata. **Francisco Vera Martínez**, de 21 años, resultó muerto en Sabadell, Barcelona, a consecuencia del disparo efectuado por un policía nacional, de paisano, cuando éste procedía a identificar a un grupo de jóvenes ante la sospecha de que estaban fumando droga. Según la nota oficial, ante el hecho de que los jóvenes intentaban agredirle, el policía efectuó un disparo intimidatorio al aire. Al ir a efectuar el segundo disparo, uno de los jóvenes propinó un puntapié en el brazo al policía, desviando la trayectoria del proyectil, que alcanzó de lleno a Francisco Vera.

— **Manuel Lucio Pérez Gómez**, de 37 años, murió en Haro, Logroño,

de un disparo en forcejeo con el Guardia Civil, Lorenzo Arrández Antolín, que vestía de paisano. La nota oficial decía así: «El guardia civil pertenecía al grupo informativo, iba de paisano y armado. Escuchó una conversación que mantenían dos personas en la barra del establecimiento y, en vista de los juicios que emitían sobre instituciones públicas, les llamó correctamente la atención y acto seguido se dirigió hacia la salida del local, en cuyo momento una tercera persona agarró al guardia civil, estableciéndose el natural forcejeo, a resulta del cual se disparó el arma, con la mala fortuna de que le alcanzó a Manuel Lucio Pérez Gómez, falleciendo instantáneamente.

La versión de los empleados del local fue otra. Esta: Que el guardia civil solicitó la documentación a Manuel Lucio Pérez Gómez, que se desplazaron al vestíbulo, que, al poco, sintieron una detonación que creyeron de un cohete, por encontrarse el pueblo en fiestas. Cuando acudieron, Manuel yacía muerto de un tiro en el pecho. El guardia civil

cía, Gregorio extrajo del cinturón una pistola de gas... y encañonó al inspector, momento en que le disparó desde corta distancia. Trasladado a la residencia sanitaria, el herido ingresó cadáver.

— En los albores del mes de julio, esta escueta noticia: «En Martorell, Barcelona, un joven de 18 años, murió, tras haber cometido un atraco...»

— Manipular en automóviles... En Ponferrada, León, «Una persona que se hallaba manipulando en un automóvil, resultó muerta... por disparos de un guardia civil de paisano, que vió, desde el balcón de su casa, cómo dos individuos manipulaban en un automóvil. El guardia civil bajó y pidió, tras identificarse, la documentación. **Gonzalo María Antelo Alvarez** atacó al guardia civil con un destornillador que le produjo una lesión leve en un costado. El agente hizo uso del arma reglamentaria y disparó, alcanzando al agresor, que, trasladado, a un centro sanitario, falleció al poco tiempo. La víctima, en la nota oficial, fue presentada como delincuente habitual,



explicó a los presentes que la víctima se había abalanzado sobre él e intentó arrebatarle el arma reglamentaria, y que, en el forcejeo, ésta se había disparado.

— Otro «presunto delincuente», esta vez, **Gregorio Calleja Gómez**, de 20 años, muerto por disparo de un inspector de policía, cuando intentaba robar en una joyería. Según la versión de la Jefatura Superior de Poli-

extremo desmentido por familiares y allegados.

— Puede ser peligroso tirar piedras a un tejado... En Feria, en la provincia de Badajoz, murió **Joaquín Mendoza Lavera**, de 17 años, a resultas de los disparos efectuados por un guardia civil, cuando éste repelía a un grupo de personas que apedreaban el cuartel de la localidad. Las fuentes oficiales emitieron dos ver-

siones de la muerte. La primera decía así: que el guardia civil hizo dos disparos de intimidación, «pensando que podían ser activistas terroristas». Más tarde, una patrulla de reconocimiento encontró el cadáver. La segunda versión: «... seguía el grupo, lanzando piedras, pero, al acercarse el guardia, huyó, excepto Joaquín, que quedó agazapado y fue detenido. Cuando el guardia lo bajaba hacia el cuartel, el joven se resistió y en el forcejeo se disparó el arma del guardia, que hirió mortalmente en el pecho al joven.

— Cuando los gitanos mueren a tiros no se rasgan las vestiduras de nadie ni los coros entonan lamentaciones y anatemas ni se montan las consabidas campañas orquestadas. Gitana era **Aurelia Giménez García**, de 30 años, muerta por disparos de la Guardia Civil en Cortes, Navarra, «al hacer caso omiso de la orden de alto, cuando se encontraba en el interior de una fábrica, al parecer robando material diverso».

— Una muerte controvertida, una muerte sin disparos, pero en un escenario que no merece comentarios: la Dirección General de Seguridad. Aquí murió **José Vivas España**, mientras era sometido a interrogatorio por miembros de la Brigada Central de Información. Tras ser detenido, se le había aplicado la Ley Antiterrorista por sus presuntas conexiones con la organización GRAPO, extremo negado por su familia y por la Asociación de Vecinos de Alcalá de Henares, de cuya Junta Directiva era miembro.

— Si no se para, malo. A veces, también el parar puede ser fatal. Julián Martínez Navarro murió en San Martín de la Vega, Madrid, por disparo de un guardia civil que, después de darle el alto, al pedirle la documentación, «observó un movimiento extraño en el conductor, según la nota oficial que tardó día y medio en ser emitida».

— En la puerta de una discoteca madrileña, un incidente, con dos versiones, que costó la vida al joven **José María Fernández Carrión**, por los disparos efectuados por el guardia civil Jesús Tejada López y el policía nacional, Manuel García Marín. La versión del Gobierno Civil de Madrid dijo que el incidente se produjo cuando el policía nacional «tuvo una actitud inconveniente con una señorita». Según un testigo, cuando ambos, el policía y

el guardia civil, «empezaron a decirle barbaridades a la novia de José María».

— Noticia escueta del atraco a un banco. «**Un atracador** resultó muerto por disparos de la Guardia Civil, en Venta de Baños, Palencia. El fallecido, en compañía de otros dos individuos, había atracado momentos antes una entidad bancaria». Ya estaban justificados los tiros y la muerte. Era un atracador.

— Atracadores eran también **Manuel García Asperilla**, de 30 años, y **José Galán Garrido**, de 21, muertos en Madrid, en enfrentamiento con la Policía, tras el asalto a una entidad bancaria.

— Esta relación se cierra con un hombre sobre el que pesaba orden de busca y captura: **Abelardo Collazo Araújo**, de la organización GRAPO. En una calle de Madrid, le encontraron, le dieron de lleno y lo dejaron tendido en el pavimento los disparos de la policía. Según la nota oficial, Collazo sacó un revólver con el que intentó defenderse y hacer frente a los agentes. Según testigos presenciales, se oyeron voces de «Policía, policía», unos disparos y Collazo Araújo cayó muerto. Los testigos no vieron a Collazo hacer uso de la pistola que llevaba.

Heridos

— En el incidente que costó la vida a José María Fernández Carrión resultaron **heridos dos** amigos suyos.

— También resultó herido grave un atracador en el tiroteo en que perdieron la vida García Asperilla y Galán Garrido. «**Una viandante** sufrió una herida en el muslo, durante el largo e intenso tiroteo entre funcionarios de la Brigada Judicial y los tres delincuentes».

— Cuando cayó muerto Collazo Araújo, **José Luis Fernández González**, que le acompañaba, resultó gravemente herido por impacto de bala en la columna vertebral.

— **Antonio Torrado Rueda** también intentó fugarse en las puertas de la prisión de Badajoz, junto con Julián Fernández. Este cayó muerto. Torrado resultó con heridas muy graves.

— En las puertas de la Audiencia Territorial de Granada, la suerte también fue desigual para Manuel Córdoba y su acompañante. Córdoba murió, mientras **su acompañante** sólo tuvo heridas leves.

— Titular de prensa: «**Dos presuntos delincuentes, heridos en tiroteos**». «**El joven de 16 años, José Manuel González Alonso** fue herido en la



cabeza cuando viajaba... en un coche, al parecer, robado». «Otro joven, del que no se ha ofrecido su identidad, fue herido en tiroteo con la Guardia Civil del Departamento Antidroga».

— Un muchacho de 15 años, herido muy grave de bala por disparos de un Policía Nacional que, según información de la Jefatura Superior de Policía, estuvo a punto de ser arrollado por el automóvil que conducía el herido. Al parecer, fue sorprendido cuando robaba en el coche de otro policía.

— Un presunto delincuente... herido grave y otros dos, de pronóstico reservado, por disparos de la Policía, cuando... viajaban en un coche robado y no hicieron caso del «alto», tras lo cual los policías abrieron fuego.

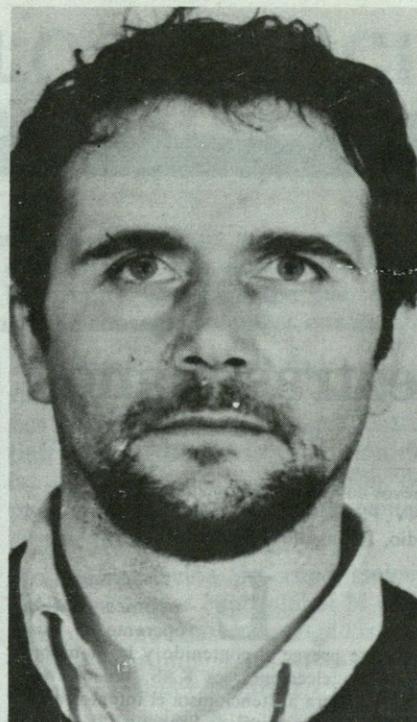
— Un atracador herido en una pierna por disparos de la Policía» (De los periódicos. 14.5.1980).

— «En tiroteo entre un grupo de jóvenes y la policía, resultó herido de bala, en el tórax y en el cuello, Jesús Palacios Irigoyen, de 30 años. Un comunicado del Gobierno Civil señalaba al herido como delincuente habitual».

— Un presunto delincuente resultó herido de bala en la cintura cuando trataba de huir de la Policía, tras cometer un atraco en una cafetería. En la nota oficial, se hablaba de que el herido arrojó un cuchillo contra el jefe de la dotación policial, «a lo que éste respondió con un disparo que alcanzó al presunto delincuente en un costado».

— «La dotación de un control de la Guardia Civil, establecido en la carretera comarcal de Madrid a El Pardo, hirió de bala al ocupante de un auto que había intentado atropellar a los agentes, que resultó ser Mauricio Gross, de 18 años. La nota del Gobierno Civil decía que el auto que ocupaba se presentó ante los servicios del control a gran velocidad y «con evidente intención de arrollarlos». Luego, «los agresores se dieron a la fuga sin escuchar las voces de alto ni los disparos intimidatorios».

— Ricardo Liaño, de 22 años, resultó alcanzado por dos disparos de los componentes de una patrulla policial, tras una accidentada persecución en la que el herido desoyó re-



petidas órdenes de alto e intentó atropellar a un cabo de la Policía Nacional, según la versión oficial de fuentes policiales.

— María del Carmen García Alonso, de 18 años, fue ingresada en grave estado en la residencia sanitaria a consecuencia de un impacto de pelota de goma disparada por la Guardia Civil que le alcanzó en el abdomen, con rotura de bazo, «cuando un grupo de 150 personas apedreaba un autobús del servicio urbano» de Vigo. «Las FOP requirieron al grupo a que cesara en su actitud y se disolviera... Los manifestantes en vez de obedecer la orden, comenzaron a insultar y apedrear a las FOP, que se vieron en la necesidad de utilizar material anti-disturbios...»

— Francisco Delgado, de 26 años, que acababa de cometer un robo en una vivienda (resultó) herido de bala por el Policía Nacional que se disponía a detenerle. «Al sentirse acorralado, el perseguido se revolvió empuñando una navaja, en actitud agresiva. El agente extrajo la pistola reglamentaria y efectuó un disparo que le alcanzó en la parte superior del tórax y le provocó lesiones menos graves».

— «Herido de bala en una pierna por disparos de la policía uno de los tres atracadores de un banco, que resultó

ser Florencio Alvarez Rubio, de 22 años Testigos presenciales hicieron hincapié en la espectacularidad del tiroteo, en la presencia de numerosos coches de la policía y en las pocas precauciones adoptadas.

Todavía en los primeros días de diciembre se podía leer en la prensa esto: El policía nacional que el martes disparó dos tiros con su arma reglamentaria contra dos personas con las que discutía acaloradamente en un mesón de León ha sido puesto en libertad por el Juzgado.

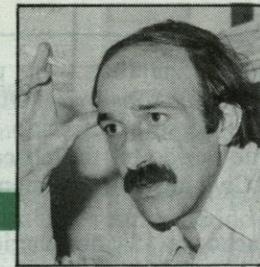
Conclusiones

Todo este número de «bajas» sin mencionar los «tocados» en manifestaciones, se produce bajo la tutela de una Constitución que en su artículo 15 señala: «Todos tienen derecho a la vida... Queda abolida la pena de muerte, salvo lo que pueden disponer las leyes penales militares para tiempos de guerra», y se efectúa en clara contradicción con el 104.1 del mismo texto constitucional: «Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bajo la dependencia del Estado, tendrán como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana».

En contraste con esas solemnes frases, con esos textos lapidarios, nos encontramos, con la enorme facilidad que muestran los guardianes del orden para apretar el gatillo, siempre, eso sí, con justificaciones abundantes, para ello, según el contenido de las notas oficiales que tienen la virtud de no coincidir en los puntos fundamentales con las versiones de testigos.

Esto ya se hizo evidente y palpable y casi pan de cada día durante el franquismo. Si entonces los españoles volaban, ahora son delincuentes, sospechosos, hacen movimientos extraños... Todo es bueno para justificar, a veces, lo injustificable. Es decir, que aquí no va aquel refrán de «muerto el perro, se acabó la rabia». Es de suponer que la policía contará con medios disuasorios más que suficientes para salir de una situación comprometida sin tener que hacer uso de sus armas. Uso que está convirtiendo en temerario para la seguridad ciudadana que, por definición constitucional, tienen la misión de garantizar».

CRONICA DE 366 DIAS



Txomin ZILUAGA

el futuro en nuestras manos

Tras perder Euskadi su última guerra, frente al levantamiento fascista apoyado por Hitler y Mussolini, el pueblo trabajador vasco inició una nueva fase de lucha de resistencia, protagonizada fundamentalmente política y físicamente por el nuevo florecer de la izquierda abertzale, con el apoyo y ayuda de los viejos patriotas de la postguerra. Tras muchos años de luchas y sacrificios hemos conseguido arrancar al menos la «legalización» de los sindicatos «legalización» de algunos partidos derechistas y reformistas, el uso público de la «ikurriña», del «eusko gudariak», del término Euskadi, del cambio de nombre en las calles...

Costosos logros, aportados esencialmente por la izquierda abertzale, que con infinidad de mentiras y calumnias han tratado de «capitalizar» ante nuestro pueblo, deshonestamente, los «nuevos-recién implantados» dirigentes del PNV, como si fuesen suyos y como si hubiesen sido auténticos resistentes y luchadores antifranquistas.

Ante el claro avance, en los años 70, de la izquierda abertzale y del pueblo trabajador vasco y ante la crisis generada por las desapariciones físico-políticas de Carrero y Franco, la burguesía centralista pone en funcionamiento la llamada «reforma política» asentada en tres pilares fundamentales:

1.- Mantener intacto en lo esencial el poder, la política y el aparato heredado del franquismo: Ejército, Policía, oligarquía financiera y terrateniente, medios informativos, administración...

2.- Aparentar ante el propio Estado y países europeos que ya no subsiste la represión franquista y que está implantada la democracia sin necesidad de romper con ese pasado fascista, tratando de sembrar en el pueblo falsas ilusiones democráticas.

3.- Intentar aislar y reprimir, como objetivo paralelo, las aspiraciones y lucha del pueblo vasco, centrada esencialmente en el combate y auge de la izquierda abertzale.

Para ello se lanzan apresuradamente a la convocatoria de elecciones generales 15-VI-77, confiando en atrapar a la izquierda patriótica, haciendo combinar su maniobra con la represión abierta institucional o extra legal —«incontrolados»— en el contexto de dominio general de los medios de comunicación de masas a fin de intoxicar y confundir a los pueblos del Estado.

En esta confrontación, UCD y sus posibles

nuevos compañeros de viaje —tontos útiles— PNV, PSOE... tienen todo a su favor: prensa, radio, TV, medios económicos...

La única opción operante en Euskadi, que prevé el contenido y la maniobra de dichas elecciones, es KAS, boicoteando con su postura abstencionista el intento reformista de los herederos de Franco.

En el periodo preautonómico y su concreción en lo que había de ser a grandes rasgos la nueva forma del Estado de las autonomías y en el que habrá de basarse la constitución aún por elaborar, la Mesa de Alisas ya constituida, rechaza categóricamente el proyecto por consagrarse fundamentalmente la separación institucional de Euskadi Sur.

Seguidamente, la Constitución española resulta rechazada mayoritariamente por el pueblo vasco y ante las elecciones legislativas convocadas tras la constitución emerge con toda nitidez la opción de unidad popular Herri Batasuna, colocándose como primera fuerza de izquierda y segunda en general, defendiendo en su campaña una clara filosofía rupturista, es decir, acude a la confrontación negando su posterior participación institucional mientras no se dé la ruptura con el franquismo.

Con la consigna de «Euskadi no se rinde», HB rechaza el Estatuto de la Moncloa y acude a las elecciones al Parlamento Vascongado defendiendo la realidad de la consigna contra ese estatuto, reforzando el éxito anterior electoral y reafirmándose como primera fuerza de izquierda.

La realidad política actual es totalmente dictatorial y antidemocrática. A pesar de todos los pesares, represión y calumnias, HB resultó ser la segunda fuerza electoral de Euskadi y la primera de la izquierda, a la vez que el PNV se convirtió en fuerza ganadora. Sin embargo, y en contra de este mandato y realidad innegable de las urnas, UCD, imponiéndose por la fuerza de las armas, continúa siendo la formación política que domina e impone de manera absoluta su poder militar, económico, informativo e institucional en Euskadi Sur. Incluso en la vida municipal los gobernadores designados a dedo como fiel herencia franquista, dominan, reprimen y tienen más poder que los propios alcaldes, concejales y Ayuntamientos elegidos por el pueblo.

En paralelo, el incremento de la represión gubernamental ha acabado en estos cuatro años con la vida de muchos luchadores

vascos, incluidos concejales de HB, con la ocupación militar de los pueblos, ciudades y carreteras, con la práctica abierta de la tortura más bestial, que en este invierno actual, consiste entre otras, en arrastrar desnudas por la nieve a mujeres vascas. Las cárceles, exilio y los procesos judiciales nuevamente afectan ya a miles de ciudadanos vascos. La representación informativa y la manipulación de las noticias y programas es ya pública y evidencia esa misma escuela-herencia franquista.

El despido libre, la congelación salarial y la crisis sobre las espaldas de nuestro pueblo trabajador, completan a grandes rasgos la actual realidad política de Euskadi Sur.

Del 76 al 80, la farsa antidemocrática ha concluido. Tan sólo les queda pendiente la «negociación» UCD-PNV y UCD-PSOE sobre los Conciertos Económicos —represión de la izquierda abertzale— Policía Autónoma, que poco juego tiene, una vez descubierta. Han pasado el preautonómico, (del triste, paso a paso, de ESEI-PNV y EE), el Estatuto, la Constitución, las elecciones... y ha pagado el pueblo, y dentro de él Nafarroa, el euskara, la clase trabajadora.

El balance de estos cuatro años es de lucha, recuperación, mantenimiento y credibilidad para futuros avances de la izquierda abertzale, y desolador para la derecha capitalista y sus comparsas reformistas.

El cinismo de las palabras ha llegado a tal punto ya que cuando, en esta situación, los dirigentes de la UCD, PNV o PSOE hablan de «paz, democracia, justicia o libertad», se nota claramente que ni ellos mismos se lo creen y que lo utilizan simplemente para tratar de cumplir y confundir, como típica receta de engañabobos.

Ante el balance y perspectivas del periodo 76-80, HB se reafirma una vez más y consecuentemente en que su programa, asentado en la alternativa de KAS, es la solución más deseada, racional y positiva para el logro de las aspiraciones de nuestro pueblo, entre las que destaca la normalización de la vida política-económica y social: la amnistía, libertades democráticas, mejora generalizada en las condiciones de vida de los trabajadores, retirada de las FOP y control de las Fuerzas Armadas, y el derecho de autodeterminación.

La reforma política franquista ha finalizado su andadura, y los dos entes autónomos —Vascongado y Nafarroa— en que oficialmente nos dividen, en la lucha se unen más claramente. Los que han consentido en la traición y la trampa, habrán de versellos con el pueblo, porque aunque su gesto es el de Maroto, el contenido es nuestro, porque el pueblo trabajador vasco avanza ya —y ellos lo saben— inexorablemente hacia la victoria.

¿Y DE LOS CONCIERTOS ECONOMICOS QUE?

«ZAZPI»

Los Conciertos Económicos van a ser, a partir de ahora, un término muy familiar para todos. Nos los vamos a encontrar hasta en la sopa y por eso es muy importante que comprendamos qué son, con lo que se posibilitará el debate popular sobre un tema tan importante. Voy a intentar pues que perdamos el miedo al término y a la avalancha de conceptos técnicos que lleva consigo.

¿Qué son los Conciertos Económicos? Un acuerdo (concierto) bilateral (Administración central-Gobierno Vascongado), mediante el cual se determina fundamentalmente qué tipo de impuestos recaudará la hacienda vascongada por cuenta propia, para hacer frente a los gastos que impliquen las transferencias. En una palabra, la hacienda vascongada tendrá que abordar un conjunto de gastos públicos (educación, industria, comercio...) y para financiarlos necesita unos ingresos.

El grado mayor o menor de autonomía de esta hacienda estará condicionado a una serie de aspectos:

A) Estructura impositiva. Es decir, si en los conciertos económicos se acuerda que la clase de impuestos que regirán en las Vascongadas pueden ser distintos a los del Estado español, acomodándose a las peculiaridades de nuestro territorio, podríamos hablar, en principio, de una hacienda autónoma, en el amplio sentido de la palabra.

B) Tipo de impuestos concertados. Es decir, cuantos más impuestos se concierten, más amplia será la descentralización administrativa. Tened en cuenta que, como decía más arriba, los impuestos concertados, cuyos ingresos entran en las arcas de la hacienda vascongada, sirven para pagar los gastos que acarrean las transferencias.

C) Capacidad normativa. Una hacienda soberana se caracteriza por la facultad de dictar las normas que considere oportunas para establecer las peculiaridades de cada impuesto (base imponible, tipos, desgravaciones...)

En una economía moderna el disponer de capacidad normativa en el tema de los impuestos es muy importante. Y ello porque se considera que la hacienda es funcional, es decir, que no debe limitarse a ingresar y gastar unas cantidades para

hacer frente a las necesidades públicas, sino que debe incidir en la política económica de cada país (contribuir al desarrollo, a la expansión de las exportaciones, a la creación de puestos de trabajo, a luchar contra la inflación...).

D) Determinación del cupo global. Se entiende por cupo global la cantidad con que las Vascongadas deberán contribuir a las arcas de la Administración central, por las cartas generales que el Estado siga asumiendo.

puestos, vamos a situar los Conciertos Económicos en su contexto histórico.

A partir del siglo XIII se inicia la unión a título personal de las cuatro provincias del Sur del País Vasco con los reyes de Castilla. En la esfera jurídico-política, los fueros (militar, tributario, pase foral...) configuran a Euskal Herria como un país quasi-independiente.

Todo va a cambiar a raíz de la derrota en la primera guerra carlista. El art. 1º del Convenio de Ver-



Negociaciones en Madrid. Pedro Luis Uriarte de una parte, Jaime García Añoberos de otra.

Lógicamente, cuanto mayor sea este cupo, una vez fijados los impuestos que se concierten y las transferencias, pero librada saldrá la hacienda vascongada, y viceversa.

Estos cuatro criterios que acabo de citar (estructura impositiva, impuestos concertados, capacidad normativa y cupo global) nos servirán para determinar la generosidad o cínicamente (palabra que se ha puesto ahora de moda) de los Conciertos Económicos.

Pero antes de ver cuál va a ser la estructura y los grupos de los im-

portantes (1938) dice textualmente: «Se configuran los fueros de las provincias vascongadas y Navarra sin perjuicio de la Unidad Constitucional de la monarquía». Este artículo es el fundamento jurídico en que se basa la Administración central para ir progresivamente socavando, vaciando de contenido los fueros vascos (supresión del pase foral, del fuero militar, unificación de la administración...).

La puntilla a nuestro régimen foral la da Cánovas en 1876. La segunda derrota carlista va a tener

consecuencias trascendentales para nuestro país. Se consuma la unificación administrativa con España, y, como compensación a la pérdida de nuestros fueros, Madrid otorga unas fórmulas de autonomía financiera, que son los conciertos económicos, para Alava, Vizcaya y Guipúzcoa y el convenio, para Navarra (1).

Conviene subrayar esto porque es muy importante: Los conciertos Económicos no son sino un residuo del régimen foral, y su próxima recuperación para Vizcaya y Guipúzcoa no supone, en absoluto, la recuperación de nuestros fueros.

Aclarado este punto, sigamos el hilo de la historia. Los conciertos económicos son cuatro:

- 1º concierto 28.XI.1878
- 2º concierto 29.VI.1887
- 3º concierto 1.II.1894
- 4º concierto 1906

Merece destacar los siguientes puntos:

a) El número de impuestos concertados aumenta. De 6 en 1878 a 12 en 1906.

b) Las Diputaciones tenían capacidad normativa para los impuestos concertados, lo que les dotaba de una gran independencia económica.

c) Las Diputaciones utilizaron su capacidad normativa con un claro carácter regresivo. Es decir, que el pueblo fue el que más sufrió el peso impositivo, estando las Diputaciones controladas por las capas oligárquicas vascas.

El pintoresco Decreto-Ley de 23 de junio de 1937 suprime el Régimen de Conciertos Económicos para Vizcaya y Guipúzcoa, por considerarlas provincias traidoras, y las conserva para Alava y Navarra (para esta última en su modalidad de Convenio). Os aconsejo que leáis el preámbulo de este Decreto, porque es una joya literaria.

Después de este breve recorrido histórico, vamos a situarnos en la actualidad.

Como dice la disposición transitoria octava del Estatuto de Autonomía «el concierto económico se inspirará en el vigente actualmente en Alava». Pienso que lo más adecuado es pues, analizar el sistema vigente en Alava, después de su última renovación de 26.XI.1976.

IMPUESTOS CONCERTADOS

IMPUESTOS ENCABEZADOS AUTÓNOMOS	IMPUESTOS ENCABEZADOS NO AUTÓNOMOS	IMPUESTOS EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	IMPUESTOS ESTATALES
Contribución Territorial Rústica	Impuesto General sobre Renta de Personas Físicas.	Impuestos Especiales (teléfonos, azúcar).	Impuestos Especiales (alcohol y petróleo).
Contribución Territorial Urbana	Impuesto s/Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ciertos casos).	Impuesto Extraordinario s/ Patrimonio.	Renta de Aduanas.
Impuesto s/Sociedades.	Impuesto s/Sociedades (que operen en Alava y territorios comunes).	Impuesto General Tráfico de Empresas.	Impuesto de Lujo.
Impuesto s/Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.	Impuesto sobre Lujo.	Impuestos Especiales.	

(1) Puede chocar el que un mismo impuesto (el de sociedades, los impuestos especiales, el de lujo) aparezcan en varios grupos. Se trata con ello de evitar la doble imposición, aplicando el criterio de territorialidad o vecindad.

B) Impuestos en gestión administrativa. Son aquellos en los que la Diputación sustituye al Ministerio de Hacienda en la gestión del impuesto (es decir, recaudado por cuenta ajena), por lo que percibe un premio.

C) Impuestos Estatales. Son los que reserva el Estado. Sin ánimo de entrar en excesivas complicaciones técnicas, al valorar los Conciertos Económicos de Alava de 1976, se pueden sacar las siguientes conclusiones:

– La estructura del sistema imposi-



El brillante espectáculo del Gobierno en Gernika no debe hacer olvidar el problema mucho más prosaico de los Conciertos Económicos

tivo alavés es la misma que la del conjunto del Estado.

- La capacidad normativa es mínima, tendiendo a reducirse.
- Los impuestos directos (Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuestos de Sociedades...) y algunos indirectos (Impuesto de Tráfico de Empresas) están concertados. Esto ha permitido a Alava disponer de cierta descentralización administrativa.

Resulta pues lógico pensar que los Conciertos Económicos Vascongados quedarán más o menos así:

- Concertados parte de los impuestos, a excepción de los impuestos especiales, los de lujo y los derechos arancelarios. Habría que saber cuáles son las cantidades a satisfacer en concepto de cupos, para determinar el dinero disponible, para atender los gastos públicos.
- Parece lógico presumir que Madrid está dispuesto a jugar la baza de una mayor eficacia del gasto, mediante una descentralización administrativa.

Lo que no parece que entra en sus cálculos es que el Sur del País Vasco deje de ser una importante fuente de financiación para los gastos estatales.

Consecuentemente, pienso que el ahorro público del Gobierno vascongado para hacer frente a las necesidades en infraestructura (carreteras, puertos...) y en equipamientos colectivos (educación, sanidad, parques...), será totalmente insuficiente.

- La capacidad normativa del Gobierno vascongado sobre los impuestos, es decir, los impuestos encabezados autónomos, será mínima.
- La Reforma del Sistema Fiscal Español afectará negativamente a la autonomía de la hacienda vascongada. Al menos eso es lo que ha sucedido con el Concierto Económico Alavés, en lo que se refiere a los impuestos directos.

Por lo que se refiere a los impuestos indirectos, (cuyo eje fundamental será en el futuro los impuestos sobre el valor añadido y los impuestos especiales) la reforma española, actualmente en ciernes, tendrá el mismo signo sobre la autonomía vascongada.

- Otras dos fuentes teóricas de financiación del Gobierno Vascongado pueden ser: la emisión de Deuda Pública y el rendimiento de los impuestos propios de la Comuni-

dad Autónoma, que establezca el Parlamento Vascongado. Pienso que la operatividad de estas dos fuentes, será prácticamente nula.

Uno de los caballos de batalla de las actuales conversaciones del PNV con Madrid es, precisamente, el relativo a la capacidad normativa. El PNV pide capacidad normativa sobre dos impuestos directos básicos: El impuesto general sobre la renta de las personas físicas y el impuesto de sociedades. De esa forma, el Gobierno Vascongado dispondría de cierta capacidad de maniobra, para incidir en la crítica situación de nuestra coyuntura económica.

Garaikoetxea ha querido quitarle hierro al asunto declarando: «Nosotros no queremos crear figuras impositivas distorsionantes de la estructura general impositiva. Queremos, sin embargo, tener el grado de autonomía normativa en varias figuras impositivas, que nos permitan una capacidad de beligerancia en la dirección de la política económica».

Parece que Madrid no va a ceder.

Y lo peor del caso es que, al interpretar el Estatuto de Autonomía Vascongado (recordar que unas 30 veces hace referencia a la Constitución española), la postura antinormativa es la más consecuente.

Sólo en las constituciones de claro corte federal (Estados Unidos, Alemania, Suiza) la competencia legislativa se reparte entre la federación y los estados.

Teniendo en cuenta que el híbrido político que representa la Constitución española (Estado Unitario de las Comunidades Autónomas) es muy parecido al modelo italiano, la competencia legislativa será monopolizada por el Estado.

Así pues, lo que tenían que haber hecho los partidos que apoyaron el Estatuto (PNV, EE) es no haber colaborado al pacto. Quejarse ahora de que Madrid hace una interpretación restrictiva del Estatuto es infantil.

Para finalizar, veamos en un cuadro sinóptico el encaje jurídico-político del Estatuto Vascongado con sus conciertos económicos.

Clases de Estado	Principales peculiaridades	Valoración
Estado independiente (plena soberanía)	<ul style="list-style-type: none">— Política monetaria (disponibilidades líquidas, política crediticia, moneda propia, control de cambios...)— Política arancelaria— Defensa nacional	Obviamente este no es el caso del Estatuto vascongado
Estado federal	<ul style="list-style-type: none">— Los estados (caso de Alemania, Suiza, EEUU.), ceden parte de su soberanía al estado federal, para actuar coordinadamente. La soberanía arranca, pues, de los estados miembros.— Gozan de amplia capacidad normativa, a nivel fiscal.	No es el caso del Estatuto vascongado
Estado de las comunidades autónomas «Typical Spanish»	<ul style="list-style-type: none">— Estado unitario, cediendo el Estado parte de sus atribuciones (descentralización administrativa)— El instrumento financiero de la descentralización, en el caso de las provincias Vascongadas, son los Conciertos Económicos.	Caso del Estatuto vascongado

En resumen, el Estatuto de Autonomía Vascongado equivale a una descentralización administrativa, financiada por unos conciertos económicos descafeinados.

Con la desilusión y el desencanto que ello va a producir, se persigue, de rebote, institucionalizar la postura de los navarriistas. El amejoamiento de los fueros

de Navarra y el afianzamiento de su Convenio Económico pondrán en evidencia la endebles del Estatuto Vascongado y supondrá el alejamiento de Navarra.

Parece mentira, pero es verdad, que partidos que se autollaman abertzales (PNV, EE) hayan colaborado en esta trágica farsa. Confiamos que aún sea tiempo para remediar la situación.



Gestoras PRO-AMNISTIA

A l borde de finalizar este año 1980, las Gestoras pro-Amnistía hemos planteado una serie de luchas a realizar durante estas Navidades, con el objeto de recordar de alguna manera que existen muchos luchadores del pueblo que no se encontrarán en sus hogares durante estas fiestas.

Queremos manifestar que no deben encontrarse más solos y aislados de lo que ya se encuentran y ese contacto, esa unión, ese puente de contacto con ellos, debe ser como siempre, la lucha popular y la movilización. Pensamos que la máxima preocupación de aquellos que por haber luchado consecuentemente se encuentran hoy en día en la cárcel o el exilio, es en qué situación se encuentra el pueblo; si es que se lucha, si las movilizaciones continúan, no por acordarse únicamente de ellos sino como un complemento necesario a la lucha que han realizado.

Si tenemos que hacer un balance de lo que ha sido la represión durante este año 1980, tenemos que manifestar que ha sido el más represivo de las últimas décadas.

En su día declarábamos: «Con el Estatuto más represión». Y desgraciadamente así ha sido, pero aún más de lo que inicialmente valorábamos.

Hay quien acusa o responsabiliza a UCD de esta situación, pero nosotros no estamos muy de acuerdo con esa afirmación, ya que hacemos extensiva esta acusación a todas las fuerzas políticas que participan en el Parlamento de Madrid ya que por un lado, quien calla otorga y ha habido demasiados silencios en Madrid y por otro tenemos que fuerzas que se autotitulan de izquierdas, han dado su voto afirmativo a la Ley de Seguridad Ciudadana, entre otras muchas cosas, con todo lo que ello supone.

En Madrid se elaboran las leyes y todo el plan represivo. Y todo ello se realiza con la participación y el debate de todos los parlamentarios.

¿A quién va dirigida esa represión? Pues precisamente al que no acepta ese marco político como válido para solucionar los problemas pendientes del Pueblo Vasco, tanto a nivel nacional como social. A todo aquel que plantea la lucha frontal y las fórmulas autoorga-

nizativas como métodos revolucionarios y válidos hoy en Euskadi, a la vez que necesarios.

Esas personas «estorban» al Estado y su seguridad, por lo tanto hay que «eliminarlos y guardarlos» en «sitiios» seguros y para ello están las leyes, para reprimir, para intentar desde una desesperada impotencia, cortar y abortar la lucha que Euskadi lleva a través de los años. Y si las leyes se hacen insuficientes, pues se inventan otras nuevas, desde el propio Parlamento, legalizando de esa forma la represión ejercida en Euskadi.

En ese contexto, nos encontramos con que este año 1980 ha habido miles de detenciones con aplicación de la Ley Antiterrorista ahora Ley de Seguridad Ciudadana, que no es más que adoptar a las medidas policiales de un hombre más asequible a la población.

Tenemos la completa seguridad y existen multitud de pruebas, de que más del 90% de los detenidos han sido salvajemente torturados utilizando los métodos más sádicos de la era franquista juntando a los últimos métodos «modernos» adoptados de otros Estados policiales y represivos.

La situación en las cárceles especialmente en Herrera de la Mancha es horrible. Y aquí no tenemos que hacer distinciones en cuanto al número de personas que se encuentran en Herrera, ya que esa cárcel es una amenaza a todos los presos, es una comedora de hombres destinada a los que protestan en otras cárceles y luchan por sus derechos y mejoras del régimen penitenciario. Es un terrible chantaje a todos los presos en general.

Los refugiados se encuentran en una situación angustiosa, aislados de la calle, escondidos en casa, para no sufrir las consecuencias de las medidas administrativas del Estado francés y de los ataques IMPUNES de las bandas parapoliciales.

La energía nuclear que quieren imponer en Euskadi a pesar de que el pueblo hace mucho que lanzó su veredicto: Paralización de Lemóniz.

El cada vez menos poder adquisitivo de los trabajadores, alarmante aumento del paro, la imposición de leyes totalmente fascistas como el Estatuto del Trabajador, la Ley Básica de Empleo

más represión

etc., el cierre de empresas con la consiguiente puesta en la calle de miles de trabajadores etc.

La brutal represión realizada a la Marcha pro-Amnistía de verano, de la cual ya se informó suficientemente haciendo extensiva esta represión a la mayoría de los actos programados en favor de la Amnistía total.

Los juicios falsa realizados a los luchadores en los que la acusación se basa, únicamente, en el acta de la declaración hecha por los detenidos en las comisarías forzados y obligados a firmar cualquier cosa, presionados por las torturas a que son sometidos. Además de ello, el fiscal no aporta pruebas de balística, testigos u otro tipo de pruebas que dan luz al tema. En este sentido y comentando estas cuestiones con un conocido abogado donostiarra, éste manifestaba que con toda seguridad el 100% de los juzgados serían absueltos en un país, mínimamente democrático, como Suecia por ejemplo.

Campaña de Navidades

Día 24: Diversos actos en los Olentzeros, encartelamientos, etc.

Día 24: A las 4 de la tarde: Marcha a Martutene con salidas de Astigarraga y Etxea.

Día 1: Manifestación en Gasteiz (Virgen Blanca) a las 7 de la tarde. Manifestación en Iruña (Pl. Castillo) a la 1 del mediodía.

Día 3: Encerrona en el Ayuntamiento de Irún a las 8 de la tarde.

Día 4: Marcha a la muga de Hendaya desde Irún al mediodía.

Además de estos actos, se realizarán diversas manifestaciones, teatros populares, quema de maquetas de cárceles y centrales nucleares, colocación de pancartas y las clásicas recogidas de comida y dinero para presos y refugiados.

Con todo ello se pretende mantener la lucha del pueblo en favor de la amnistía aunque nos encontremos en unas fiestas tan especiales para el pueblo como son las Navidades. Con el lema JAIAK BAI, BORROKA ERE BAI, aportemos, entre todos, un pequeño esfuerzo que sirva para anexionar un poco más a las metas de la consecución de la AMNISTIA TOTAL.

Fernando Salas

LA SOLEDAD DE UN ABOGADO MADRILEÑO



Fernando Salas, abogado madrileño, defensor de numerosos presos políticos durante el franquismo en el TOP, y ahora en la llamada Audiencia Nacional, con la experiencia que le confiere su práctica diaria en comisarías, juzgados y cárceles; denuncia a «PyH» los entresijos de esa nueva Ley Antiterrorista conocida como la «Ley de suspensión de los derechos individuales»; las connivencias existentes entre el aparato judicial y el policial; la sistemática práctica de la tortura, con el pleno consentimiento de una domesticada oposición parlamentaria que se limita, a lo sumo, a realizar alguna «interpelación» al ministro de turno. Fernando Salas no ha tenido pelos en la lengua.

PUNTO Y HORA: ¿Qué pretende esta nueva Ley Antiterrorista?

FERNANDO SALAS: Bueno, la ley que acaba de aprobarse en el Congreso de Diputados, aprobada igualmente por el Senado, viene a recoger ampliamente, e incluso yo diría con mayor desarrollo, lo que ya significaban la Ley Antiterrorista y el Decreto de Seguridad Ciudadana. Es decir que, en definitiva, la situación es muy grave porque esta ley, como ya sabéis, deja en suspenso una cantidad de derechos constitucionales, y da unas facultades omnimodas a la policía para actuar en todos aquellos supuestos que se pretenden que están llevados a cabo por grupos armados, que vulgarmente se llaman terroristas; al tiempo que da competencias por el procedimiento de trámites de urgencia a la Audiencia Nacional, de forma que, en definitiva, nos encontramos nuevamente ante una jurisdicción de tipo especial, se disfraze bajo el lema que quiera; pero, que duda cabe que, en definitiva, las causas que están enjuiciando ante la Audiencia Nacional, tienen clara intencionalidad política.

P. y H.: ¿Quiéres decir que con esta

ley pueden ser procesadas todo tipo de movilizaciones que contengan reivindicaciones políticas?

F.S.: El concepto terrorista es tan ambiguo, tan amplio y tan grande que es un saco roto en donde prácticamente entramos la totalidad de los españoles. Porque, en definitiva, la ley, a la hora de la verdad, quien la va a aplicar va a ser la policía; aplicación que al recaer sobre tantos conceptos, entre los que se engloban esas figuras tan ambigas, tan poco dibujadas como son colaboración con el terrorismo, apología del terrorismo, información o colaboración con grupos armados, etc., que, claro, se ha dado la experiencia en muchos casos de gente a la que se le aplica la Ley Antiterrorista, o como se le quiera llamar, que luego a la hora de pasar al Juzgado Central de Instrucción no hay ningún cargo en contra, te tienen que soltar en libertad sin abrir, siquiera, diligencias.

P. y H.: ¿Esta ley supone, por tanto, un estado de excepción para Euskadi?

F.S.: Esta ley, creo, va dirigida a todo el Estado, y en particular a Euskadi, por el nivel de radicalización que tiene, pues, desde luego en Euskadi esta ley significa un Estado de Excepción en toda regla. Ahora, a mi me parece que, desde luego, va dirigida a cortar de raíz cualquier lucha, cualquier intento de denuncia de abusos que se pueda producir. La situación es grave, porque creo que va dirigida contra todos.

P. y H.: Desde el punto de vista legal ¿qué se puede hacer cuando una persona lleva diez días detenida?

F.S.: La policía antes de cumplir las 72 horas tiene obligación de notificarlo al juez instructor, quien debe examinar las pruebas que presenta la policía o los indicios racionales de criminalidad, y sobre esos datos decir si procede, o no procede, pero nos encontramos que en la mayoría de los casos la policía comunica telefónicamente, o por telex, la existencia del detenido y la aplicación



«El concepto terrorista es tan antiguo que resulta un saco roto donde pueden estar prácticamente todos los españoles».

de la ley, que en muchos casos ni siquiera se le comunica directamente al Juzgado sino que se hace a través del Ministerio del Interior; y el Juzgado hasta la fecha nunca ha dicho que no, lo más que ha hecho ha sido moderar la aplicación de la incomunicación; pero en todos los casos ha concedido la prórroga de esa detención. Claro que al señor que está detenido, que queda privado de la asistencia del letrado, en contradicción con la Constitución, lo más que puede hacerse por parte de los familiares del detenido, o por parte del abogado, es insistir ante la autoridad judicial, de que ese señor no tiene nada que ver, que no ha hecho nada, etc. El juez te contestará que él tiene datos suficientes, por lo menos para presumir que puede haber algún tipo de relación; que hay que esperar a la investigación policial, y que cuando pase a su disposición, pues que ya le interrogará, y en caso de que no haya nada le dejará en libertad, como en tantos casos ha sucedido ya.

P. y H.: ¿Crees que en el aparato judicial hay algún tipo de oposición a la aplicación de este tipo de leyes?

F.S.: Son minorías. Creo que la mayoría, la inmensa abrumadora mayoría del aparato judicial, de la estructura de jueces y magistrados, están a favor de este tipo de legislaciones especiales.

P. y H.: Y, en cuanto a esa investigación policial de la que hablabas ¿no suena un poco a sorna?

F.S.: Si a un señor se le detiene porque se sospecha que puede estar implicado en algún tipo de actividad

terrorista, o que está colaborando con un grupo armado, el juez de Instrucción, con arreglo a la legislación española, tiene la obligación de llevar la carga de la investigación, que es lo contrario de lo que se está haciendo. Estos diez días que dice la policía que necesita para poder llevar a cabo las diligencias de investigación y averiguaciones si la ley penal española recoge el derecho del detenido a no declarar, entonces está muy claro que ese tan dilatado tiempo de detención, y de incomunicación y privación de asistencia de derechos pues, lógicamente, es para sacar lo que no se ha querido sacar voluntariamente.

P. y H.: ¿Esto lo sabrá el juez?

F.S.: Hombre, por supuesto, qué duda cabe.

P. y H.: ¿Cuál es la actitud de los jueces ante las denuncias de torturas que, seguro, se habrán presentado en los últimos tiempos?

F.S.: La presentación de denuncias de torturas es una constante. A partir de la muerte de Franco, fundamentalmente a partir del 77, los malos tratos en comisarías y tal bajaron bastante, porque efectivamente yo puedo demostrar que en este país nunca se ha dejado de torturar; se dirigieron más hacia aquellos detenidos que eran de un interés especial para la policía. Pero sin embargo, yo diría que de un año para acá, se ha recrudecido muchísimo esta situación de malos tratos y de torturas. Y, que, en estos momentos, vuelve a ser absolutamente generalizada, y además con un grado de impunidad, y un grado de desfachatez

total. Es decir, que llegan diariamente los detenidos al Juzgado Central de Instrucción, magullados, deshechos, con moratones; dónde les reconoce el médico forense, certifica la existencia de esas lesiones, el juez lo ve, y es impasible. En todo caso deduce diligencias al Juzgado de Guardia, por si fuera constitutivo de delito, pero nada más. Es decir, que por supuesto los jueces son conscientes, plenamente, de que se está maltratando a la gente, y de que se está utilizando la violencia para obtener las declaraciones de los detenidos, y, sin embargo, no se están tomando medidas para cortarlo.

P. y H.: ¿Esto lo sabrán también los partidos de la oposición?

F.S.: Por supuesto. Por supuesto que lo saben. Esto, vamos, es de la opinión pública. En el último año se han presentado cantidad de denuncias, incluso públicamente, en los medios de comunicación; se han presentado fotografías de esos detenidos con lesiones bastante serias, con signos externos de tortura, y no se está tomando ninguna medida. Lo más que se ha hecho, en algún caso, es alguna interpelación en el Congreso ante el ministro del Interior; o de Justicia, diciendo qué pasa con este tema, que hay que tener cuidado, que hay que intentar evitarlo. Está, además, muy reciente el informe de Amnesty International, diciendo que, efectivamente, se ha acreditado que la tortura se practica en España, y ya hemos visto cuál ha sido la reacción oficial, decir que quién es A. International para permitirse ese lujo de vertir esa acu-

sación.

P. y H.: ¿Por qué piensas que los partidos parlamentarios de izquierdas permiten esta situación?

F.S.: Pienso que los partidos de la izquierda parlamentaria, en concreto vamos a referirnos al PSOE y al PCE, que son los dos que tienen conciencia plena de que la tortura se practica, lo saben además, como saben los nombres y apellidos de los torturadores. Además que esos torturadores actuaron sobre muchos de sus militantes durante el franquismo, porque desgraciadamente siguen siendo funcionarios del Cuerpo General de Policía hoy miembros de la antigua BPS. Y creo que si no se toman medidas serias contra esas torturas, es por que eso conllevaría una depuración del cuerpo policial; una depuración, y exigir unas responsabilidades. Y, creo que, a los partidos de izquierda parlamentarios, en estos momentos, y desde hace tiempo, les da miedo enfrentarse en profundidad con este tema, llegar al fondo.

P. y H.: ¿Cuando hablas de depuraciones, a qué te refieres?

F.S.: Bueno, desde luego es absolutamente absurdo que estemos hablando de un sistema democrático, de que España está encaminada dentro de las democracias occidentales y que estemos hablando de la necesidad de una policía profesional y de una policía democrática, que respete la Constitución, cuando realmente dentro del Cuerpo General de Policía siguen en plantilla aquellos que formaron parte de la famosa BPS, señores que durante 40 años han aplicado como método sistemático de investigación la

tortura y los malos tratos. Si esos señores siguen ocupando sus puestos dentro de la Brigada Regional de Información, dentro de la Brigada Operativa, dentro de todas las dependencias policiales que están actuando en las investigaciones de estos casos, pues lógicamente estos señores van a seguir aplicando los mismos métodos, porque no saben aplicar otros.

P. y H.: Tú, que tienes una práctica bastante importante en las relaciones con los Juzgados especiales, ¿crees que hay alguna diferencia entre la actual situación y la existente en el pasado?

F.S.: Evidentemente se ha producido un cambio. La situación política de este país no es la misma que durante el franquismo. Pero visto desde nuestra perspectiva de abogados, que defendemos en este tipo de causas, y que ya defendíamos en el TOP durante el franquismo, ha sido un cambio más formal que real. La policía de cara a los letrados actúa con una serie de cuidados, con una serie de argumentos, que en otras épocas no se utilizaban. Los Tribunales de Justicia, intentan dictar unas sentencias más fundamentadas que en época del franquismo. Hoy se puede hablar en los juicios, antes te declaraban impertinente cualquier tipo de pregunta, o te cortaban violentamente, o incluso te deducían testimonio para procesarte por desacato al Tribunal. Hay ahora un trato respetuoso de cara a los letrados. Digamos que, como decía al principio, el cambio es más formal que real; el sustrato sigue siendo de hecho. De hecho, bueno, es que incluso físicamente se sigue con las mismas localizaciones, los Juzga-

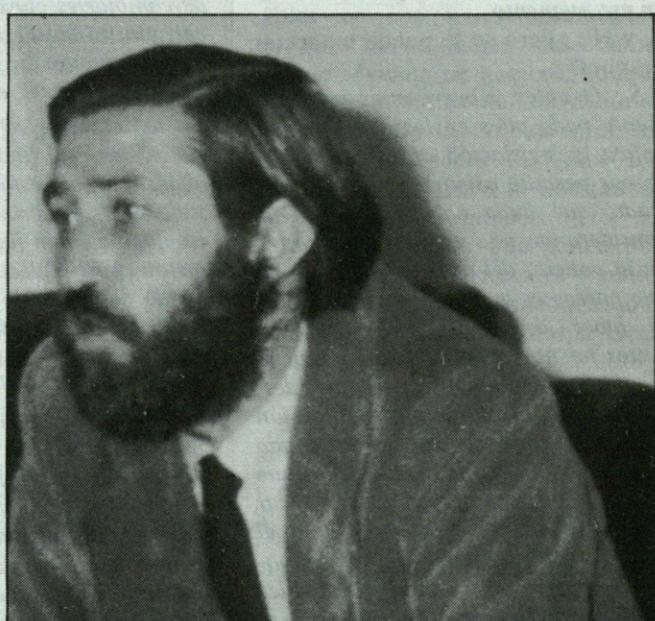
dos Centrales de Instrucción cumplen exactamente el mismo papel que cumplían los Juzgados del TOP, incluso gran parte de la plantilla del personal, siguen siendo los mismos que trabajaban en los TOP, con el mismo modo de confeccionar los sumarios, con la misma interrelación con los aparatos policiales, etc. No ha habido un cambio en profundidad puesto que el aparato judicial sigue siendo el mismo aparato de la época franquista.

P. y H.: Me hablabas antes de que ahora los detenidos pueden tener asistencia del letrado, ¿hasta qué punto es real?

F.S.: La cuestión de la asistencia al detenido es un tema muy controvertido. La Constitución recoge el derecho del detenido a que sea asistido. Al ser detenido debe ser informado de sus derechos, puede designar un abogado, a través del Colegio de Abogados nos lo comunican, o si no tienen a nadie que designar lo pueden pedir por turno de oficio. En aquellos casos en que se aplica la llamada ley antiterrorista no es reconocido, y en los demás en la práctica, está funcionando en muy pocos casos. La experiencia nos está demostrando que de las detenciones que diariamente se producen en Madrid, un tanto por ciento muy ridículo es aquél que solicita la asistencia del abogado.

P. y H.: ¿Por qué no la solicitan?

F.S.: Pues porque la policía cuando no le interesa que aparezca el abogado, le dice al detenido que el abogado le va a complicar la vida, que el abogado va a tardar mucho en llegar, que el abogado le va a perjudicar, en definitiva que va a ir mucho mejor si



«La izquierda parlamentaria, el PSOE y PCE sobre todo, saben hasta los nombres y apellidos de los torturadores, porque muchos de ellos actuaron durante el franquismo sobre sus propios militantes».



declara sin mayor problema. En muchos casos la policía le presenta un papelito al detenido para que firme su renuncia a dicha asistencia.

P. y H.: Y, cuando asistís, ¿qué funciones teneis?

F.S.: En aquellos casos que podemos asistir, que suelen ser de muy poca importancia, se da la circunstancia que el abogado es una especie de convidado de piedra, una especie de notario, que da fe pública de lo que allí se está hablando y que firma al final de la declaración, pero que no puede intervenir en absoluto en el transcurso de la declaración, ni siquiera te permiten hablar previamente con el detenido, sino que tú estás allí calladito porque, además, a la mínima insinuación se te llama la atención. Lo único que evitas es que a ese señor se le coaccione o maltrate en ese momento.

P. y H.: ¿Pero se le puede maltratar después?

F.S.: O antes. No evitamos prácticamente nada pues en los casos que se aplica la legislación antiterrorista no se nos permite asistirle, porque al letrado, qué duda cabe, se nos sigue considerando una especie de enemigo de la policía, del aparato judicial. Lo que parece es que vamos a entorpecer la labor de investigación policial. Antes no nos permitían la presencia, ni siquiera cuando el detenido después de los 10 días de incomunicación pasaba a disposición del Juzgado Central de Instrucción, ahora lo que sí hemos conseguido es poderle dar asistencia en la declaración ante el juez. En esos casos es útil, porque podemos intervenir si vemos que el juez está haciendo preguntas muy tenden-

ciosas al detenido, o por ejemplo si vemos que el detenido está manifestando malos tratos y el juez no lo ha puesto en su declaración, exigimos que consten, y podemos hablar con ellos después de que han firmado esa declaración, pero no antes.

P. y H.: En cuanto a las cárceles ¿en qué situación se encuentran ahora?

F.S.: Están en un grado de deterioro francamente grave; la situación en las cárceles está muy mal, se están cometiendo abusos en cantidad.

P. y H.: ¿Qué clase de abusos?

F.S.: Abusos de poder.

P. y H.: ¿Cómo lo concretarías eso?

F.S.: En cuanto a negar al preso sus más elementales derechos, para evitar que los presos se organicen: se está llevando una política penitenciaria de trasladar constantemente a los presos, de cambiarles constantemente de cárcel; sin, ni siquiera, notificarlo a los Juzgados que en la mayoría de los casos no saben ni dónde está el preso.

En las cárceles se está pegando a la gente, se está maltratando, se está abusando, se están aplicando unas sanciones indiscriminadas y constantes que no están justificadas, y que yo me atrevería a decir que se están aplicando con tanto o más rigor que en épocas del franquismo.

P. y H.: ¿Y de todo esto habrá pruebas?

F.S.: Evidentemente que sí. El tema que tenemos más cercano es el de Herrera de la Mancha. Nosotros hemos presentado una querella, ejercitando la acción popular, denunciando que allí se daban palizas sistemáticas por parte de los funcionarios, con conocimiento del director de la

«Yo puedo demostrar que en este país nunca se ha dejado de torturar».

«En las cárceles actualmente se pega a la gente, se la maltrata, se está abusando».

cárcel y que se estaba maltratando a los presos.

P. y H.: ¿Hasta dónde pretendéis y hasta dónde podéis llegar los abogados que habéis ejercitado esa denuncia?

F.S.: No se hasta dónde se puede llegar, nosotros lo que pretendemos es el procesamiento a los funcionarios y a los directores de las prisiones donde se han infringido los malos tratos y en donde diariamente se están infringiendo; en Herrera de la Mancha, digamos, es donde han sido más descuidados o donde han sido más graves, pero a los presos se les está maltratando y pegando en prácticamente todas las cárceles, como en el caso de Ocaña, Penal de Santa María, Zamora, Soria, etc.

P. y H.: ¿No crees que hay una intoxicación ideológica sobre sus condiciones de vida y sobre las cárceles?

F.S.: Totalmente. Bueno, están muy recientes las últimas declaraciones de Fernández Ordóñez en donde se nos avisó el presupuesto de miles de millones que hay, me parece, en este momento en el Ministerio de Justicia para la construcción de prisiones, y donde hay un proyecto de unas 15 cárceles nuevas. Y todos sabemos que el aumento de la delincuencia o de los delitos contra la propiedad, no es por la situación democrática del país, o que la democracia ha traído esto, sino que es por la situación de paro creciente, la situación de violencia que se está ejercitando a todos los niveles contra el pueblo.

I.H.

DE LA EUFORIA A LA RESISTENCIA

«BELTZÁ»



“como gatos arrastrados por el agua”

Así se expresaba un ex-combatiente del Mayo francés de 1968, rememorando sus experiencias, sus combates y sus desilusiones desde entonces hasta nuestros días. Un componente decisivo de la crítica antiautoritaria a la estrategia leninista era la afirmación de que el objetivo no era la toma del poder político, sino la destrucción de las relaciones de jerarquía y del propio poder. Esta crítica otorga una visión aguda de las formas represivas presentes en las actitudes revolucionarias, pero tropieza con un escollo decisivo: la liquidación del poder a nivel social, es decir, a nivel universal, parece muy difícil si no se posee una fuerza sólida, más importante que la de los detentadores actuales del poder estatal.

Es posible creer en la virtud de la insurrección espontánea; pero, mientras tanto, la tarea revolucionaria de quienes se niegan a construir grupos o partidos complejos y jerarquizados sufre de grandes contradicciones. Sin duda, llevar la contestación al interior de las organizaciones de masas controladas por los partidos clásicos es una tentación: muchos se han roto los dientes en los sindicatos comunistas, sin grandes frutos, porque el burócrata está mucho mejor armado que ellos para controlar una estructura de por sí burocrática y jerarquizada. Otros muchos han multiplicado las militancias en los movimientos sociales (antinuclear, ecología, comités de barrio, objetores de conciencia, solidaridad con los presos, feminismo,

etc): esta conducta es muy satisfactoria en cuanto que actúa en esferas sin vocación de toma de poder, donde unas relaciones sociales transparentes y no jerárquicas son, más o menos, posibles. El problema, sin embargo, radica en que los campos de acción de estos movimientos sociales están bastante aislados, son difícilmente comunicables y raramente coordinables. Y, aunque una vez más se pueda esperar que una gran conmoción social puede unirlos a todos y dejar al Estado sin bases de apoyo, la impresión actual es que sus acciones son hoy periféricas, marginales, con respecto a las bases principales, y sólidas, de la perennidad del poder económico y político.

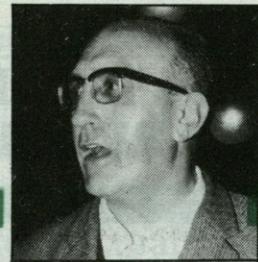
No es extraño que, sacando la conclusión que la apariencia se impone, bastante gente haya decidido que el camino a seguir era la propia automarginación, relegándose a microsociedades antiautoritarias, agradables, propias para la liberación y la expansión de los deseos y de los instintos. Estas sociedades subterráneas (hoy muy amplias, por ejemplo, en la Alemania Federal), donde hay redes propias de prensa, de sanidad, de alojamiento, etc, coexisten con experiencias de vida comunitaria, de misticismo más o menos oriental, de producción agrícola autosuficiente, de vida mediante la autorreducción y la cara. Ahora bien, aparte de sus propios conflictos internos, aparte de que la presión social hace que muchas de estas formas de vida sean especialmente duras e incluso alienadas, es evidente que la propia automarginación equivale a aceptar que la opresión y el poder seguirán intocados e intocables con respecto a la mayoría de la humanidad.

Y, así, no faltan los ideólogos de un pasotismo político ligado a un combate superficial por los derechos humanos, tal y como en Occidente se entiende. Concluyendo que las vías autoritarias para hacer la revolución son intrínsecamente represivas, moralmente malas, estos ideólogos arguyen también que las vías antiautoritarias son ineficaces. La conclusión es que en cualquier fase del desarrollo de la humanidad encontraremos al poder y a la represión. La única conducta posible, por tanto, será asegurarse a sí mismo una existencia lo más agradable y lo menos cómplice posible y, desde luego, combatir porque los derechos humanos, siempre amenazados, se respeten. Y, ¿qué derechos?: la propia definición de la situación significa que el poder del capital, del ejército y de la burocracia son intocables en sus bases sustanciales. Aunque la población del Tercer Mundo reviente de hambre, aunque la crisis económica de Occidente se resuelva contra los trabajadores, los verdaderos derechos humanos son los que conciernen a la libertad de expresión, de residencia, etc. Es decir, los derechos que conciernen precisamente a intelectuales y gentes satisfechas dentro del rinconcito que en el mundo supone Europa Occidental.

Solución que se puede embellecer intelectualmente, pero que es profundamente insatisfactoria para quien cree en la emancipación de toda la humanidad. Pero, ¿ya queda algo a dónde agarrarse?

iglesia española y vasca: retroceso

LEZAUN



Posiblemente, el año que termina viene caracterizado entre nosotros, en el terreno eclesiástico, por la misma contracción o recesión que se observa en otros campos. Si la política, la economía, la vida social han sufrido un fuerte retroceso, lo que ha producido un agudo desencanto, también en la vida eclesial se observa ese retroceso y su consiguiente desencanto. Casi siempre han sido correlativos esos fenómenos en las dos instituciones.

La figura de un Papa decidido, seguro, hábil muñidor de masas, pero tremadamente conservador en muchas cosas, contribuye a esa recesión general de la Iglesia y al desencanto que le acompaña en las personas y grupos más dinámicos y progresivos, al tiempo que fortalece a los grupos más conservadores.

A nivel estatal yo señalaría, en lo que se refiere a la Iglesia, las siguientes características principales de este año que termina: falta de capacidad para analizar en profundidad la situación y esterilidad para ofrecer ayudas y soluciones nuevas; nostalgias renacidas, añoranzas reverdecidas no siempre confesadas, refugio en ciertos santuarios espiritualistas y recurso a pastoralismos idealistas y en gran parte alienantes; defensa a ultranza de ciertos intereses que se consideran vitales.

1) La Iglesia española tiene muy poco que decir ante la situación y los problemas que nos aquejan; no sabe qué decir. Le falta palabra viva que vaya más allá de la fácil repetición de sonsonetes gastados y sabidos. Su análisis y su mensaje no es más profundo que el de las fuerzas políticas y sistemas dominantes que son los que en gran parte han provocado la situación. La falta de capacidad e inventiva creadora en la sociedad y en la Iglesia son manifiestas. Falta imaginación. Una fuerte artereoesclerosis atenaza las mentes y agota las posibilidades.

2) Surgen añoranzas, se buscan a toda costa seguridades, se pierde capacidad y gusto por el riesgo. Las masas de uno y otro sector se refugian quizá en el pasotismo, o al

menos en la huida y en el desinterés. Pequeños grupos reaccionarios muestran su tremenda agresividad y recuperan su empuje y su decisión combativa, retoman posiciones perdidas. Es notorio el apoyo que se presta a grupos conservadores o fenómenos espiritualistas, esperando de ellos las soluciones que se precisan. Como no lo había hecho hasta ahora, muestra sus simpatías y aproximación hacia toda clase de grupos carismáticos fuertemente espiritualistas y trascendentalistas y rabiosamente conservadores o absentistas. Por ahí se patentizan nostalgias que no siempre se confiesan. Si es verdad que ahora parece aprobar también a grupos y comunidades populares de los que antes había sido muy recelosa y se había mantenido a distancia, es por la firme persuasión que tiene de que estos grupos están en recesión con relación a los otros y han perdido fuerza en beneficio de aquellos. Los programas pastorales son cada vez más espiritualistas también, más idealistas; menos sociales, menos concretos, menos de «este mundo».

3) La Iglesia vuelve a defender con fuerza y decisión sus intereses. Si ya en la misma Constitución impuso su presencia después ha seguido exigiendo y presionando con más fuerza si cabe. Lo hace en aquellas cosas que considera vitales. La primera es la de la enseñanza, donde se presenta prepotente, retadora, desafiante, contumaz. Piensa que se juega mucho en ello, y por eso planta su mano de hierro. Ya era de esperar; aunque no por eso sea menos escandalosa su postura. Para muchos creyentes muy dolorosa. Donde no se esperaba una postura tan rígida era en los temas referentes al matrimonio y a la familia. Se pensaba que al menos los fracasos de otros sitios la hubiesen hecho más cauta. Pero no, está muy decidida. Se ve que hay consigna e imposición desde arriba. Muchos obispos han dicho cosas muy gruesas y muy disparatadas. Estoy seguro que algunos en su fuero interno no comparten los puntos de vista que ellos mismos han expre-

sado. Pero disciplina obliga. Es el férreo mecanismo que creen ha de mantener la Iglesia, el de la unidad disciplinar, en vez de la fe sincera y las obras de bien.

Todo esto que sucede en la Iglesia a nivel estatal, tiene un calco perfecto en la Iglesia en el País Vasco. Los hechos y posturas de cada día lo demuestran.

Dos cosas quizá convenga resaltar de la Iglesia de aquí en el año que acaba:

a) La primera en el terreno de lo ya dicho, pero que aquí adquiere especial gravedad por la especial situación que padecemos. Aquí la Iglesia también se muestra absolutamente incapaz de analizar en profundidad nuestra situación y sus causas y de atisbar algún remedio verdadero. No hace más que repetir vulgaridades, superficialidades inútiles. Se pliega del todo a la situación y a los principios oficiales que la rigen. Secunda de hecho al poder y nada tiene que aportar. Es triste su situación. Sufre y se lamenta, pero como una momia inerte.

b) La otra cosa a resaltar es ya muy concreta, pero muy significativa. Encogida y atemorizada ante la crispada e histérica reacción de ciertos sectores bien conocidos, no ha sido capaz de crear ni la Archidiócesis de Pamplona con las diócesis vascas de sufragáneas; la unidad eclesiástica del País Vasco. Dicen que la cosa estaba decidida, pero se han echado atrás. Me decía un personaje de Madrid buen conocedor del asunto, que las precipitadas manifestaciones de algún Obispo de aquí estropeó la cosa. No supieron ejecutar lo decidido. Y esperan. ¿A qué? A que se imponga el poder, sin duda. Es más fácil secundarlo que enfrentarlo.

No creo que en el año que termina la iglesia a nivel estatal y la Iglesia en el País Vasco hayan dado muestras especiales de lucidez e imaginación. Han tenido miedo y se han encogido. Han defendido a ultranza lo que han creído sus intereses vitales.

los meses y los días (1980)

Doce meses, trescientos sesenta y cinco días, constituyen el apretado bagaje de este 1980 que se nos escapa de las manos, con la indisimulada decepción para muchos de tantas esperanzas puestas, con el desaliento de otros, con los nuevos bríos de muchos...

Mil novecientos ochenta, un año más en el duro caminar de un pueblo como Euskadi con un largo camino por delante. El camino recorrido, a través de algunos documentos gráficos y de los comentarios de nuestros redactores, es éste.

enero

urtarrila

parapolizialen ofensiba

Urtearen lehen hilabeteak berak eman zigun gainerako hilabete, egun ordu eta minutuetan Euskadiko gizartearen ardatza izango ziren kezka eta burruak. Berri ez ziren kezka eta burruak bestalde, azken urteotako Euskal Herriaren ibilbidea zuten untzak baitziren. Hilabetea hasi eta bostgarren egunean bertan ETA (m)ak Jesús García García, barakaldoarra hil zuen ekintza armatu batetan. Gertakari honek ez zukeen berez gauza berri askorik esango halakoetan hain ohitua dagoen herri honetan. Baina Jesús García García, «Interviu» estatu mailako astekaririk arrakastatsuenean Ros Frutos polizia ohiak salatutakoa ultraeskuindar haietako bat zen, eta honek bere zarata egin zuen bere egunean Xabier Vinader, historia idatzi zuen kazetaria, judizialki persekutua izan zelarik. Geroago, beste ekintza armatu batetan, ETA (m)ak aldizkari salatzen zuenetariko beste gizon bat hil zuen. Ordurarte, ETaren ekintzak, «zerbait egingo zuen, bestela ez zioten ezer egingo», herriak emandako oniritzi tankerako harekin kontatzen zuten, baina ofizialki, eta Euskaditik kanpoko mugetan «hiritarrak», hiritar arruntak, besterik ez zirela esaten zen ETAK hildakoetaz. Oraingoan ez zien horrek balio, oraingoan Estatu mailan gehien saltzen den astekariak salatu zuen ultraeskuindar ekintzaile bezala Jesus García García. Eta hortaz dudarik gelditu baten, ultraeskuindarrek ez zuten luzaro



iraun arazoari argitasuna emateko urtarrillaren hogeian, gaueko hamabietan, «inkontrolatu» hoietako batek disparatutako bala batek burua trabesatu zion Lezoko bere etxeko atarian bertan, Karlos Saldiseri. Karlos Saldise amnistiaaren aldeko Gipuzkoako gestorakoa zen,

burrukalari ezaguna. Baina ez zen hor bukatuko inkontrolatuen odol egarria. Ordu bete geroago, oraingoan eraso era aldatuz – Bizkaian lehengailuz da beti, Gipuzkoan tiroka –, lehengailu bat jarri zuten Alonsotegi hauzo barakaldoarreko «Aldama» tabernan, eta estandatzean lau hil eta hogeい inguru zauritu eraman zituen. Bai hilak eta bai zaurituak abertzale alderditako kideak ziren. Gabazko bampiro «inkontrolatuek» bazekiten non jo.

Eta honela irekiko zen, gobernu españolreko talde parapolizialen ofensiba urterik beroena. Orainartekorik beroena, besterik ez, halere.

Baina hilabetearen bederatzitik aurrera, oihartzun bat bakarrak bete Bizkaiko aldetik irten eta Euskadiko haizea. Ana Tere Barruetaren izenaren oihartzuna zen. Asteazken hartako gau beltz eta euritsuan, hemeretzi urteko neskatila gaztea euskarazko eskola batzutatik etxera bidean zioala bortxatu eta hil zuen, sadikoki, odoltsuki hil ere... norbaitek. Inkontrolatuek esan zen lehenengotan... geroago denetariko hipotesiak bota dira. Egin ziren ikerketa batzorde herritarrek ez gainerakoek ez dute ezer argitan atera orainarte. Baina egun haietan informabide inprimatueta ageri ziren Ana Tereren gorpuaren argazki danteskoek dardar eragiten dute gaur ere edozeinen kontzientzian. Feministen filak ez bakarrik, Euskal Herri osoa iraindu zuen zapalketa matxistak, Euskadik irekitako kaladan, tontorra jo zuen ekintza honekin.

campañas electorales y de las otras

Aunque las elecciones para cubrir los escaños del flamante Parlamento Vascongado no se habrían de celebrar hasta el siguiente mes de marzo, febrero fue el mes de la «txanpa» inicial de las campañas electorales de partidos y coaliciones electorales que habrían de concurrir a las urnas el «9-M». Euskadi se convertiría durante el tiempo de la campaña en el paraíso de las mentiras más o menos descaradas y las promesas incumplidas.

El olor a urna configuró el telón de fondo de una serie de importantes acontecimientos en el campo de los que los tratadistas denominan Orden Público. El 4 de febrero, un comando de ETA militar tiende una emboscada a un convoy de la Guardia Civil en una carretera de la localidad vizcaína de Ispaster. En la acción mueren los seis guardias de escolta y dos de los miembros del comando atacante, Goio Olabarria y Xabier Gorroxategi.

Al día siguiente, 5 de febrero, el Gobierno español anuncia el nombramiento de un superdelegado de Orden Público para nuestro país: el general Sáenz de Santamaría. Ese mismo día, el Batallón Vasco-Español asesina en Ondárroa a José Miguel Zubikarai, «Jhisa», militante de Euskadiko Ezkerra, y en Madrid a la estudiante bilbaina Yolanda González Martín, militante del Partido Socialista de los Trabajadores.

La represión no conoce fronteras. El 7 de febrero, la policía francesa tirotea en Biarritz a Jokin Gorostidi, miembro de la Mesa Nacional de Herri Batasuna, y a los refugiados Eugenio Etxebeste y Txomin Iturbe. Txomin resulta herido y es detenido junto con sus dos compañeros.

También el 7 de febrero, esta vez en el Ayuntamiento de Bilbao, las fuerzas parapoliciales del PNV —los «ertzainas»— protagonizan una serie de graves incidentes durante un pleno de la Corporación municipal bilbaina. Los «ertzainas» impiden al público la entrada al salón de sesiones e intentan agredir



a varios concejales de izquierdas y a algunos periodistas.

El día 11, llegan a Euskadi los primeros contingentes de los GEO y las UAR, las unidades especiales de la Policía Nacional y la Guardia Civil, cuya entrada en acción en nuestro país define las nuevas directrices de la política de Orden Público del Gobierno de Madrid.

Durante este mes de febrero, el Gobierno de Madrid ofrecería una nueva muestra de la alta estima que le merece la libertad de expresión y procedería a ordenar el cierre de los diarios donostiarras «La Voz» y «Unidad», pertenecientes a la antigua Cadena del Movimiento.

El 18 de febrero, el mismo día que Herri Batasuna anuncia el abandono temporal de los Ayuntamientos, se iniciaba en Madrid el juicio por la matanza de Atocha. El juicio contra los fascistas que se sentaban en el banquillo de los acusados se desarrolló en medio de una campaña que demostró una vez más que el fascismo está fuertemente protegido y goza de importantes connivencias en el Estado español.



Una importante delegación de dirigentes de Herri Batasuna rinde cuentas de su viaje a Venezuela y México, iniciado el 4 de febrero. La importancia de los contactos mantenidos con las más importantes fuerzas políticas y sindicales de los dos países americanos fue hábilmente silenciada por la inmensa mayoría de los medios de comunicación del Estado español.

hauteskundeen ondoren, betikoa

Martxoak demokrazia Euskal Herrira – Nafarroa gabeko Euskal Herria noski – ekarri zuela esan duenik ez da falta izan, hilabete honetan hautatu baitzuten Baskongadetan gerra osteko lehen Parlamentua. Historikotzat jo nahi zen fetxa hau, beste historikoagoren baten zai gelditu da azkenik erresultatuen – sorpresaz erori ez diren arresuktatuak bestalde – arabera.

Martxoaren bederatzian hautatu zen Euskal Parlamentua, eta aurreko hauteskundetan – hauteskunde rekord guztiak gainditu dira aurren – ohi bezala, PNV atera zen jaun eta jabe. Eta askoren tripalak mantenduz, eta indar iraultzaileen arnasarako, Herri Batasuna indar ezkertierretatik lehena bezala finkatu zen, definitiboki, beste bost urterarte behintzat. Hau, guztiau, martxoaren bederatzian gertatu zen.

HBko parlamentari bozeramalea, Iñaki Pikabea, legea egin zutenek heurek legearen kontra, kartzelan dute gaur ere.

Euforia eta triunfalismoak eragindako mozkorrik baretu eta galtzainleen analisi sakonak frakasoen tristurak kontsolatu zindoaren neurrian, Euskadiko eguneroko errebindikazioek hartu zuten kalea. Kontzientzia objetoreak su eta gar. Kanpaina izugarria zabaldu zen Euskadi osoan. Donostia eta Bilboko Gobernu Mulirretako egoitzak ohi ez besteko espektadoreak bildu zituzten, kartelartetuz soldaduskaren aurka ari ziren gaztetxoak. Kartzelerazteak, atxilopen dei kunplutugabeak... militarrak beren famari ohore eginez, itsu egurkadak emanez erantzun zuten. Kontzientzia objetoreak izan ziren hilabeteko protagonista nagusiak. Baina hilabetea heriotzaren espektrua bukatu zen berri ere. Iparraldean, oraindik helduz'doan askapenezko mugimendu armatuak bere lehen bajak jasan zituen bere filetan. Errakuntza batez – halakoetan bat da nahiko – Baionako suprefetaren emaztearen

automobila deuseztu behar zuen lehergailuak, automobilaz gain Ramuntxo Arruiz eta Txomin Olagarai eraman zituen. «Iparretarrak» talde abertzale armatuko militanteak ziren.

Bai Ramuntxo eta bai Txomin eso ezagunak ziren herri mailan zeramatzen militantziagaitik, Txomin lurlangintza mailan, eta Ramuntxo langile mailan. Iparraldeko mugimendu abertzale armatuak ba zituen bere lehen Txabi Etxebarrieta.

Bi militanteon hiletan jende hanitz bildu zen, pesimistek lehenengotan uste zuten baino gehiago. Michel Labeguerie, bera zenarekin eta guzti ere, egon zen. Eta Haristchelar, Baigorriko alkatea ere bai, Ramuntxoren hiletan. Euskaltzain eta alkate ospetsu honek bere kargua jokatu zuen keinu abertzale honekin, eta galdu egi zuen alkatezta. Haristchelarrengan ez zen berria portaera hau, eta abertzaleek txalotu eta bat agertu ziren berarekin.



Entierro de Ramuntxo Arruiz y Txomin Olagarai, «iparretarras» muertos cuando procedían a la colocación de una bomba en el automóvil de la esposa del subprefecto de Baiona.



Los objetores de conciencia mantuvieron en jaque a las autoridades militares de Euskadi durante varias semanas. Encartelados e impasible el ademán ante los gobiernos militares, llevaron la objeción de conciencia a la calle y a la opinión pública.

la caída de del burgo

Como prólogo al «Aberri Eguna», convocado en Pamplona para el día siguiente, los parlamentarios de Herri Batasuna se concentraron el 6 de abril ante la Abadía navarra de Leyre para, allí donde reposan los restos de los reyes de Navarra, jurar defender la unidad y soberanía de la patria vasca.

«El juramento de Leyre» fue el prólogo de otro «Aberri Eguna» caracterizado por la represión. No se podía permitir que se concentraran en Iruña más de cien mil personas. La cifra no es nuestra, pertenece a quien entonces era gobernador civil de Navarra. El masivo despliegue policial ahogó en represión la cita de Pamplona.

El 9 de abril, en el Parlamento Vascongado, los votos del PNV hacían al navarro Carlos Garaikoetxea presidente del Gobierno vasco. El discurso de toma de posesión de Garaikoetxea estuvo subrayado por los aplausos de los parlamentarios del PNV y de UCD. Aplausos significativos.

El 11 de abril se iniciaba en el Aula Magna de la Universidad de Leioa, en Vizcaya, bajo el lema «Consolidar el sindicalismo nacional y de clase», el II Congreso del sindicato LAB, que servía para zanjar la polémica existente en las filas de dicho sindicato en torno a la postura mantenida por los afiliados pertenecientes a la coalición Euskadiko Ezkerra. Estos últimos celebraron por esas mismas fechas, en Donostia, un congreso paralelo en el que decidieron, casi por unanimidad, su ingreso en las filas de ELA-STV.

En la noche del 13 de abril, una joven bermeana era amenazada con una pistola y violada a continuación. Un guardia civil del puesto de Bermeo, Pedro García López, fue denunciado como autor de la violación. Los cinco mil bermeanos que se manifestaban en protesta por este hecho fueron reprimidos violentamente por la Guardia Civil.

El virrey Del Burgo se tambalea. El 14 de abril, el Parlamento Foral navarro acuerda, por amplia



mayoría, exigir su dimisión del cargo de presidente de la Diputación de Navarra. Del Burgo se defendió como gato panza arriba de las acusaciones que contra él se lanzaron en relación con el «affaire Fasa», pero no pudo impedir su destitución, que tuvo lugar el 28 de abril.

El terror no cesa. El 19 de abril era asesinado en Hernani Felipe Sagarna, «Zapa», simpatizante de Herri Batasuna. El Batallón Vasco-Español reivindicaría el atentado. Guipúzcoa respondería a este nuevo atentado fascista con una huelga general.

Francisco Javier Aranceta, «Lepo», militante de ETA, caería en acción junto a un guardia civil contra el que acababa de atentar en el interior de un autobús de la línea Fuenterrabía-San Sebastián. Ese 28 de abril, fecha del atentado, un policía nacional de paisano viajaba en el mismo autobús y, al cometerse el atentado, se abalanzó sobre «Lepo». En el forcejío se disparó la pistola del militante de ETA y «Lepo» resultó herido de muerte. Todo el pueblo de Elgeta, localidad natal de «Lepo», secundó la huelga general convocada en señal de duelo por la muerte del militante de ETA.

euskal lorak evrerest puntan

Maiatzaren beti hasten da langileen protagonismoarekin. Euskadin aurren, ezker abertzalea usaia argi eta garbia, dudaezinezko, izan zuten langileek kalean. Hegoaldeko lau probintzitan LABen inguruan bildu zen jendetzarik ugarien, nahiz eta Euskal Herrikoek taldez aldatuak ziren, sasoi hartarako ELAren kide deklaratuak ziren.

Egun haitan, PSOEkoak, bestetan maiatzaren lehenean kaleak bete jende ateratzen zutenak, Juan Alkorta entrepresa donostiarra «adoretsuaren» defentsan kezkatuago zeuden. Orainarte ez zen inongo entrepresa rik ETAKo zerga iraultzailearen aurka publikoki altxatu, eta hau gertatzean, nor langileen alderdi bat baino aproposago, entrepresa bat, demokraziak exijitzen dituen klaseen arteko solidaritateak aldarrikatuz, defendatzeko.

Matxismoaren eskaladaren tontorraz ari ginen Ana Tere Barrieta erahilketaz ari ginenean, baina maiatzaren zortzian haren tankerako biktima berri bat egon zen Maria Jose Bravo neskatila donostiarren gorpuan. Ostegun hartan, neskatila senargaiarekin zegoela, senargia jo eta neska eraman egin zuten. Mutila konorterik gabe agertu zen, baina neskaren berririk ez zen jakin urrengo goizalderarte. Hilda agertu zen, eta bortxatua. Herria, Anatereren gomuta oraindik bero, gogor aritu zen kalean protestaz eta erresponsabilitateak eskatuz.

Honetan, indar handiagoa hartzan zuen ekintzaren egileak talde parapolizialetakoak izateak, eta urrengo egunean poliziak izan zuen portaerak ez zuen kontrako erakutsi bereziki. Donostiaro protestazko manifestazioak gogorki erasoak izan ziren poliziaren aldetik. Baina herri burukatsu honek denetarik ematen dakiela ta, beste gertakari batzuk izan ziren hilabeteko protagonista, kirol gertakariak, eta hoien artean, nola ez Everest-ko. Fermín Zabaleta mendizale hernaniarrak Euskal Herria eraman zuen munduko tontorrik garaienera. Han jarri zuen ikurriña eta «zerbait gehiago ipini behar zen» eta ETAKo sinboloa jarri



zuen antinuklearrekin batean. Eta kirol gertakarien artean, Real donostiarren kanpaina. Lehen dibisioko buru izatea lortzearen faltaz, patidurik bat bakarra ere Liga guztian ez galtzeazko ondrarekin kontsolatua. «Osasuna» nafarrak, «Alavesari» lehenengotan zuen aurrea kendu eta lehen dibisiora heltzea lortu zuen. Euforiak ugari sortu zituen honek ere, ardura zamatsuagoez atsedenal ditxo hartzeko gertakari apropos eta beharrezkoak herri honetan.

Europako euskaldunek etsai berri batzuk deskubritu zituzten. Gobernu holandarrak lau euskal errefuxiatu entregatu zizkion polizia espanyolari, «Hego Yemeneen» guerrilla saioak egin ondoren zetotzen laurak, polizaren esanez. Gobernu holandarra azalpen larregi eman beharrean aurkitu zen. Eta PNV ere ez zen libratu

azalpenak eman beharraz Bermeoko Junta Munizipala alderditik botatzean. «Sabino Aranak here hilobitik bideak aldatu ari zen bere alderdiari bidaltzen zizkion protesta bibrazioak» zirela komentatuko zuen norbaitek, eta seriotasun gutxiko komentarioa bazen ere, antzerakorik bazegoen.

ETA (pm)k ere udaberri honetan atera zuen berriz benetako gerra haizkora, orainarte inoiz utzi ez bazuen ere. Luis Herguedas, «Michelin» entrepresa pertsonal burua hil zuen ekintza armatu batetan, 1977etik ez zuten egun honetararte inor hil polimileiek. Honela erantzuten zuen «Michelingo» langileek ugazabalgoaren aurka aspalditik zeramatzen burrukan bat eginik. Eta maiatzarekin Iribar joan zitzagun. Jose Angel Iribar. Zarauzko Txopo atletiratua. Jokalari burukalaria, futbol zelaian, eta herriarekin batean, kalean.

los de "nervacero" ocupan el parlamento



Junio: Los de «Nervacero» ocupan el Parlamento

No todo iban a ser malas noticias. El mes de junio se inició con la victoria del Osasuna pamplonés ante el Real Murcia en el campo de este último. Con esta victoria, se abrían para el Osasuna las puertas de la Primera División de fútbol. El 2 de junio, día siguiente al de la victoria, más de treinta mil navarros tributaron al equipo osasunista un entusiástico recibimiento en la Plaza del Castillo de Pamplona. A las diez y media de la noche del día 3, Euskadi entera se sumergió durante cinco minutos en una oscuridad tan negra como la vaticinada para este país por los más siniestros agoreros. No se trataba en esta ocasión del castigo apocalíptico que merecemos por nuestros muchos y graves pecados. La oscuridad obedecía a que la población secundó masivamente el llamamiento al «apagón» general efectuado por los Comités Antinucleares de Euskadi. El 5 de junio tenía lugar en Gernika la jornada de las Euskal Eskolak, concentración a la que seguiría unos días más tarde, el 8 de junio, en Abadiano, «Ibilaldia-80», la marcha en favor de las ikastolas del Duranguesado, que contó con la participación de más de treinta mil personas.

El 6 de junio, pasaban factura al Ayuntamiento de Elgeta. Una bomba de gran potencia destruía una de las alas del edificio que alberga las dependencias municipales. Reivindicaba el Batallón Vasco-Español. El Ayuntamiento de la localidad guipuzcoana había tenido la valentía de afirmar en un acuerdo que el militante de ETA «Lepo», natural de Elgeta y muerto en acción, era un «héroe popular caído por la causa de la independencia y el socialismo para nuestro pueblo».

Con este atentado, Elgeta se unía a la lista de Ayuntamientos —Lezo, Rentería, Hernani, Bedia— víctimas de atentados fascistas.

A lo largo de este mes, una patrullera francesa, la «Ancelle», se labró una triste fama entre nuestros «arrantzales» como consecuencia del acoso a los pesqueros vascos que faenaban en aguas comunitarias.

El 10 de junio se conoció la sentencia en virtud de la

cual, para mayor gloria de la libertad de expresión, Xabier Sánchez Eruaskin, director de PUNTO Y HORA, era condenado a un año de cárcel, aunque se le concedía el beneficio de la libertad condicional. El que no se consuela es porque no quiere.

El 13 de junio, la Policía Nacional invadía la cuarta galería de la cárcel de Soria y apaleaba brutalmente a veintiún presos políticos vascos, causándoles heridas de consideración.

Los «sabinianos», en número de tres mil, se concentraron el 15 de junio en el frontón de Bermeo, en apoyo a la Junta Municipal del PNV de dicha localidad costera, expedientada por las autoridades del partido por su posición independentista y enfrentada a los «autonomistas» encabezados por Xabier Arzallus, presidente del EBB.

El Batallón Vasco-Español reivindicó también el secuestro y posterior asesinato de José Miguel Etxeberria, «Naparra», refugiado en Euskadi Norte desde 1978 como presunto integrante de los Comandos Autónomos Anticapitalistas.

El 21 de junio, ETA (pm) anunció el inicio de una nueva «Operación Turismo», consistente en la colocación de bombas en distintos puntos de las zonas turísticas españolas. Este anuncio señalaba un recrudecimiento en las actividades armadas de los «poli-milis», recrudecimiento que se vería confirmado el 25 de junio con la muerte en atentado de Luis Hergueta, ejecutivo de la empresa «Michelin» de Vitoria, atentado que fue reivindicado por la organización armada vasca.

El 26 de junio explotó la rabia de los obreros de «Nervacero». Llevaban siete meses exigiendo solución a la crisis de su empresa y nadie les hacía caso. Por si esto fuera poco, la Policía Nacional decidió apalearles cuando se encontraban concentrados ante las puertas del Parlamento Vascongado, a la espera de que se debatiera allí el problema de su empresa. Perseguidos por la Policía, los obreros irrumpieron en el salón de sesiones de la Diputación de Vizcaya, donde se encontraba reunido el Parlamento, y una vez allí decidieron ocuparlo y retener a los diputados presentes en tanto no se les ofrecieran garantías de solución al grave problema de su empresa.

“ijitoak ere nor gara”

«Naparra»ren aldeko manifestapenak eta «Ancelle» kostazainuntzi frantziarrak euskal itsasuntziekin zeraman katu-arratoi jokoak enmarkaturiko hilabete honetan, besterik ere gertatu zen.

PNV-k sartua zuen oraindik bihotzean Nervacerok Eusko Parlamentuari egin zion «iraina» eta horri erantzuteko manifestapen bat antolatu zuen, eta «Eusko Instituzioen alde» lemaapean hogei mila lagun inguru bildu zituen. Halakoetan ohi bezala, kontramanifestapen bat egin zen, legez kanpo, noski. Eta batzuen eta besteen arteko burruka berez tristeza bida ere, gertatu zen tristeagorik. PNVko kide bat, Ramon Begoña, «Rekete» bere jatorrizko Derion, hil zen burukaldian jasan zituen kolpeen ondorioz. Gauzak horrela, ETA (m)k, bere ibilbide armatuan ekintza espektakularago eta zailagoak gainditu nahiz, Orioko UAREko eterriberriak eraso zituen. Bi UAREko gertatu ziren hilak. Gorputz horren inguruan eraiki nahiz zerabilten inbiolabilitate aureola apurtua zegoen, baina bi militanteren bizia ordaindu behar izan zuen erakundeak. Herriak ohi bezala, ohore guztiez, lurperatuz erantzun zien ETAko bi hildakoei, eta indar errepresiboek ere ohi bezala, ohoreak eskaintzen zizkion herria zigortuz. Horrela izan zen Carlos Luzioren kasuan Portugaleten, eta Iñaki Gabirondoren kasuan Itziarren.

Ijitoak ere bai, ijitoak ere norbait dira Euskal Herrian. Esan bestela Hernanikoei. Herrian arazoak sortzen

zituzten ijito integragabek bota egin behar zirela erabaki zuen Hernaniko udalak, herri batzarraren eskaria jasoz. PSOEk ez zuen horrela ulertu nahi izan, eta bere arpegi ijitoa, Ramírez Heredia, bidali zuen herri hartara, «Herri Batasuna»ko – hortakoa da gehiengoan udal batzan – arrazisten aurrean ijitoak defendatzeko. Geroago ageri zen ez zela hainbestetarako, eta PSOEk agintzen zuen herri espanyar askotan ere halakorik eta handiagorik ere egiten zutela jakin zen. Ijitoen benetako etsaiak egun haietatik lasterrera irten ziren argitara, ijitoenak eta Euskal Herri osoarenak. BVEk Bilboko kale batetan jarritako lehergailu batek estanda eta bi ijito hil zituen nebarrenak. Neska haudun zegoen. Eta guardia zibil eta poliziek Far Westko matoi portaerak gomutatu nahiz edo, Bilboko Cortes kale gauzalean tiroka aritu ziren gabaz, baina tiroek errugabe bat eraman zuten, berriz ere, hogeita bederatzian. Uurrego egunean, heuren artean geratu zen abentura gutxienez. Bi polizik tiro bat sartu zioten guardia zibil bati, escenario berean, beste burukaldi batetan.

Labeguerie, Michel Labeguerie galdu zuen uztailarekin Euskal Herriak. Labeguerie, Iparraldeko abertzaleen promesa lehenengotan, administrazio eta txaubinismo frantziarrari saldua geroago, eta Txomin Olhagarai «Iparretarra» kildakoaren hiletan azkenik. Labeguerie ulertezina beraz.



a bilbao le roban la "aste nagusia"

Nuarbe. El mes de agosto se estrenó con la luctuosa noticia de la muerte de María Otaegi en accidente de carretera. Los restos de María reposan ahora en el cementerio de Nuarbe, a la vera de su hijo Angel, fusilado en Burgos en una fría mañana de setiembre de 1975.

El 2 de agosto, un comando de ETA (pm) secuestraba en Trápaga, en la margen izquierda de la Ría de Bilbao a Mario González. Su cuerpo sin vida aparecería en los alrededores de Eibar, muy cerca del lugar en que también apareció el cadáver de «Jhisa», el militante de EE asesinado hacía unos meses por el Batallón Vasco-Español. En el comunicado en que reivindicaba la acción, ETA (pm) afirmaba que Mario González pertenecía al BVE y estaba implicado en el asesinato de «Jhisa».

El 3 de agosto se iniciaba la Marcha pro-Amnistía organizada por las Gestoras pro-Amnistía guipuzcoanas. Los marchistas tuvieron que superar de todo durante su recorrido por los caminos de Guipúzcoa; cargas de la Policía y la Guardia Civil, tanquetas, controles de carretera, tuvieron que modificar los itinerarios previstos e internarse por el monte con las FOP en los talones, fueron aporreos, peloteados, gaseados, detenidos, insultados...

Cuando el domingo, 10 de agosto, los integrantes de la Marcha la dieron por concluida ante los cuarteles de Loiola (la policía impidió que llegaran hasta la cárcel de Martutene), habían superado con éxito un auténtico cursillo de supervivencia más apropiado para los integrantes de las fuerzas de choque de un ejército moderno que para los que únicamente aspiran a ser pacíficas personas, corrientes y molientes, hombres libres en una patria libre.

En agosto, el PNV consumó el asesinato de las fiestas populares de Bilbao, la «Aste Nagusia» de feliz recuerdo, para sustituirlas por lo que denominaron «Bilboko Jaiak», que no fueron sino una serie de insultos festejos mal concebidos y peor hilvanados, una gran parte de los cuales tuvieron que ser suspendidos ante la falta de participantes. El pueblo de Bilbao no consintió que le dieran gato por liebre y premió al PNV con un grandioso corte de mangas que se tradujo en forma de ausencia de los actos organizados por los ediles que comanda Jon Castañares. Las «Bilboko Jaiak» nacieron oliendo a muerto y Jon debía ser consciente de ello. A la hora del pregón anunciador del inicio de las fiestas se aturulló y en lugar de gritar «¡Felices Fiestas!» se ució con un «¡Felices Pascuas!» cuyo recuerdo —suponemos— aún provoca el enrojecimiento de sus mejillas.

El 23 de agosto, era detenido por la policía José Antonio Urbiola, vicepresidente del Parlamento Foral navarro. Trasladado a Madrid, y mientras permanecía incomunicado en aplicación de la Ley «Antiterrorista», Urbiola se vio acusado en una delirante nota policial de colaborar estrechamente con ETA militar. La detención y posterior encarcelamiento de Urbiola constituyó un escándalo político de considerables proporciones.

Agosto quiso despedirse con una buena noticia, la celebración del Congreso de euskerólogos, que reunió entre los días 25 y 29 de agosto a lingüistas de los cuatro rincones del mundo, pero el Batallón Vasco Español no quiso que fuera así, y el día 30 ponía a este mes su rúbrica negra al asesinar en Ondárroa a Angel Etxaniz, simpatizante de Herri Batasuna y causar heridas graves a Noelia Olabarria y Paquita Urresti.



denetarik zerbait

Pake edo nahi baten inguruan hasi zen iraila, Iruñean horren aldeko edo «Terrorismoaren aurkako» manifestapen bat antolatu baitzen, tirabira guztiengainetik. Halako beste manifestapenetan bezala, hogeia mila lagun inguru bildu ziren. ETA (m)ak Javier Uranga «Diario de Navarra»ko zuzendariaren aurka egindako eraso armatuari erantzunez zen manifestapena. Beste halako manifestapenekarakteristika guztiak bete zituen, kontramanifestapen eta honen kontrako poliziaren eraso eta guzti. Irailaren seian UGTko militante bat Cortes bilbotarreko Far Westean hil zuen polizia mozkortua ez zuen uste Iruñeko manifestapena bere aurka zioanik. Ezta ere, bere ofensiba jarraituz Hernanin bi Herri Batasunaren kide hil zituen BVE-k ere. Hoiei herriak erantzun behar izan zion greba nagusi bat jarraituz. Terrorismoaren aurkako manifestapenak egin ohi dituztenek ez ziren oraingoan zaratatsu altxatu hernanikoaren aurka.

Expresio askatasunak ez zuen aldarrikaririk falta izan urtean zehar. Espresio askatasunik falta nabarien zutenak halere, euskaldunak. Egun larri hauetan euskaldunak euskal prentsa gabe geratzeko arriskutan aukitzentzen ziren. Oraingo «Argiak» garaiekin adosago behar zuen aurpegi baten bila edo, izena aldatu zuen, laburtu, eta «zeruko Argia» utzi. Euskaldunok arazo grabeekin ohi bezala, mahai baten inguruan jatordu lasaigarri bat ospatuz ekin zitzaion «Argiaren» problematikari. Mila lagun elkartu ziren jatorduan, eta Gipuzkoako sukaldarrikin ospetsuenen trebetasunak frogatu zien bakoitzak mila pezetana ordaindu ondoren. Milioi bat geratzen zen «Argiarentzat».

ETAK ere aurrera jarraitzen zuen berean. (M)ak hogeian, bost guardia zibil hil zituzten Markinan. Ekintzak serioagotuz zioazen. Urrengo egunean, guardia zibil bezala heuren burua identifikatu zuten lagun batzuk herriko bi kide bahituta eta automobil holpez oso grabe zauriturik utzi zituzten. Herriaren



aurkako zigor neurri bat eraman zuten horrela, gerra garaietan gertatzen den bezala. (PM)ek urtea bukatzen zen egunean UCDren aurkako kanpaina armatu bat hasi zuen. EERen eritziz guztien aurka. Badina Arabako UCDko ejekutibako bat hil zuten. Kritika beroak jaso zituen ekintzak alde guztietatik, zehaztasunak bereiztuz, baina alde guztietatik. Lehen aipatu bezala, EERen aldetik batez ere, Mario Onaíadien ahoz. Halere, PMek aurrera jarraitu zuten berearekin. Horrela iragana zuten egun batzuk lehenago agiri batetan. «UCDk zuen geldituta autonomia, UCD zen presoak kartzelan egotearen errudun, eta herriak jasaten zituen erasoaren errudun; horregaitik hasi zuten UCDren

aurkako ofensiba». Baina kontuak alde batera, eta hemen PNV nagusi. PNV-k errepikatu egiten ditu bere hazaña guztiak, eta beti arrakasta ospetsu berdinarekin, batez ere hauteskunde edo tortila eta ardo botila baten inguruan jendea biltzeko denean.

Itziarko «Alderdi Egunean» ere berrehun mila lagun bildu zituen.

Autobusak eta automobilak eta gainerako kontuak egin eta ez zela hainbestetara heltzen esango zuen norbaitek. Baina baiez tapen hori pataleo kutsurik gabea ez eta, esan egin behar, Itziarko kontzentrazioa munstroa izan zela, nahiz eta Ormazatarrak falta. «Batasuna eta Indarra», PNVn inon baino egiago.

detenciones a mansalva

Una vez más, el euskara se reveló como un factor capaz de aglutinar ingentes multitudes de vascos. El 5 de octubre, en Tolosa 100.000 personas se daban cita en «Kilometroak-80», una nueva edición de las ya tradicionales convocatorias deportivo-culturales tan necesarias —a falta de apoyos oficiales— para allegar los fondos que contribuyan a que un día el euskara deje de ser una reivindicación de nuestro pueblo.

El mes de octubre contempló también el espectáculo insólito de un miembro del Cuerpo Superior de Policía haciendo huelga de hambre. El policía, afiliado a la USP (Unión Sindical de Policías) había sido trasladado desde Barcelona a la comisaría del puesto fronterizo de Dantzarinea como castigo a sus planteamientos reivindicativos.

El 16 de octubre, los trabajadores de Olarra ocuparon las oficinas de la empresa del ex-senador por designación real y jefe de fila de la patronal vasca Luis Olarra Ugartemendia. La reacción de Olarra no se hizo esperar: 29 trabajadores despedidos, 31 miembros del Comité de Empresa expedientados y

la amenaza de proceder al cierre de sus fábricas si no eran procesados por los tribunales de justicia los trabajadores que ocuparon las oficinas centrales de la empresa y retuvieron en las misma durante varias horas, al personal administrativo, entre el que figuraban dos hijas del industrial. Los despidos (cuyo número se incrementaría más tarde) y las amenazas de cierre señalaron el inicio de un conflicto aún no resuelto cuyo alcance rebasa con mucho el ámbito de la empresa en que se desarrolla. De quien gane en este singular pulso —los obreros o el empresario— dependerá en gran medida la forma que adopten en el futuro las relaciones laborales en nuestro país.

El 17 de octubre, el mismo día que es puesto en libertad el mafioso Joseph Zurita, detenido por la policía francesa bajo la acusación de estar implicado en el asesinato de Agurtzane Arregi, mujer de Juanjo Etxabe, la policía mata al joven José Luis Sancha en el curso de una redada efectuada en un bar de Baracaldo y el PNV, con el apoyo matizado de los otros dos partidos de la derecha (UCD y AP), consigue que el

Parlamento Vascongado apruebe el programa de Gobierno presentado por Carlos Garaikoetxea.

EL secuestro en Bermeo del industrial conservero José Garavilla, hecho que tuvo lugar el 22 de octubre, pasó a un segundo término para ceder el primer puesto de la imaginaria clasificación general del interés informativo a la trágica noticia de la catástrofe de Ortuella. Poco después de las doce del mediodía del 24 de octubre, una fortísima explosión, provocada, al parecer, por el deficiente estado de las instalaciones de calefacción, destruyó el Colegio Nacional «Marcelino Ugalde» y segó la vida de más de medio centenar de niños.

Al igual que en los nueve meses anteriores de 1980, en octubre prosiguieron las detenciones, indiscriminadas y a mansalva, al amparo del Decreto-Ley de Seguridad Ciudadana. En este mes, el número de detenciones en Euskadi superó con mucho el centenar. A casi todos los detenidos les fue aplicada la Ley «Antiterrorista». Del «tratamiento» aplicado en las comisarías mejor no hablar.



faszistak kalean

Hilabete beroa, azaroa. Beroa gertakizunetan, ez horrela eguraldiz. Hilabetea manifestapen antiterroristen keinuapean hasi zen. Donostian Gasteizen, bienbitartean, Blas Piñarren jarraitzaileak libre eta zabal ari ziren, Baskongadetako hiriburu dena, Espanako hiriburu kalifikatuz. Eta kalea heurena zenez, halako errealtitate ziniko bat gertatzen zen une berean Hego Euskadin, Donostian indar demokratiko konsakratuak terrorismoaren aurka manifestatzuz, eta Gasteizen faszistak inongo ostoporik gabe herria terrorizatzuz. Ezkerak, jadanik gobernari zibilak berak ere ezin onartu — honek beronek kalifikatzen du fasisten erasoaren neurria —, eta kalean algaraka eta jende joka ari ziren txapelgorri batzuk atxilotzea agindu zuena. Hala gertatu zen, eta, begira nola, itsu itsuka arrapatutako lau lagunetik bat guardia zibila zen eta bi Conesaren taldekoak. «Inkontrolatuak» hain inkontrolatu ez ziren susmoak berriz ere gorputz hartu zuen, baina hura joan zen, eta beste baterarte. Eta bestea urrengo astean izan zen, Bilbon. Han, faszistak berdintsu aritu ziren, baina ez polizia, heuren burutara berriro harririk ez botatzearren edo.

Gasteiz eta Donostiakoaren urrengo egunean, ETA (m)ak trafikoko lau guardia zibil hil zituen ekintza armatu batetan, Zarautzen. Baina ekintzan beste bi zarauztar ezagunek ere galdu zuten bizia. Gertakariaz, guztia desberdinak izan ziren azalpenak. ETAK argi azalduko zuen herritarrak hiltzearen hutsa. Edozela ere, hau nahiko izan zen PSOE eta PCEk, UCD eta APrekin batean, «Pakearen aldeko Frentea» EE y PNVri eskaintzeko. Ez batak ez bestek ez zuten onartu frontean sartzerik, bakoitzak arrazoi diferenienteak aurkeztuz. PNVk autonomiarik balego biolentziak ez lukela arrazoikirik izango aitortuko zuen gero bere kabuz beste praktikarik eramatzen badu ere. EE-k UCDrekin ez zela inoiz batera eseriko esango zukeen, PNVren



antzerako arrazoiez. Oso kritikatuak izan ziren bi alderdiak, PNV batez ere, demokraten aldetik, Madrildik bereziki. Baina kontuak kontu, hilak difuntu, eta «Fronteak» ez zuen aurrera egin.

Halere, beste edozeinen gainetik, parapolizialena izan zen hilabete hau. Itsaso zabalak ere ezin geldi ohi du talde ultraeskuindarren atzaparrik, eta egun berean, hamalauan, Benzeluelan eta Hernanin jo zuten abertzale euskaldunen aurka, Caracasen Etxebarria-Arana senarremazte eubartarrak hil zituzten, eta Gipuzkoako Hernanin, Antimasbere eta Etxebarria ijito euskaldunen aurka eraso zuten; hila gertatu zen lehenengo, eta oso grave zauritua bigarrena. PSOEren Hernaniko ijitoi buruzko tesia berriz ere huts egin zuten. BVE-k Itsas handik eta itsas hemendik egindako ekintzen jabe. Herri zabalaen aurka argi eta garbi egindako ekintzak ziren. Jokin Etxebarria Caracasko euskal errefuxiatuen aldeko komitekoa baino ez baitzen, eta hernaniarrak, herritarrak, euskaldunak, besterik ez.

Ez zen ultraeskuindarrena indar demostrazioa honetan geratu. Hogeita hiruan, beste testuinguru batetan bada ere, hiru lagunek Hendaian, «Hendayais» tabernan zegoen jendea tirokatu zuten indiskriminatuki eta bi hil eta hainbat zauritu gertatu ziren. Tabernan errefuxiatu asko egoten omen da, baina testuinguruak ez zukeen beharbada halako arrazoiren beharrizanik. Egun batzuk lehenago Kanpo Arazotako Ministro espanyarra Parisera joan zen muga estuagotzeko eskatuz, ETaren aurkako burruka efikazago baten izenean, baina ez zuen halakorik lortu frantziaren aldetik. Hori bai, muga itxi egin behar zen, zela edo hala eta horretarako medio guztiak erabili. Ez zuen ardurarik zerbitzu sekretotako ejenteak norma internazional guztien gainetik ari behar bazuten ere — denok dakigu jadanik mugako gertakaria, BVE edo zerbitzu sekretu espanyarretako hiru lagunak oraindik metrailetan kea zutela nola pasatu zuten muga —, geroago, irudimenak, merkeena izanda ere, azalduko zuen historia. Esan bestela Rosoni nola egin zuen berea.

suárez vino y se fue, pero no se los llevó

Una vez más, el escultor se reveló como un factor de vitalidad incesante.

El último mes del año pilló a medio millón de vascos de todas las edades con chandal y zapatillas de deporte, trotando por carreteras y caminos de nuestra geografía en pos de una pieza cilíndrica de madera que había diseñado el escultor Remigio Mendiburu. «Korrika» fue la palabra mágica que obró lo que no puede considerarse un milagro, sino una muestra más de que el euskara es una de las reivindicaciones más sentidas por nuestro pueblo. El 7 de diciembre, más de cien mil personas se daban cita en la Feria de Muestras de Bilbao para clausurar «Korrika» en una fiesta multitudinaria.

El 4 de diciembre, mientras el testigo de «Korrika» pasaba de mano en mano, el gobernador civil de Vizcaya anulaba el acuerdo por el que el Ayuntamiento de Berango decidía declarar «personas respetables» a cuatro vecinos acusados de pertenecer a ETA.

Dos días más tarde, el 6 de diciembre, otro Ayuntamiento vizcaíno, el de Amorebieta, acordaba presentar querella criminal contra los responsables de las presuntas torturas a que fueron sometidos varios vecinos de la localidad, detenidos en días anteriores y a los que

se les había aplicado la Ley «Antiterrorista».

El 9 de diciembre llegó Suárez. Su visita oficial a las provincias Vascongadas no pudo ser más desafortunada. Aparte de no obtener ningún resultado positivo de la misma, como no fuera el de mitigar el encrespamiento existente en el seno de la UCD del País Vasco, el presidente español se encontró con un follón de padre y muy señor mío en las filas del PNV. Arzallus le dijo a Garaikoetxea: «Agárrate a la brocha, que quito la escalera» y la quitó. Más de un centenar de alcaldes del PNV paralizaron las actividades municipales durante el tiempo de la visita de Suárez y Garaikoetxea conseguía sólo a duras penas que se desconvocara la manifestación de afiliados al PNV ante la Diputación de Vizcaya (con Suárez dentro de ella) en protesta por la no devolución de los Conciertos Económicos.

El día 12, la Audiencia de Pau hizo pública la sentencia contra los miembros del comando que asesinó al refugiado vasco Justo Elizárran, «Periko»: 15 años de cárcel para unos de los acusados y 20 años para cada uno de los restantes

encartados. Aún quedan sueltos otros muchos «espías» a uno y otro lado de la «muga», «espías» como los que atentaron el pasado 17 de diciembre contra el bar Maite, de Lekeitio, sin que, afortunadamente, hubiera víctimas. El 14 de diciembre, las fuerzas policiales impidieron una vez más las movilizaciones populares en contra de la utilización de las Bardenas como polígono de tiro. Nuestro particular hombre del tiempo vaticina para 1981 nuevos chubascos de aviones norteamericanos en la zona.

Más de 400 electos vascos apoyaban con su firma, el 18 de diciembre, un escrito de las Gestoras pro-Amnistía con el que se denunciaba la situación represiva que padece Euskadi y se exigía la amnistía total para presos y exiliados. Euskadi no olvida a sus mejores hijos, pero el Gobierno español tampoco olvida a los mejores hijos de Euskadi. La policía española impidió el 21 de diciembre la manifestación en homenaje a «Argala» que se había de celebrar en Arrigorriaga como colofón de una serie de actos que tuvieron lugar en Euskadi en el segundo aniversario de la muerte del militante de ETA.





TXILLARDEGI

leizearen zolatik

Iñigo Kastresana atxilotu dute Gasteiz-en; eta behin eta berriz udaltzainari euskaraz mintzatu zaio-lako, egia sandu hau entzun du: «aquí el único extranjero eres tú».

Eta egia besterik ez diote esan: gaurko «Euzkadi» autonomiko eta transferentzi-gabe honetan, atzerrian bizi gara euskaldunok.

Eta, horretara, abertzaleok nahi eta espero baino aguroago ahantzi den Eustakio Mendizabal gizarajo haren hitza bete da:

«Arrotz antza nabil neure herrian»

Geure etxean arrotz eta bigarren mailako hiritar: hauxe da balantza.

Zeren-eta heranegun Kastresanari Gasteiz-en gertatu zitzaiona, beste mila lekutan gertatzen baitzaigu egunero, aspertu eta gogaitu ere arte: «Habla en cristiano», «Seamos operativos y hablemos en erderas», eta abar, eta mila aldiz abar. Ukatuta eta zapalduta gaude geure euskaltasunean egunero eta minutu oro; eta hau bai etsaien artean, bai «Euskadi» hitza barra-barra erabilten dutenen artean ere.

Eta etendura mimitua da. Eta hauxe da larriena: euskara sinbolo bihurtu da. Alegia, gugandik AT da-goen zerbaite, herritik beretik AT da-goen «gauza» bat. Euskararen alde (?) egon daiteke, jakina, nahiz euskara inolaz ere nortzeko asmorik ez izan; ikurriña jateko edo jazteko asmorik ez izanik ere, ikurriñaren alde egon daitekeen bezalaxe.

Cuerdak, esate baterako, «Korrika»ren martimuiola eraman de-zake, nahiz asmo mendrenik ere ez zan bera euskalduntzeko, ez Gaseiz-ko udaltxea inoiz euskaraz jar-zeko, eza udaltzain gisa ultraespañolistei bidea hesteko ere. Cuerda euskararen alde egon daiteke, Andromeda galaxiaren alde egon daitekeen jarrera berean. Ohar bera egin

daiteke Arbeloa-z, eta zerrenda luze batetan eman litezkeen beste ehun.

Herriaren parte handi batek garbiki erakutsi du bere nahia 1980 honetan: «Korrika» horretan, Tolosako «Kilometro»C etan, udaberrian antolatu ziren lau manifestazio gaitzeta, Hegaoaldeko lau hiriburueta. Herri xeheak euskara pizturik ikusi nahi luke.

Baina aginteak (Gasteiz-en, Iruñea-n eta Baiona-n) ez du ezer sendorik egiten nahi hori mamitzeko. Telebista kate bat euskaraz izan beharrean, minitu bat ere ez dugu (edo epsilon dugu, bego). Hizkuntzaren zabalketarako tresna nagusia euskararen kontra dago, Francoren garaian bezalaxe.

Ia-ia gauza berbera gertatzen da irratien mailan: % 95, edo gehiago, gaztelaniaz eta frantsesez ari dira. Eta «Gasteiz-Vitoria», «Iruña-Pamplona», eta antzekoak, esanez barregura besterik ematen ez dutela ohartu ez direnei, hitz hau bakarrik: «Para los tontos no hay gloria».

Errrotulazio bera aurrera eramateko gauza ez dira izan gure udaltxe «abertzaleak». «Ahaztu» egiten omen zaie behin eta berriz....

Euskal Prentsaren egoera ez da hobea. «Anaitasuna» eta «Argia» nekez ari dira irauten. Eta euskal egunkari bat ateratzeko asmoari berari, zorakeria deritzote denek. Denok irentzia dugu, dirudinez: eguneroko berriak gaztelaniaz edo frantsesez. Eta kito.

Kantaldiak ere, ezari ezarian, era-bat ari dira aldatzen. Eta «pueblos de España»ko kantari-multzoen kantaldiek gero eta harrera hobea dute; «sano regionalismo español» honen pizkundeari dagokion bezala.

Gaztelaniaz (eta euskaraz ere bai) kantatzea gero eta hobeki ikusten da: oso «progre» bihurtu da euskalzatka kantatzea, eta gero euskaraz ere bai. Noski! Bain honek 1890-ra eraman gaitu, eta «progre» zertan den ez da ageri. «Regionalista español» zertan den bai, jakina.

Euskarak gaur arte ikutzen ez zituen alorrik, ikutu ote dituen galdegin daiteke. Eta ezetz erantzun behar da. Futbol-partidu bat bederen euskaraz hedatzea, sekula ez da gertatu. Eta euskaraz hasiak ziren sailak, erdara batura itzuliak dira berriro. PUNTO Y HORA hau berau ere, ez da oraindik % 25-ra iritsi; nahiz Euskal Herrian, SIADEKO-k esan duenez, % 23 euskaldunak izan. PUNTO Y HORA-k berak ere «erdal» presioari eusten dio, gainerako aldizkari elebidun guztiek bezala.

Euskara, hitz batez, «gain-behera» doa. Eta miraria litzateke ez joatea. Gaurko egoera honek euskara «hiltzera» kondenatzen du. Eta hau ez da hiletari izatea, eta abar. Hau ebidentzia besterik ez da.

1975-ak eskaini zigun aukera, PNV-aren erruaz (euskal indarrei dagokienez, besteetatik ez baike-nuen inoiz ezer onik espero) galdu dugu. Eta bost urte honetan, ebidentziraino ikus daitekeenez, euskararen aldeko mogimendu itxaropengarra hura, pikutara joan da.

Galdera bakarra hau da: erre den belaunaldi horren ondokoek, eta urte hauetako deskalabroan parte hartu ez dutenek, izango ahal dute indarrik aski sua pizteko?

Ez dakigu. Inork ez daki. Bain, honetaraz gero, euskarak luzaz berez irauterik ez du. Eta, zinez, «alea jacta est» esateko mementu larrria ez da urrun.

el nuevo ali baba y sus muchos ladrones



AMILIBIA

Todo comenzó en julio de 1944. La suerte de la guerra parecía decidida en todos los frentes y eran muchas las indicaciones de que el Eje se hallaba en trance de agonía. Se acababa de atentar contra la vida de Hitler en su mismo cuartel general de la Prusia Oriental. Los «aliados occidentales», tras haber expulsado al adversario del Norte de Italia y desembarcado en Normandía, habían entrado en Roma y se acercaban a París. Pero lo que llenaba de júbilo a los pueblos e inquietaba a algunos era lo que ocurría en el Este. Despues de haberse «tragado» literalmente a la flor y nata de la Wehrmacht en la descomunal batalla de Stalingrado, los ejércitos soviéticos deshacían una línea de defensa tras otra, resolvían como por artes de magia enormes problemas logísticos y avanzaban a paso de carga sobre Berlín. Con sus regiones más ricas totalmente devastadas, con sus millones y millones de vidas sacrificadas ¿de dónde sacaba la Unión Soviética su inmenso poder? En todo caso, no había que perder ni un día más. Había que pensar en la «posguerra».

Se trataba de organizar un sistema monetario internacional que reemplazara al que, penosamente reconstituido tras la primera guerra mundial, había quedado ya totalmente desbaratado por el nuevo conflicto a cuyas fases finales se asistía. Se convocó a una conferencia internacional en Bretton-Woods, una risueña localidad de New Hampshire, al norte de Nueva York, no lejos de Boston. Asistieron a ella 44 naciones. Y se presentó ante el cónclave el plan elaborado conjuntamente por el muy famoso economista John Maynard Keynes —el mismo que había llamado «bárbaro fetiche» al oro y sostenido que «un poco de inflación bien administrada», con vistas al **full employment**, al «pleno empleo», no hace daño a nadie— y el también eminentísimos Henry Morgenthau, secretario del Tesoro de Estados Unidos. Todo había sido perfectamente estudiado. ¿Por qué Moscú, siempre intratable, en enfadó mucho al verse ante el plan, dijo a los reunidos una serie de lindezas —¡ese intransigente y rudo Stalin!— y se fue de la conferencia dando un portazo? Hasta se permitió afirmar que aquello era un timo, un modo de imponer

el dominio anglosajón al mundo entero. ¿Podía ser cierto aquello?

Keynes y Morgenthau se limitaban a decir, inspirados en las doctrinas keynesianas, que el tradicional patrón oro —el oro ha sido siempre el valor más estable— era demasiado rígido y que resultaba conveniente reemplazarlo por el patrón oro-dólar-libra. ¿Acaso el billete norteamericano, aunque simple pagare como todos los demás, no equivalía a oro en mano, ya que Estados Unidos, como «arsenal y despensa de las democracias», había acumulado en sus bóvedas de Fort Knox casi todos los metales preciosos del mundo? ¿Acaso el billete británico no resultaba igualmente prestigioso, pues Londres, aunque sometido a durísimas pruebas, terminaba la lucha según su costumbre como potencia vencedora y no solamente conservaba —¡aquel magnífico Churchill!— su Imperio, sino que lo veía aumentado con diversos despojos de los vencidos? ¿No era sumamente útil que los bancos centrales o de emisión, a los que estaba limitada prudentemente la «convertibilidad», constituyeran sus reservas, no solamente con oro, sino también con dólares y libras de papel?

Todo fue inútil. Moscú insistió en que Keynes y Morgenthau, como representantes del capitalismo, estaban vendiendo al mundo «un buzón» y que sólo engañaban al dispuesto a dejarse engañar o, mejor dicho, a participar en el timo, como perteneciente a la clase explotadora. La Unión Soviética, al margen del sistema y de sus instrumentos —el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial—, se aferraría a su honrado rublo y basaría su comercio exterior en operaciones de trueque. Y en última instancia, apelaría a su oro, pues, por fortuna, poseía ricos yacimientos del codiciado metal. Allá los demás, si se sometían a Washington y Londres, a unos abusos que no tardarían en manifestarse. ¿No eran escandalosos los privilegios concedidos al dólar y la libra? Ahora, en ese FMI y en ese BM participan ciento y pico de países, pero ya no existe virtualmente un sistema monetario internacional. La crisis económica, la crisis general del capitalismo, está acom-

pañada por el más completo caos monetario. No sube el petróleo. No sube el oro. Los que bajan son el dólar y, en mayor o menor medida, todas las monedas que a él se refieren. Y es en momentos así cuando Pekín ha decidido incorporarse a esos dos instrumentos de la dominación económica anglosajona. Se diría que los dirigentes chinos han perdido el juicio. O ¿es otra cosa, señor Carrillo?

Porque, si Londres pronto comprendió que era potencia perdedora y tuvo que «arrojar la toalla» como un Arzallus cualquiera y ponerse a las órdenes de su antigua colonia, Washington utilizó su privilegiado dólar para cometer toda clase de desafueros y hacernos a todos partícipes de sus crímenes. Hasta arruinarlos y arrojarnos al lodazal en el que ahora nos debatimos. Todos hemos costeado la «guerra fría» que el mentado Churchill proclamó en su discurso de Fulton, Missouri, en marzo de 1946, con el presidente Truman —el de Hiroshima y Nagasaki— a su vera. Todos hemos costeado las «guerras locales» de las que Corea y Vietnam constituyen los más atroces ejemplos. Todos hemos costeado los conflictos de Levante, la frenética carrrera armamentista todavía en curso, los «milagros económicos» como los de Alemania Occidental y el Japón, las aventuras neocolonialistas, el apoyo a los regímenes fascistas, incluido el franquismo, mantenido contra viento y marea mientras se pudo... Todo se hacía emitiendo dólares de papel, inundando el mundo de pagarés fraudulentos.

Y, sin embargo, los economistas a la violeta siguen presumiendo de poseer un saber supremo, sólo apto para eminencias, y Estocolmo concede de un tiempo a esta parte unos Premios Nobel de Economía que tienen mucho de burla y de insulto a los pacientes pueblos. El nuevo Ali Babá, Washington, está rodeado de muchos ladrones y gallardona a los que más se distinguen en las técnicas del robo. No hay, desde luego, ningún Tribunal de Nuremberg que juzgue a los economistas a la violeta. Ni siquiera el Tribunal Russell se ha fijado en ellos. Pero, según marchan las cosas, todo se andará.

DEL PARLAMENTO NAVARRO A MIS «COINCIDENCIAS» CON ROSÓN

Kepa LARUNBE

no se puede llegar al alba
sino por el sendero de la noche
(Gibrán Jalil Gibrán)

Erase una vez un llamado Parlamento Foral que no era ni Parlamento, ni Foral... Esta frase me cansé de repetirla durante la campaña electoral del año pasado, demostrando que tal institución de la Reforma-Suárez no era un Parlamento, al carecer de potestades legislativas, ni era Foral, porque su base jurídica se encuentra en un simple Real Decreto de 26 de enero de 1979, basado, nada menos, que en los Reales Decretos-Leyes de 4 de enero de 1978 sobre preautonomía vasca y en la Constitución española. Buena muestra de su «foralidad» reside en el hecho de la paternidad de tal disposición administrativa, cuyos progenitores fueron Martín Villa, Del Burgo y Amadeo Marco.

Cuando me parecía que apenas alguien había hecho caso de mis planteamientos, que no tenían más propósito que el de aclarar a nuestro pueblo intentando descubrirle la burda maniobra de los engaños seudoforales, ha surgido algo que parece increíble. El Sr. Rosón coincide plenamente con mi tesis. ¡Absolutamente surrealista! En reciente contestación a una petición del Parlamento Foral sobre inviolabilidad de los componentes de aquél, el Ministerio del Interior reconoció que tal órgano carece de potestad legislativa, no pudiendo predicarse de sus miembros las prerrogativas inherentes a la condición de parlamentarios, puesto que se trata de un «órgano de autogobierno creado con la finalidad de preparar el acceso a la autonomía de la Provincia de Navarra». Su razón estriba en la necesidad de adecuar el tradicional régimen foral nacido de la Ley paccionada de 16 de agosto de 1841 a las circunstancias actuales. En consecuencia el paralelo de la institución habría que buscarlo más en los Reales Decretos por los que se restablecen provisionalmente la Generalidad de Cataluña y el Consejo General del País Vasco.

Tales declaraciones —pese a la simple explicación posterior— verdaderamente nítidas desde un prisma jurídico acerca de la realidad quasi-preautonómica de Navarra —y en algunos temas inferior— han supuesto un revuelo entre el caciquismo foral y su corillo de acólitos, saltimbánquis y gnosmos-travestis pues queda al descubierto la mentira foral que padece esta tierra. Por ello, claman y piden rectificaciones. Ciertamente el Sr. Rosón, «se ha pasado», pues ha sido tan rotundo que ha puesto al desnudo la ridícula realidad de lo que como esotérico mito foral se presentaba y se sigue presentando a nuestro pueblo, haciéndole creer que tiene algo de lo que carece: sus verdaderos fueros, sus libertades, su soberanía.

Para no descubrir la realidad pobre de las instituciones actuales se llega a decir que pese a que «Parlamento Foral es una asamblea legislativa» —algo que jurídica y políticamente es incierto— las prerrogativas de inviolabilidad e inmu-

nidad de sus miembros no existen porque no estaban previstas en la norma constitutiva del órgano foral. ¡Todavía más piruetas para que el pueblo alejado de toda esta jerga, siga embaucado y embobado en mitos al servicio del cacique! ¡Que se lo pregunten, con tanta suavidad jurídica, a Urbiola y a Sáez García-Falces!

sión en simple provincia por la fuerza de las armas tras la primera guerra carlista, la Ley de vencidos de 16 de agosto de 1841, reconoció —de acuerdo con el Convenio de Vergara y la Ley de 25 de octubre de 1839— un régimen administrativo y económico especial, sometiéndolo a la unidad constitucional, esto es, al Estado unitario.



Pienso que ha llegado el momento de iniciar un profundo análisis de nuestra realidad, al que quiero contribuir con este artículo en el que me acerco, nuevamente, a la naturaleza jurídica y política del régimen e instituciones navarras. Lamentablemente para el lector, debo utilizar una técnica jurídica, que espero se me disculpe.

Naturaleza jurídica del Régimen Administrativo de Navarra en la actualidad y análisis de sus instituciones

I. 1 El Régimen generado por la Ley de 16 de agosto de 1841.

Como es sabido, con la pérdida de la independencia de Navarra y su conver-

A partir de la Ley de 1841, la Diputación de Navarra, que en aquellos momentos era únicamente provincial, detentará competencias provinciales, así como otras de naturaleza foral en ciertas materias que si bien pertenecieron al Consejo de Navarra y a la Diputación del Reino, quedan siempre bajo el límite de la unidad constitucional. En la Ley de 16 de agosto de 1841 se habla, reiteradamente, de Diputación Provincial, refiriéndose a sus competencias en el artículo 10.

Se trata de competencias administrativas, unas coincidentes con las de las Diputaciones Provinciales y otras no, de naturaleza foral, último resquicio permitido por la unidad constitucional. Pese a su origen distinto, estas no pueden ser

conceptuadas de potestades soberanas. En la actualidad existe, además, un grave riesgo para su supervivencia, que se quiere paliar con otro nuevo mito, el Amejoramiento del Fuero al que luego me referiré. Muchas de las competencias que ha dicho la Diputación Foral de Navarra que le pertenecían, aunque no las ejerciera exclusivamente (enseñanza, urbanismo, sanidad, seguridad social, obras públicas, agricultura, industria, comercio, turismo, transportes y comunicaciones, etc.) quedan subordinadas ante la lista de competencias exclusivas conferidas al Estado en el artículo 149 del Texto Constitucional de 27 de diciembre de 1978. Hasta ahora ciertos «foralistas» han querido defender el status navarro apelando a la teoría de la vinculación negativa de la Administración Pública a la Ley. Se decía que lo que no estaba expresamente derogado por la Ley de 16 de agosto de 1841 era competencia de Navarra, o lo que equivale a decir que todo lo que no es propio de la unidad constitucional es de competencia foral. Tal teoría se derriba, pues las aportaciones de Von Stein han sido superadas por la doctrina de la vinculación positiva: La Administración Pública sólo puede hacer aquello que expresamente le habilita la Ley. Desde esta óptica, las competencias de Navarra son inconcretas, lo que se traduce en continuas injerencias estatales y dejaciones propias.

Para Navarra se ha preparado un camino «especial» que agudice las diferencias con el resto de Euskadi, al que se llama Amejoramiento Foral y que no es otra cosa que una vía estatutaria camuflada. Y ello es así, porque el Estado sigue siendo unitario y sus competencias son obviamente más importantes que hace un siglo y medio cuando el intervencionismo público era limitado, como se deriva del artículo 149 del texto constitucional, y porque en la Disposición Adicional Primera sobre regímenes forales, éstos quedan sometidos al marco constitucional y a los Estatutos de Autonomía.

La naturaleza local de las actuales instituciones navarras se patentiza en el hecho de que todas sus actas y disposiciones pueden ser impugnadas ante la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, sin que le sea aplicable, en ningún caso, la teoría de los actos políticos inimpugnables como se ha pretendido alguna vez y que ha sido negado por el propio Tribunal Supremo del Estado. (Puede consultarse, en tal sentido, la Sentencia de 13 de junio de 1979, Aranzadi número 4748).

La falta de garantías constitucionales, al menos hasta la fecha, ha sido paradigmática en cuanto a su indefinición. Sólo la declaración formal de la Disposición Adicional Primera del Texto Constitucional —por primera vez en casi siglo y medio— supone un «curioso

respeto» que queda al final concretado en los límites constitucionales y en los Estatutos de las Comunidades Autónomas. Para eso, tanto «régimen foral»...

I. 2 Las actuales formulaciones

Si a pesar de su especialidad, la Diputación Foral de Navarra tiene una clara naturaleza administrativa, tal esencia se ha de predicar también del Parlamento Foral, que pese a su denominación y carácter constitutivo, no puede ser considerado como una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma, ya que ni por su origen ni por sus competencias, ni por las disposiciones que adopta (a las que denomina genéricamente normas, con un inequívoco rango administrativo subordinado a las leyes) puede ser reputado como poder legislativo. Su papel es prácticamente el mismo que el conferido por los R.R.D.D. 122, 123 y 124 de 26 de enero —la misma fecha y la misma cobertura jurídica que las utilizadas en la creación del Parlamento Foral— a las Juntas Generales de las Provincias Vascongadas. Es, en definitiva, el carácter de «supradiputación foral» el que se manifiesta como más nítido en unas coordenadas de relaciones interadministrativas, según ha explicado Rivero Isern, y que tanta importancia han tenido en el seno de la doctrina italiana, por ejemplo Berti, sobre las administraciones autónomas territoriales. Porque la autonomía y la autarquía se contraponen a la supremacía y a las situaciones de subordinación

La pobre naturaleza del régimen acutal navarro queda muy claro en las llamadas «Bases de Reintegración Foral y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra», en el que la autonomía administrativa y económica que mantenía Navarra desde 1841 hasta la fecha se trata de igualar a las de las Comunidades Autónomas, pero en unas coordenadas de sometimiento al Estado unitario, a la llamada unidad constitucional (si bien resulta paradójico que en las citadas Bases, cuando en estos momentos Navarra tiene un techo competencial más bajo en algunas materias —como urbanismo, industria, turismo, agricultura, etc.— que las preautonomías, se pretenda sostener que la delimitación de las facultades y competencias del Estado sobre el Antiguo Reino de Navarra está por determinar, frente a unos preceptos constitucionales absolutamente obvios como el 2, el 149 etc. y al mismo tiempo se diga que se reconozca a Navarra las competencias de las Comunidades Autónomas) y al principio «absolutista» de la vinculación negativa a la Ley, con una indeterminación de facultades. Del citado Texto de Bases de Reintegración Foral y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, aprobado por mayoría por el Parlamento Foral el 1 de julio de 1980 y publicadas en el Boletín de dicho organismo de 29 de julio de este año que previamente habían aparecido en el B.O. de Navarra número 86 de 18 de julio de 1980, se deben consultar en



Martín Villa en la Diputación Foral como en su casa. ¡Estamos buenos!

(Salas), imponiendo, a través de las relaciones interadministrativas, la necesidad de un cambio profundo en la organización administrativa tradicional, superando los parámetros clásicos del principio de coordinación (Orlando). El Parlamento Foral no es poder legislativo, no puede producir normas con rango de Ley formal.

apoyo de mis tesis, las Bases Primera, Segunda, Tercera y Octava, que para no hacer más extenso este artículo no transcribo.

Si se lee detenidamente, por ejemplo, la Base Octava pese a su aparente especialidad, no se trata más que de una singularidad de los procedimientos generales previstos en la Constitución en sus

artículos 143 y 151 para que las denominadas, por el artículo segundo, naciones y regiones accedan a la autonomía. A mayor abundamiento, la curiosa expresión que se utiliza de que el «pacto» a celebrar se incorporará al Ordenamiento con «una Ley de rango adecuado» parece apuntar a las leyes orgánicas que son las que otorgan cobertura jurídica formal a los Estatutos de Autonomía. Sin embargo, todavía esto no pasa de ser mera especulación, puesto que Navarra todavía no ha alcanzado el rango de Comunidad Autónoma, tal y como las define la Constitución de 27 de diciembre de 1978, ni su peculiar proyecto de Estatuto autonómico, las llamadas «Bases de Reintegración Foral y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra», se ha convertido en una Ley orgánica.

De todas formas se han propugnado teorías peregrinas, a veces, sobre actuaciones de la Diputación Foral de Navarra para sustraerlas a una homologación general con las corporaciones locales. Las ideas fundamentales giraban alrededor de las competencias sobre Ayuntamientos y Concejos —de naturaleza inequívocamente administrativa— y sobre la existencia de los convenios económicos acerca de los que es preciso decir:

1) El último Convenio Económico suscrito entre la Administración del Estado y la D.F.N. de 19 de julio de 1969, en el preámbulo del Decreto Ley de 24 de julio de 1969 que aprueba el convenio, denomina el sistema de Navarra «régimen peculiar», «peculiaridad histórica, mientras no pugne con el interés supremo de la Nación», etc., en su preámbulo. En su artículo único dice textualmente:

«Con objeto de asegurar la realización en Navarra de los criterios distributivos, sociales y económicos en que se inspira la política Nacional se aprueba el adjunto texto, que, redactado por el Ministerio de Hacienda de acuerdo con aquella Diputación, armoniza su régimen fiscal peculiar con el general del Estado...»

Se reconoce en el citado acuerdo que si bien existe un régimen peculiar, éste queda subordinado al del Estado, y que el texto del Convenio fue redactado por el Ministerio de Hacienda de acuerdo con la Diputación Foral. Es preciso notar que no se trata de un convenio entre dos Gobiernos, pues una parte es el Ministerio de Hacienda, a través del entonces director general del Tesoro y Presupuesto y, por otra parte, el vicepresidente de la Diputación Foral y Provincial de Navarra (hoy presidente), lo que parece otorgar un carácter interadministrativo, legalizado en virtud de la autorización en favor del precedente Jefe del Estado por el artículo 13 de la derogada Ley Constitutiva de las Cortes, oyendo a la Comisión a que se refiere el apartado uno del artículo 12 de la misma Ley.



Ay, los reyes de Navarra!

El Acta firmada, que sigue al Decreto Ley de 24 de julio de 1969 patentiza las ideas sustentadas en este informe. En el título preliminar, disposición única, se determina que la Diputación Foral tendrá amplias facultades para mantener y establecer en la provincia, el régimen tributario que estime procedente siempre que no se oponga a los pactos internacionales, al presente Convenio o a las contribuciones, rentas o impuestos propios del Estado. Hay que resaltar que si es clara la facultad de mantener y establecer la Diputación Foral un régimen tributario propio, se utiliza la expresión «tendrá», en vez de «se reconoce». De otra parte se habla de un marco territorial concreto: La provincia; queda a salvo la Alta Inspección de la Administración del Estado, y se reitera la necesidad de armonización con el régimen fiscal común.

2) La Ley 50/1977 de 14 de noviembre en su disposición final segunda impuso nuevamente, y sin pacto, la armonización del régimen fiscal Navarro al Estatal. La armonización venía obligada sin mediar antes negociaciones. Por Decreto 839/1978, de 30 de marzo, se llevó a cabo la armonización impuesta, lo que supone un serio obstáculo a las teorías de soberanía fiscal de Navarra, desgraciadamente.

3) De igual modo que lo examinado en el párrafo anterior, ha ocurrido con las Leyes 44/1978 de 8 de setiembre de Impuesto sobre las rentas de las personas físicas y 61/1978 de 27 de diciembre de Impuesto sobre las rentas de Sociedades, que han obligado a otra adaptación del sistema navarro, adecuación producida por el Real Decreto 2655/1979 de 19 de octubre.

4) El artículo 133 de la Constitución ha puesto fin a la naturaleza que se predicaba por algunos de los Convenios al

dicir que la potestad originaria para establecer tributos corresponde exclusivamente al Estado, si bien las Comunidades Autónomas y las Corporaciones locales pueden establecer y exigir tributos de acuerdo con la Constitución y las Leyes.

De otra parte la mención de Navarra en la Disposición Transitoria Cuarta de la Constitución y en el ya desaparecido régimen preautonómico para el País Vasco, vienen a reforzar los argumentos anteriores.

En la propia Disposición Transitoria Cuarta se alude a la posible incorporación de Navarra al Consejo General Vasco o al régimen autonómico vasco que le sustituya. Si se puede «integrar en un régimen autonómico», posibilidad que queda constitucionalizada será porque la naturaleza del régimen actual de Navarra es de autonomía a lo sumo y no de «soberanía».

No quiero volver a repetir las tesis que he mantenido sobre el referéndum impuesto a Navarra, pues son sobradamente conocidas, referéndum que hoy critican por su esencia divisoria del pueblo navarro las fuerzas sucursalistas que nos lo impusieron. Prefiero cumplir con la finalidad propuesta en este artículo que reiterar temas ya suficientemente expuestos.

En la Exposición de Motivos del Real Decreto-Ley número 1/1978 de 4 de enero sobre Preautonomía para el País Vasco, se decía que «la mención a Navarra en modo alguno prejuza su pertenencia a ninguna entidad territorial de ámbito superior», y que «dadas las especiales circunstancias de Navarra que posee un régimen foral, reconocido por la Ley de 16 de agosto de 1841, la decisión de incorporación al C.G.V. corresponde al pueblo navarro». Se hablaba de un régimen foral, declarado por la ley de 16 de agosto de 1841, a la que por cierto no se denomina «Paccionada», que podía ser compatible con el régimen preautonómico o autonómico de los cuatro territorios de Euskadi Sur.

En el segundo Decreto-Ley de 4 de enero de 1978 sobre Procedimiento para decidir la incorporación de Navarra al Consejo General del País Vasco, se hablaba de una personalidad histórica de Navarra que es reconocida y respetada por el Estado, cuyo régimen jurídico se encuentra en la Ley de 16 de agosto de 1841, que establece un régimen singular, desarrollado por normas posteriores. Con independencia de lo antiforal que para nuestro derecho a la plena reintegración foral resulta la expresión de que el régimen jurídico de Navarra se encuentra en la Ley de 16 de agosto de 1841, olvidando su verdadero status anterior, este Real Decreto-Ley de 4 de enero de 1978, sólo se habla de un régimen singular, en Navarra. Nada más.

Supongamos, como hipótesis, que Navarra hubiera formado parte del régimen

men preautonómico del Consejo General Vasco, posibilidad que existía en los dos Reales Decretos-Leyes preautonómicos para afirmar que la Diputación Foral y Provincial de Navarra y el Parlamento Foral de Navarra tienen en la actualidad esferas de actividad exclusas y distintas a las de una Comunidad Autónoma y a ser antecedente preautonómico. ¿Cómo algo que iba a ser parte de un todo, con sus singularidades y especialidades, iba a estar por encima del todo? Esta es una de las continuas incoherencias e incongruencias que se olvidan a propósito y que a lo sumo se sacan a la luz para decirle al pueblo navarro que en la convergencia con los otros territorios vascos de Euskadi Sur, el «foralismo del Viejo Reyno» se disminuiría e, incluso se quebraría.

El Parlamento Foral en el contexto de la Reforma Suárez

II. 1 Antecedentes.

Para analizar seriamente la naturaleza jurídica y política del Parlamento Foral se deben recordar ciertos antecedentes que se pueden concretar en los siguientes:

a) En el Real Decreto-Ley 1/1978 de 4 de enero de institucionalización del Consejo General Vasco, en su preámbulo habla del régimen foral de Navarra reconocido por la Ley de 16 de agosto de 1841 y del procedimiento de incorporación o no al Consejo General citado, que se establece en otro Real Decreto-Ley de la misma fecha. En el artículo primero se cita a Navarra, como territorio que puede integrarse en la preautonomía vasca, debiendo significar que en el artículo 8 se dice que los acuerdos y actos del Consejo General del País Vasco serán recurribles ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Se debe llamar la atención sobre la Disposición Final segunda que viene a aclarar la naturaleza del Parlamento Foral navarro al determinar que:

«2. Se autoriza al Gobierno, previa consulta al Consejo General del País Vasco, para reformar antes de las elecciones generales municipales el Real Decreto-Ley 18/1977 de 4 de marzo, por el que se restauran las Juntas Generales de Guipúzcoa y Vizcaya, en cuanto se refiere a la composición y forma de elección de sus miembros.

El Gobierno queda también autorizado, en igual plazo, para reformar, sobre la base del respeto al régimen foral vigente, el Real Decreto 1161/1977 de 2 de junio, por el que se regula la organización y funcionamiento de las Juntas Generales de Alava, y para modificar la composición y atribuciones del Consejo Foral de Navarra, de acuerdo con su Diputación Foral».

Previamente, en la Disposición Transitoria primera fijaba la existencia en Navarra de un organismo competente, según su régimen foral, organismo que

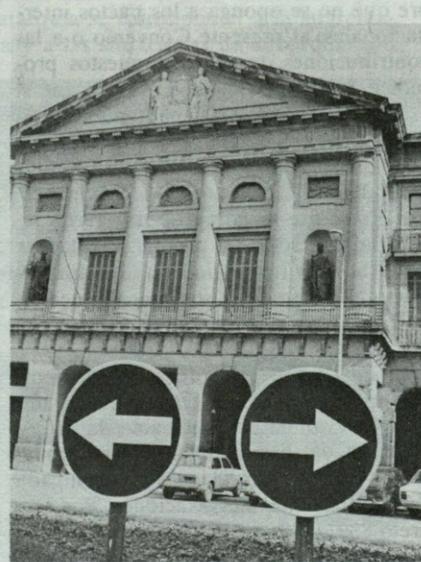
luego resultaría ser el Parlamento Foral como heredero del Consejo Foral Administrativo, sobre el que había quedado habilitado el Gobierno para modificar su composición y atribuciones.

b) En el Real Decreto-Ley 2/1978 de 4 de enero sobre Procedimiento para decidir la incorporación de Navarra al Consejo del País Vasco, el artículo primero dispuso que:

«Artículo 1. El Gobierno, de acuerdo con la Diputación de Navarra, determinará el órgano foral competente a quien corresponde la decisión a que se refiere la Disposición Transitoria 1a. del Decreto-Ley 1/1978».

El Parlamento Foral, nacería al año siguiente con esta habilitación conferida por dos Decretos-Leyes. c) La Ley de Elecciones Locales N°. 39/1978 de 17 de julio, en el párrafo 1º. del artículo 36 estableció que:

“1. La aplicación de la presente Ley en las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya lo será sin perjuicio del respeto en su integridad a las normas peculiares que cada una de ellas en materia de organización y funcionamiento de sus instituciones provinciales. En Navarra se realizará conforme a lo que dispone la Ley Paccionada de 16 de agosto de 1841, con las modificaciones que puedan introducirse de acuerdo con la Di-



putación Foral...” d) De la Constitución de 27 de diciembre de 1978, se debe traer a colación la Disposición transitoria 4 que textualmente dice:

“En el caso de Navarra, y a efectos de su incorporación al Consejo General Vasco o al régimen autonómico vasco que le sustituya, en lugar de lo que establece el artículo 143 de la Constitución, la iniciativa corresponde al Organo Foral competente, el cual adoptará su decisión por mayoría de los miembros que lo componen. Para la validez de dicha iniciativa será preciso, además,

que la decisión del Organo Foral competente sea ratificada por referéndum expresamente convocado al efecto, y aprobado por mayoría de los votos válidos emitidos.

2. Si la iniciativa no prosperase, sólamente se podrá reproducir la misma en distinto período de mandato del Organo Foral competente, y en todo caso cuando haya transcurrido el plazo mínimo que establece el artículo 143”.

Debemos reparar en el hecho de que la Constitución no añade un plus más a lo establecido en los dos Reales Decretos-Leyes sobre Preautonomía Vasca. Insiste en la denominación de Organo Foral, cuya acepción jurídico-administrativa es patente, sin que de ello pueda desprendese en ningún caso una configuración de poder legislativo. El papel que se le atribuye a tal órgano foral en la Constitución, es el de decidir o no la incorporación de Navarra a la preautonomía vasca o al régimen autonómico que le ha sucedido. Todo lo anterior se refuerza por el tenor de la propia Disposición Adicional 1 del mismo texto constitucional que reconduce al tema de la actualización foral a los límites del propio texto y a los Estatutos de Autonomía, camino que Navarra acaba de iniciar con el Anteproyecto de Bases de Amejoramiento Foral que se ha citado supra, sin que se sepa si el procedimiento que debe seguirse es el del artículo 143 de la Constitución en lo restante. Llama la atención, a este proyecto, que Navarra parece abocada a una autonomía que gire alrededor del artículo 143, con cierta especialidad señalada en la Disposición Transitoria 4a., sin que se pueda predicar la vía establecida en el artículo 151, por determinación de la Disposición Transitoria 2 referida a los territorios que en el pasado hubieran plebiscitado afirmativamente proyectos de Estatuto de Autonomía y contaran además con regímenes provisionales de autonomía. A la vista de todo ello, podría mantenerse que las posibilidades de Navarra pudieran quedar, en cuanto a autonomía, por debajo de otras Comunidades Autónomas, pese a lo que dice en el Anteproyecto de Amejoramiento Foral, lo cual no sería tolerable bajo ningún concepto por todo el caciquismo. Téngase presente, además, que la Disposición Derogatoria, apartado 2. de la Constitución, deroga el impropiamente denominado «Real Decreto de 25 de octubre de 1839» (en realidad se trata de una Ley de Cortes) para Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, con exclusión a Navarra, que así queda sometida a dicha Ley (origen de la de 16 de agosto de 1841) que significó la conversión final de Navarra de Reino independiente en provincia a la que se reconoció un régimen administrativo y económico singular, sometido, en todo caso, a la unidad constitucional.

En base a estos Antecedentes, y en la

misma fecha y con el mismo rango formal que el de las Juntas Generales de las tres provincias vascongadas, en cumplimiento de la normativa antedicha y previos contactos entre el Gobierno y la D.F.N. se publica el Real Decreto 121/1979 de 26 de enero sobre Elecciones Locales y ordenación de las Instituciones Forales de Navarra. En el Preámbulo, al hablar del Parlamento Foral dice que es el órgano foral competente a los efectos de la incorporación de Navarra al Consejo General del País Vasco o al régimen autonómico que lo ha sustituido, así como en todo cuanto ejerce el Consejo Foral Administrativo de Navarra y en la reordenación de competencias de las distintas instituciones forales.

fecha. Me refiero al Real Decreto 117/1979, de 26 de enero, de convocatoria de elecciones locales, fijándolas para el 3 de abril del año pasado en el que se especificaba que entre los puestos a cubrir por votación estaban los miembros del Parlamento Foral de Navarra (art. 2, f), además de los Procuradores de las Juntas de Guipúzcoa y Alava, y Apordeados de las Juntas de Vizcaya. Así como respecto a Alava se hace la salvedad que el procedimiento de constitución de sus Juntas Generales viene regulado por otro Real decreto de la misma fecha, tal indicación se hace para Navarra.

Por si todo lo anterior no fuera suficiente, la Circular de 1 de febrero de

lamento Foral según acuerdo de la Diputación Foral de Navarra de 22 de abril de 1979 (modificado por los de 24 de abril y 17 de mayo del año pasado sobre el artículo 11 y disposición final, respectivamente de dichas Normas Provisionales) se aprobó un Reglamento Provisional Interino por el Pleno de dicho órgano el 6 de Junio de 1979 (B.O. de Navarra de 19 de junio de 1979 n.72) que pese a su recordatorio con referencia a Cámaras legislativas, no puede significar el autorreconocimiento de poder legislativo, lo que sería absolutamente inconstitucional. El Reglamento interino ha sido modificado en su artículo 87 por Acuerdo del Parlamento Foral de 28 de enero de 1980 (B.O. de Navarra n. 15, suplemento de 6 de Febrero de 1980). También se ha alterado el citado Reglamento Interino del Parlamento Foral por el Acuerdo de 8 de febrero de 1980 (B.O. de Navarra de 18 de febrero de 1980, n. 21) por el que se ha creado la Comisión Especial de Derechos Humanos.

En el Reglamento Interino del Parlamento Foral, el Título V sobre Procedimiento de Aprobación de las propuestas de la Diputación Foral de carácter normativo, en aplicación del artículo 3 del Real Decreto de 26 de enero de 1979, establece una vía para la aprobación de disposiciones generales, que bajo la fórmula genérica de Normas (art.79) se deberán publicar en el Boletín Oficial de Navarra. Su naturaleza a tenor de lo expuesto sobre la cobertura legal del Parlamento Foral no puede ser la de leyes formales, es decir, normas emanadas por el Poder Legislativo en cuanto tal, sino disposiciones con rango inferior al de aquéllas, y por lo tanto impugnables y justificables ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No estamos en presencia de leyes regionales aprobadas por Asambleas legislativas de comunidades autónomas, en el sentido expuesto, entre muchos otros, por García de Enterría y Fernández Rodríguez («Curso de Derecho Administrativo» 3. Edición. Edit. Civitas Madrid 1979).

Mantengo, en consecuencia, que, Navarra, al no constituir jurídicamente Comunidad Autónoma todavía, tal y como establece la Constitución, no puede dictar por ninguna de sus instituciones normas con fuerza de Ley (las listas de competencias legislativas de los arts. 148 y 149 y las normas sobre organización previstas en cada Estatuto de Autonomía, según el artículo 147). Sólo puede producir, en un ámbito de Administración Local de carácter singular, normas de rango inferior, de valor reglamentario. Si las normas de las Comunidades Autónomas de rango no legal, tienen un valor reglamentario, pudiendo emanar no sólo del ejecutivo, sino de la propia Asamblea Legislativa (Berti, Nigro, Bassols, Mortati, etc.), ello es más que suficiente para conceptuar



Arboles a la cabeza de un Parlamento sin funciones

Tal tenor evidencia una naturaleza jurídico-administrativa del Parlamento Foral de Navarra, similar a las Juntas Generales de Vascongadas, con unas competencias específicas, que no pueden ser confundidas con las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas, a las que se puede reconocer cierto poder legislativo y que sólo pueden existir por las vías constitucionales precisas. Y Navarra, a pesar de su régimen foral, no es todavía, jurídicamente, una Comunidad Autónoma, pues su vía particular de Estatuto (posiblemente por el artículo 143 de la Constitución, en relación con la Disposición Adicional 1 del mismo texto) sólo se ha iniciado.

Lo que hemos recogido del Preámbulo del Real Decreto de 26 de enero de 1979, aparece repetido en varios preceptos que por no alargarme no puedo transcribir. Me refiero a los artículos 1, 2, 3, 4, 5.

El indudable carácter local, pese a lo especial de su denominación, que se desprende de los artículos anteriores sobre el Parlamento Foral, se reconoce, también, en otro Decreto de la misma

1979 de la D.F.N. lo corrobora al especificar la distribución de miembros entre distritos. Posteriormente, la Administración del Estado insistiría en la naturaleza administrativa local del Parlamento Foral de Navarra, en el Real Decreto n. 561/1979 de 16 de marzo sobre normas para la Constitución de las Corporaciones Locales, cuyo Artículo 10 se refiere a la Diputación Foral y al Parlamento Foral de Navarra, estando para la válida constitución de ambos órganos a lo dispuesto en el Artículo 28-2., de la Ley de Elecciones Locales. En el siguiente precepto, se trata de constitución de las Juntas Generales de Vascongadas.

II.2 Naturaleza administrativa de las normas del Parlamento Foral.

Analizada la normativa precedente, debemos estudiar ahora la otorgada por el Parlamento Foral sobre su constitución y funcionamiento en competencia compartida en la D.F.N. (art. 4, n. 4 del Real Decreto 121/1979 de 26 de enero). Tras unas Normas Provisionales de Constitución y Funcionamiento del Par-

siempre como disposición inferior a Ley la emanada por el Parlamento Foral de Navarra, que no constituye un poder legislativo propiamente tal, sino una manifestación de autonomía local especial, —si se quiere por la pervivencia de ciertos poderes forales— bien distintos del «auto-gobierno» de las Comunidades Autónomas (Fragola, Gabba, Embid-Irujo, Giannini, Etc.). Por tanto, si las normas reglamentarias de las Comunidades Autónomas están sujetas a control de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo (art. 153,c) y, en su caso, al control del Gobierno, previo dictamen del Consejo de Estado (art. 150, 2 y 153, b), no debe existir razón alguna para que las normas del Parlamento Foral no puedan ser impugnadas ante la Jurisdicción de lo Contencioso-administrativo como cualquier disposición administrativa.

Estos argumentos no pierden un ápice de virtualidad ante lo establecido en la Disposición Transitoria quinta de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, reguladora del Tribunal Constitucional, al otorgar legitimación a la Diputación y Parlamento Foral para suscitar los conflictos previstos en el artículo 2, 1.S. y para promover recurso de inconstitucionalidad según dispone el artículo 32 de la citada Ley orgánica. Porque opinar que con tal disposición transitoria quinta se está reconociendo a Navarra que es una Comunidad Autónoma previa a la Constitución y aceptada por ésta como tal, quebraría los postulados constitucionales al enervar el procedimiento de creación de las Comunidades Autónomas, lo que convertiría en inconstitucional tal Ley Orgánica. La disposición transitoria quinta de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional de 3 de octubre de 1979 —de significado político concreto— promovida por UCD de Navarra, sólo reconoce la defensa del régimen foral a las instituciones navarras actuales frente a normativas exteriores que lo pretenden «atacar», lo que no conlleva el tratamiento del Parlamento Foral como Asamblea Legislativa.

Al no ser el Parlamento Foral de Navarra, una verdadera Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma, ni tener reconocidos poderes legislativos, sus disposiciones generales, bajo la denominación genérica de Normas, tienen un valor reglamentario. Como es sabido, el Reglamento tiene de común con la Ley, el ser una norma escrita, pero lo que le separa definitivamente de ésta, es que es una norma secundaria, subalterna, inferior y complementaria de la Ley que proviene de la Administración, o, actualmente, de instancias no administrativas —Asambleas Legislativas de Comunidades Autónomas cuando tales normas no tienen rango legal. El Reglamento, como ha expuesto García de Enterría es una norma necesitada de justificación (en nuestro caso, proviene de



Las sonrisas de Martín Villa en el Parlamento Foral, todo un síntoma de la «marcha» de las instituciones navarras

un reconocimiento expresado en un simple Real Decreto, el 121/1979 de enero en su artículo 4, número 5) condicionada, con posibilidades limitadas y tardada, libremente justificable para el juez, sometida absolutamente a la Ley. La sumisión a la Ley debe ser siempre absoluta en varios sentidos:

- No se produce más que en los espacios o ámbitos que le deja la Ley.
- No puede dejar sin efecto, ni contradecir, los preceptos legales.
- No puede suplir a la Ley allí donde ésta es precisa para producir un determinado efecto o regular un cierto contenido.
- Siempre está sometida a los principios generales del Derecho, especialmente el de legalidad y el de jerarquía normativa (art. 9 de la Constitución).
- Su ejercicio y alcance puede ser controlado por los Tribunales de lo Contencioso-Administrativo (Art. 106, 1, 153, c, etc.).

La norma reglamentaria forma parte del Ordenamiento Jurídico, en tanto que los actos administrativos, constituyen un algo «ordenado», producido en el seno del Ordenamiento y por éste previsto como simple aplicación del mismo. Así, mientras el Reglamento innova el Ordenamiento Jurídico, el acto se limita a aplicar el Ordenamiento a supuestados, previstos en el Ordenamiento. Pese a la equiparación que se ha querido hacer entre actos generales y Reglamentarios (Garrido Falla), los Reglamentos singulares organizatorios son Reglamentos y no actos —como en el caso presente— no obstante la singularidad de contenido, porque la organización forma parte del Ordenamiento como tal.

Sólo en estas coordenadas jurídicas es posible tratar adecuadamente la normativa del Parlamento Foral de Navarra, caso singular, si se quiere, de potestad reglamentaria.

Conclusión

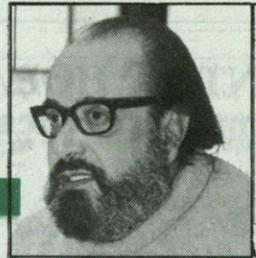
Pese al griterío vocinglero de las «plañideras foralistas» que ven al desnudo la desvergüenza de la nada del «fuerro», ha quedado claro, muy claro, que los niveles autonómicos de Navarra son, prácticamente, los preautonómicos. Ha sido necesaria la intervención de los asesores jurídicos de Rosón, para que este pueblo comenzara al menos a dudar. Es un buen comienzo para comprender que la nada —el régimen foral actual— ha alcanzado las más altas cumbres de la miseria —el amejoamiento foral—.

Claro que cuando interesa, el «fuerro» sirve para que algunos puedan decir que ciertas disposiciones estatales no son de aplicación en Navarra. Por ejemplo, hay quienes mantienen en la actualidad que la futura Ley de Divorcio no se podrá aplicar en este «Territorio Foral». Como suele expresar un amigo mío, ¡qué descarao!...

¡Pobrecito Parlamento Foral, que jurídicamente no puede, ni siquiera, derogar el Decreto de la Jefatura del Estado por el que Franco concedió la laureada! ¿Quién puede oponerse a que cualquier ciudadano recurra los acuerdos y disposiciones de ese órgano local?

Esta es una nueva faceta en una amarga historia. La del engaño foral. Pero quizás sirva para que este pueblo despierte. Un despertar que ya tarda.

Kepa LARUNBE BIURRUN



A. SASTRE

a vueltas con el lenguaje

Recientemente, con motivo de la manifestación popular por el aprendizaje adulto del euskara —Korrika Euskal Herria!—, cuyos resultados parecen haber sido más aparentes, vistosos y folklóricos que prácticos (por lo menos en el aspecto económico), se han planteado algunos temas no vistosos pero con alguna carga de profundidad que me parece bueno destacar. Sólo lo haré aquí citando el artículo de Paulo Agirrebalzategi, publicado en «EGIN», bajo el título «Euskara da gure aberria», y que tantas resonancias tiene para quien como yo no tiene otra patria que su lengua. Pero lo que me parece muy bueno de ese artículo, aparte de la consideración, que creo muy justa, de la lengua como patria (y, como deslenguado de esta patria en que vivo, Euskalherria, puedo vivir muy bien este problema), es su consideración de la necesidad de, como dijera Mac Luhan, «un aula sin muros»: la calle como la escuela sin la cual nada se podrá conseguir en los horarios de las escuelas con paredes por muchas de éstas que hubiera en el país. La lengua es la patria y la calle es la escuela, se puede decir como un resumen abreviado y esquemático de este pensamiento; esquemático porque, desde luego, la patria no se agota en la lengua, y además hacen falta escuelas con paredes.

También harían falta, y muchas, en la España suarista, en la que, la degradación se evidencia —no sólo pero también— en el lenguaje que usan sus agentes políticos, comerciales, adminis-

trativos y culturales, tanto los situados en el Gobierno del Estado español como los que se hallan en la muy leal oposición. Dime cómo hablas y te diré como eres. Y cómo son todos estos se advierte con claridad en el empleo que hacen de su lengua. ¿Cómo son, pues, en general? Se da uno cuenta, oyéndolos, de que vivimos un tiempo mediocre, en el que no se piensa sino que se repiten los clichés de moda en cada momento y ello con fines meramente pragmáticos y con un desdén absoluto por el establecimiento de la verdad y no digamos por el establecimiento de la justicia, que se toma como un anhelo «campo» en el mejor de los casos. «Administrante» ha llamado a esta jerga, en muy gracioso artículo, Rafael Castellano («EGIN», 14 diciembre 1980). Algo así como el esperante de la administración. Pero de una administración que abarca también a los administrados en sus grados dirigentes. Por ejemplo, oigan ustedes cómo hablan los jóvenes dirigentes de las juventudes socialistas, comunistas o ucedistas, y le parecerá estar oyendo a los más probos y arterioescleróticos funcionarios.

Rafael Castellano nos recuerda muy bien que en esa jerga «ha desaparecido el presente de indicativo del verbo decir». «Nadie se atreve —comenta el articulista— a aseverar nada». Cualquiera ha observado que, en efecto, todos responden a las cuestiones que se les plantean hurtando un poco el bulto de esta manera: «Yo diría que». Señor —podría replicárselo si nos dejaran—, ¿lo dice usted o no lo dice? ¿En qué quedamos? ¿Tomamos sus palabras como algo dicho efectivamente por usted o no? Pues si lo que desea es decir sus opiniones prudentemente, basta con

que las exponga precediéndolas de un: en mi opinión... o un: a mí me parece que... Otras muchas maneras hay de ser prudente en la expresión de las propias opiniones de manera lingüísticamente aceptable. El «eufemismo administrativo» es una de las formas que ya en alguna ocasión se ha estudiado («tercera edad», por vejez, «países en vías de desarrollo» por países miserios y hambrientos... «y un largo etcétera», que es otro de los más frecuentes tics. «En otro orden de cosas», es una de las formas que nos recuerda Castellano, pero no es posible olvidar eso de «una noticia de alcance», hablando del lenguaje de los «mass media»). En cuanto a lo del terror a la aseveración de algo, da bastante risa que las opiniones sean generalmente suavizadas con ese «como».

A usted le parece aburrida una obra teatral; pero, cuando le preguntan su opinión sobre esa obra que le ha producido el aburrimiento propio de una ostra, usted dirá que tal obra «es como aburrida». Por lo visto, hay que tener un valor civil muy especial para decir que una obra teatral no le ha gustado a uno. ¡Qué temor social a definir nuestros gustos y apetencias! ¡Qué inseguridad ciudadana!

¡Pues y ese lenguaje de mercachifles, «vendedores» de «imágenes»! ¡Pues y ese empleo tan gracioso de la palabra filosofía y de los niveles! (Por ejemplo: «A nivel de exportación de calzado, nuestra filosofía a corto y medio plazo es que...») Cosas así se oyen, aunque ésta la acabo de inventar).

Bueno, en fin, a nivel de artículo, éste es, bueno, algo que, en fin, yo diría de que está llegando a las dimensiones como muy aceptables a nivel de Punto y Hora, y bueno, para alguien que tiene las ideas claras, en otro orden de cosas, aunque no contenga una información de alcance, en fin, puede acabar aquí tranquilamente. Agur.

PUNTO Y HORA recuerda especialmente a todos los compañeros y compañeras encarcelados en todas las prisiones del Estado español

“enperadore eroa”

(Premio de cuentos «Ciudad de Bilbao»)

Zuhaitz irudia dudala esaten di-dazu, bidaaria. Bai, iadanik abar idortuak dira ene ile urdinduak, eta zuraren margokoak ene beso behiala azkarrak. Ez nazazu, hala ere zu-haitzat har, ez eta ere bidelapur-tzat, ezen esanen bait dizut nor nai-zen: bidegurutzeko kontalaria naiz, haunitz gara Xinan eta ezaguturen zenituzke etxea utzi berria ez ba-zina. Zaharra naiz eta zulako bidaiai asko ezagutu ditut, lau bideo-tatik edozein tarantz abiatzen dira, eta abiatu orduko istorio bat kontat-utu diet; ene aldemenean eseri dira maiz, bidearen luzeaz unaturik, eta harretaz aditu didate aintzineko istorioa. Gupida zaitez zeu ere ene za-hartzaroaz, agure hilkor honi elika-gai guti batzu eta txanpon tipi bat emanik, eta har ezazu, truke, atse-den-a belatze lehun honetan eseri eta mende-an goizeko gertaera mires-ga-riak entzunik.

Bada, Enperadore eroaren istorioa kontatuko dizut, Hung-Wu Enperadorearen eta Ching-Fu pintatzailearen bizitzak. Aditu al dituzu izenak? Garai zaharrean mundu guziak eza-gutzen zituen. Duela sei mende bizi ziren, izarradarrek erakusten dituzte mendeak eta batzutan urte askokoak dira eta bestetan urte gutikoak, baina hura Gobernuaren garihobiak beterik eta laborarien sabelak hutsik zirenko haro luzea izan zen Xinako Erresuman. Garai haretan, Erresu-mako hiriburuetatik hurrut, Yang Shin deritzan eskualde ederrean, Ching-Fu izeneko pintatzaile bat bizi zen, trebeziagatik, zintzotasa-nagatik eta eztitasunagatik hagitz esti-matua. Haurra zelarik umezurtz ger-ruzen, bere gurasoak Enperadorearen borroak hilik, eta oihanean iragan zuen gaztaroa, etxe-tik ihes egin eta, naturarekin bat,



**J. SARRIONAINdia
Preso
en Carabanchel**

bakardadean, han ikasi zuen pintatzen, hau da, natura itxuraldatzen, eta, aldiberean, gutiziariak gabe bizi-tzen. Iadanik zaharra zen, ile urdina zerion burutik eta zimurretan toles-tzen zitzaion gorputzaren azala. Hal-lere eskuak ez zituen artega, kuadro bat pintatzen zuenean ez zirudien hura naturak berak baino beste inork egina zitekeenik. Alaba lirain bat zuen, Su-Tao, eta berarekin bizi zen etxola tipi batetan, erditzean galdu bait zuen emaztea. Kuadroentzako oihalak alabak ehotzen ziz-kion. Ching-Fu.k margotan pintatu, eta oihanean uzten zituzten kuad-roak, izadiarekin nahasirik. Fru-itu eta abreak ugarik ziren urtarro gu-zietan elikatzeko, deus ere salerosi gabe eta zorionean bizi ziren.

Baina noiz entzun duzu, bidaaria, zorionean hasi eta zorionean di-rauen istoriarik? Ez da lurgainean halakorik, jakin ezazu, eta baldin bada ere ez du kontatzeak merezi. Bada, behin batean, Enperadorearen entzumenera pintatzaila dohatsu haren albistea iritsi zen. Orduan, Hung-Wu Emperadoreak hiru me-zulari bidali zituen, kontatzen zena

Pintatzaile batek egin baleza imajina eder bat alde guztiz konplikatua, eta abantailatua: imajina hark, baldin ezagutzarik balu, nori lehenik behatu behar othe leraukao

P. AXULAR

Liliak zimeldu egiten dira
eta erori

udazkeneko haizeak eramanak:
Norantz doa, berriz, lili-en usaina?

LI CHANG YIN

ea egia zenentz segurtatzeko, eta egia zela erantzun ziotelarik – uda-berria zen, ehundaka lore sortzen direneko haroa, errege bidaien ga-raia – gortea bildu, elefanteak eta zaldiak hornitu eta Yang Shin alde-rantz abiatu zen. Herrialde honetara sartzerakoan lore eta erlez beterik ikusi zuten oro. Errekastoak garde-nak, pinpilipausak abarren artetik eguzkitara eta eguzkitatik hostoetara hegatsez. Enperadore lau elefante-ren gainean zeta hedez sostengatu-riko etxolan zetorren, lehoi eta kata-zuri larruz, diamantez eta urrez hornitua, Jaun Handiak eta dontze-lak inguruan. Zisneak eta kurri-loak ehizatu zituzten arkuak frogatze-aren, dastatu zituzten, baitaere, erla-barasketako eztia eta geriza ondu berriak. Bedatzeko belarra, hazia eta garbia zen haien aitzinetik, bidea le-henengo zapaltzen zela zirudien; ez zen halaere segitaldearen atzekaldea aurrekaldea bezain garbia, lohia eta abar hila zen haren lorratz guzia.

Goiza zen Hung-Wu etxolara heldu zenean eta Su-Tao bakarrik zegoen, ehotzen. Alabak, arrotz hor-niuek doi bat ikaratuta, aitaganaino eraman zuen Enperadore oihanean barrena, segitaldearen alderik esker-gena eskualdeko Jauregi Inperialean utzirik. Egun horretan ere Ching-Fu pintatzen ari zen, egunsentiaz gerotik. Ailegatu ahala, Hung-Wu kuad-roaren aitzinean imini zen, ea kuad-roa non zenentz galdezka. Egia zen, pinturako liliak benetakoak be-zain ederrak ziren, urmael margotua ere erabat gardena, xorien kolorezko lumak, eta zuhaitzen itzala goroldioan, natura bera zegoen kuadroan ere. Harriturik, oihalera hurbildu zen Enperadore eta une batzu beha egon ondoren eskua luzatu eta pin-turako larrosarik ederrena ebaki

zuen. Larrosa eskuan zuela, Ching-Fu.ri soegin eta esan zion bere Erresumako pintatzailerik onena zenez gortean lançinen zuela, inork ez dituen gauzak ere Enperadorearentzat sortzeko. Ching-Fu ez zen higitu eta inor zerbitzatzeko zahar zela erantzun zuen soilik. Halaere Enperadoreak ez zekien ezetzik entzuten eta biharamunean haiduru izanen zuela esan zion.

Ezkutatzen ari da iadanik eguzkia, bidaia, eta burruka eginen dute egunak eta gauak. Bada, ez al dira eguna eta gaua bezain desberdinak eta aurkakoak Hung-Wu eta

Jauregiko gela handian gaubelan egin zituen hiru egun kuadroaren aitzinean, zeinean naturaren zati bat gaztelura ekarri bait zirudien. Xarmaturik eta, aldiberean, laidoturik senditzen zen. Inork ez zuen sekula Erresumako Nagusia horrenbeste mespretxatu, inor ez zen egundo Chiang-Fu bezain axolagabea izan Enperadorearekiko. Iadanik zimeltzen ari zirenko kuadroko loreei begira, gogoetan hasi zen eta, une batez, pentsatu zuen Ching-Fu nahi zuena lor zezakeela, gura zuean, eta Enperadoreek iadanik egina besterik ezin dutela gober-

Hung-Wu.k ez zuen ezetzik ere esan.

Izan al daiteke tristeagoa istorio hau? Amaiera zoriontsu bat zenuke laketago badakit, bidaia. Baino egin al daiteke atzera gertaeratik, gibelaratu daiteke bidaian, denboran? Ching-Fu hilobi bat pintatzen hasi zen kuadroan, zeinean ilunabarrean landa bat ikusten bait zen, eta oihanerantz sartzen zen bideska bat. Hilobia amaitu zuean eskatu zion Enperadoreari ea bere alaba kuadroan ehortz zezakeen. Hung-Wu oraindik harriturik zegoen eta ez zuen deusik esan. Ching-Fu.k oihanlean imini zituen oinak, kuadroan sartu zuen bere burua, bere alabaren gorputza besoetan hartuta, eta berak margoturiko hilobian ehortzi zuen. Iluntzea zen, xorinoak eta erleak isilduak ziren, hostoen zurrumurua baino ez zen aditzen, eta oro goibel. Belauniko, begietatik nigarrez, artega zituen eskuak Su-Tao zetzaneko zuloa lurrez betetzen hasi zenean. Luzaroan egondu zen dardaraka. Gero, makila bat hartu eta kuadroa barrena oihanera sartzen zen bideska hartu zuen, zuhaitz artean ezkutatzeko. Goian, bete beterik ikus zitekeen ilargia — otsoen eguzkia —.

Enperadore ia konorterik gabe zegoen, harrituta, bere soldaduak bezala. Pintura haretan eta kuadro haren bestaldean bilatu zuen Ching-Fu pintatzailaren arrastorik, baina ez zuten ezer aurkitu. Han zegoen kuadra, ia egiazkoa: hilobi bat, eta atzean oihana, han zebilkeen Ching-Fu. Enperadoreak burua galdu zuen. Bere Jauregira eraman zuen kuadro hura ere eta gaubela eta zelatan iragan zuen, soldadu eta guzi, gudurako harmatua, bere hil arteko bizitza osoa, Ching-Fu kuadrotik irten zedinean hiltzeko.

Horregatik deitzen dugu bidegurutze guzietako kontalariek Enperadore era. Sinesten ez badidazu, bidaia, eta ene zahartzaroaren asmamenak iruditzen bazaizkizu, abia zaitez beste bidegurutze bateara eta galde egozua beste kontalari bati Enperadore Eroaren istorioa kondatzeko eta, haren narrazioa berria irudituko zaizun arren, berdina izanen da istorioa, nik desberdintasun guziak dastatu ditudan agure honek diotsut, Tibeteko eta Sanghaiko ihiak bezain berdina bederen, edota abiatzerakoan zapalduko dituzun horbel bi bezain berdinak.

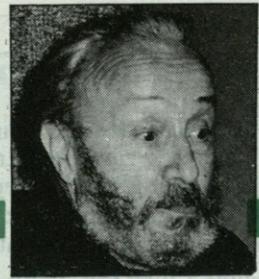


Ching-Fu? Enperadoreak mezulariak bidali zituen baina esku hutsik itzuli ziren, eztigairik gabe itzultzen den erlaren antzera. Orduan, Hung-Wu bera abiatu zen. Berriro ere alabak gidatu zuen, oihanean barrena, etxolatik aitaganaino, zeina bezperako kuadro berbera ari baitzen zehazten. Enperadoreak etoratzeko agindu zion agure pintatzailarei, baina honek ezetz, zaharregia zela inoren menpean bizitzeko. Hung-Wu hasarretu egin zen eta hariska bat hartu eta kuadra berria iaurti zuen, baina oihala hautsi beharrean uretara sartu zen, uhain borobil frango sorturik, hasieran handiskak eta geroago eta bareagoak.

Hung-Wu bere zaldigainera igan zen eta bere soldaduei kuadroa haritzeko egindua emanik Jauregira itzuli zen.

natu, eta gobernatzen dutena ere maiz zimeltzen zaiela eskuartean eta, beraz, Ching-Fu.k berak baino botere gehiago zuela, arrisku bat zela alegia.

Goizaldean soldaduak bildu zituen Jauregiko enparantzan eta etxolaranza abiatu ziren, altzairu hots handiz. Su-Tao atarian aurkitu zuten, iadanik egin argia bait zen, eta ezpataz hil zuten. Gero, oihanean barrena, ikasitako bidez joan ziren Chiang-Fu zaharraren bila. Heldu zirenean pintatzen ari zen, iagoitik Su-Tao.ren bihozkaden hutsunea somatu eta nigarra begietara. Alabaren gorputza odoletan erakutsi zioten eta odol gorri haretan bustirik margotu zuen hegan zihoa xori baten papoa, eta oskorria ere. Gero, Enperadoreari eskuat zion ea utziko ziohentz hilobi bat margotzen, eta



vuestros antepasados los galos

(De «Los contrabandistas de Ilargizarra». Editorial Txertoa).

Se les pueden reprochar muchas cosas a nuestros vecinos franceses, excepto la falta de franqueza.

En toda la extensión del territorio hexagonal, los alumnos de las escuelas municipales salmodian esta asombrosa confesión: «Nuestros antepasados los Galos, etc.». Ahora bien, mal que les pese a los más fieros gaullistas, los Galos aparecen a los ojos de los historiadores del mundo entero como los más sumisos y los más fieles colaboradores de los ocupantes romanos. Cuando Vercingetorix tira su escudo y su espada a los pies del gauleiter Julio César, renuncia, no sólo a la independencia, sino a la identidad de su patria. En poco más de un siglo, los desdichados galos, desclitzados a toda prisa, se transformarán primero en galoromanos algo híbridos y luego, después de envilecer el latín de las fuerzas de ocupación, acabarán por adoptar lo que más tarde se bautizará con el nombre de francés. Similar espectáculo en la península ibérica, donde el colaboracionismo con el invasor romano fue tan perfecto que la lengua original se volatilizó hasta el punto de perder su alfabeto. Así perecieron el celta y el ibero y vinieron al mundo los altivos bastardos de la Latinidad.

Que los españoles y los franceses reconozcan que sus respectivas historias comienzan con una rendición incondicional, seguida de una total sumisión al ocupante es, en sí, perfectamente tolerable si no hubiera un hic, como decían los latinos. Y es que los vascos, vecinos de los iberos y de los galos, fueron precisamente los únicos indígenas de Europa Occidental que no aceptaron nunca colaborar con el ocupante romano; que mantuvieron siempre una actitud de rebeldía, completamente opuesta al espíritu de resignación

de Alesia; en suma, los únicos que resistieron. Así se salvó el euskara.

Partiendo de este punto, nuestras asociaciones de padres de alumnos tienen perfecto derecho a protestar ante los maestros franceses, para que dejen de inducir a error a los niños vascos haciéndoles creer que descienden de colaboracionistas galos; y sobre todo para que dejen de sustituir una lengua de resistentes, el euskara, por el bajo latín de los renegados de la identidad celta. A veces se protesta contra las clases de sexología, cuyos efectos sobre sus hijos temen algunos padres. ¿Qué decir, entonces, de esas lecciones de gramática y de historia basadas en una inversión lingüística y en una perversión patriótica, presentadas como virtudes? ¿Cómo calificar a ese sistema que se esfuerza por convencer a sus alumnos —apoyándose en el ejemplo galo— de que un pueblo puede tracionarse a sí mismo sin por ello perder el honor, y que mediante una clara corrupción de menores incita a nuestros escolares a desvasquizarse sin vergüenza, para convertirse en travestis franco-españoles?

Strip-tease integral del euskara, impartido en forma de clases de prostitución.

Para evitar semejantes aberraciones resulta, pues, absolutamente indispensable prever para los niños vascos escuelas separadas. Pero quien dice escuela separada, dice programas, profesores, exámenes, diplomas, universidades separadas y consecuentemente Ministerio de Educación particular. Ergo gobierno propio e independencia.

En definitiva, como véis, son los propios educadores franceses quienes obligan a nuestros hijos a elegir entre sobrevivir como vascos separatistas o imitar a los galos capitulacionistas; y prostituirse.

El balance de la lucha que han desarrollado los grupos feministas en Euskadi durante el 80 queda un tanto empobrecido si lo comparamos con el año anterior en el que el juicio de las 11 mujeres acusadas de abortar, provocó numerosas campañas en pro del aborto y de los derechos de la mujer.



MUJERES EN LUCHA

UN ARDUO COMBATE

Ante las violaciones en cadena que tuvieron lugar durante la primera mitad del año —denunciadas en Vizcaya y Guipúzcoa de las que resultaron dos jóvenes muertas— la respuesta fue unánime, llegando a provocar una huelga general el 17 de enero en Rentería, Pasajes, Oyarzun y Lezo. Hubo también otro tipo de movilizaciones no tan ruidosas pero no por ello menos efectivas. La jornada del ocho de marzo, en que se celebró el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, la campaña en favor del divorcio, la lucha unitaria y sin precedentes de las trabajadoras del comercio en Donostia y el intento de recuperar el prometido centro municipal de planning para San Sebastián.

El ocho de marzo, declarado desde 1908 como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, quedó como una jornada de lucha y fiesta a la vez. No era el primer año que se celebraba la fecha pero sí el primero que movilizaba a un número tan extenso de mujeres. Manifestaciones en Bilbao, Pamplona, Vitoria y San Sebastián recogían las reivin-

daciones que quedaban ceñidas a lo laboral. En las pancartas aparecieron «Derecho al puesto de trabajo», «No a la discriminación laboral en función del sexo, estado civil, edad u orientación sexual», «Creación de servicios colectivos» y «Por una constitución que defienda los derechos de las mujeres».

Campaña en favor del divorcio

Otro de los temas más discutidos y debatidos por los grupos feministas en el 80 fue el relativo al divorcio. Hubo una fuerte campaña de crítica hacia la Ley que se está debatiendo en Madrid. La Coordinadora de grupos feministas de Euskadi, en colaboración con la Coordinadora estatal, elaboró un proyecto que todavía lo consideran con vigencia. Partiendo de la base de que el divorcio no supone la solución de los problemas que plantea la existencia de la familia patriarcal, el movimiento feminista pretende dar una salida a todas las personas que no desean continuar su relación matrimonial. Las ideas centrales

contenidas en esta Ley son: Que no haya que presentar causas para acceder al divorcio, bastando la decisión de ambos cónyuges o de uno de ellos; que las mujeres divorciadas, salvo aquellas cuyos ex-maridos posean recursos económicos importantes, reciban un subsidio de paro a cargo del Estado y una formación profesional encaminada a acceder a un puesto de trabajo; la defensa del derecho de las madres a seguir conviviendo con sus hijos e hijas; la defensa del derecho de los hijos e hijas, a partir de los diez años de edad, a decidir por sí mismos con cuál de los padres desean convivir.

Una lucha sin precedentes

El comercio textil de Donostia, compuesto en su 98 por ciento por mujeres, protagonizó una serie de movilizaciones que no tenían precedentes. Al tratarse de un sector en el que las trabajadoras están muy dispersadas en las distintas empresas, nunca habían llegado a un acuerdo en defensa de sus intereses. Los primeros contactos fueron en el mes de

abril, a raíz de que una trabajadora fuera despedida del comercio «Larumbe» en Donostia. Sus compañeras llevaron a cabo una campaña de apoyo. Se encartelaron, hicieron pintadas y otro tipo de manifestaciones públicas que no sirvieron para que la trabajadora fuera readmitida, pero sí consiguió una indemnización que el empresario no estaba dispuesto a conceder antes de la campaña.

Durante el mes de mayo, estas mismas trabajadoras se enfrentaron a un violador que se dedicó a agredirlas en los mismos lugares de trabajo. Se le atribuyeron seis asaltos que la Ley denominó como «abusos sexuales». Fue reconocido y resultó ser Francisco María Albisu, de 21 años. Consiguieron que fuera detenido y su foto se distribuyó por todos los barrios.

Una vez conseguida la unión de las trabajadoras, surgieron los problemas por el convenio. En julio, permanecieron tres días en huelga y llevaron a cabo diversas manifestaciones. El balance, aunque económicamente no fuera positivo, ellas lo calificaron como alentador, ya que sirvió para que se reforzara la unión conseguida. Era la primera vez que salían a la calle y en el mes de octubre consiguieron que fuera readmitida una dependienta a la que había despedido su empresa.

Planning prometido y olvidado

EL asunto del centro de planning para Donostia aunque viejo, no perdió actualidad hasta el mes de diciembre. La gestora municipal —estamos hablando de antes de las elecciones municipales— se había comprometido a crear un centro de planificación familiar para la ciudad. Después de muchas idas y venidas, de proyectos presentados que se habían unificado, del acuerdo total entre los grupos feministas, surgió el problema. Había local, estaban concedidos cuatro millones para que empezara a rodar, también había personal especializado y dispuesto. Sin embargo, ante la apertura de un centro de orientación familiar para toda Guipúzcoa, abierto por el Ministerio de Sanidad, el Ayuntamiento dijo que no. No sirvieron las conversaciones con el presidente de la comisión de Sanidad del Ayuntamiento —Ruiz Balerdi—, ni las manifestaciones ni otro tipo de protestas protagoniza-



das por los grupos feministas. El centro provincial, dicen los corporativos que ya es suficiente para atender todos los casos. Lo que no se sabe es si la «orientación familiar» incluirá a las mujeres solteras, separadas y divorciadas o, por el contrario, sólo acogerá a las casadas legalmente.

La cadena de violaciones

Las violaciones, como hemos señalado al principio, fueron durante los seis primeros meses el tema de actualidad. El 4 de enero, una joven de 19 años es violada en Irún. A este hecho le siguieron siete más. El día 8 del mismo mes, Ana Teresa Barroeta, de 19 años, aparecía asesinada, después de haber sido violada, a escasos metros de su domicilio en el valle de Txorierri (Vizcaya). Alrededor de 3.000 personas se manifestaron en Bilbao en protesta por el hecho que para aquellas fechas no era aislado. El día 13 de enero tres jóvenes denuncian haber sido violadas, dos de ellas en Trintxerpe y la otra en Rentería. La zona de Rentería reacciona organizando una comisión investigadora. El Ayuntamiento y el grupo de mujeres de Rentería mantienen que en las violaciones se dan unas características muy concretas que apuntan directamente a sospechar de elementos policiales o para-policiales. También rechazan de plano que se refuerce la vigilancia policial, por considerarla ineficaz, perjudicial y provocadora, y declaran que, aunque la comisión investigadora y las distintas formas

de autodefensa sean ilegales, las mantendrán como única alternativa válida.

Bajo la consigna de «Queremos andar tranquilas por la calle» y «Gure gorputza gurea da», las mujeres protagonizaron actos simbólicos, como la quema de revistas pornográficas y la «toma» de la calle por la noche. Las manifestaciones fueron masivas en Irún, Trintxerpe, Pamplona —donde hubo dos detenidos— ... las mujeres de EE de Rentería pidieron la dimisión del gobernador civil por incompetente y rechazaron de plano la protección policial, alegando que los protectores son los violadores.

El 18 de enero, el paro es total en Rentería, Pasajes, Oyarzun y Lezo. A esta protesta se había unido la del asesinato de Carlos Saldise. A pesar de esta campaña, apoyada por todos los partidos políticos, el 21 de enero se producía otra violación el Galdakano. El 13 de abril, otra joven de Bermeo denuncia otro caso similar y el miércoles, 7 de mayo, es asesinada, después de haberla violado, María José Bravo del Valle, donostiarras de 16 años. La huelga general convocada para el día siguiente tiene respuesta masiva en el barrio de Loyola de donde era natural María José.

Lógicamente, se nos han escapado muchas luchas que, de forma más anónima, han seguido las mujeres de Euskadi. Aquí sólo hemos resaltado las que más incidencia han tenido durante este año que ahora concluye.



Jokin APALATEGI

Reyes CASTELLANO

“Xuia ibaiez euskal sioz”

kulturagatik atzerriratuak

Duela hamaika urte Parisko hirira heltzen zen gipuzkoar musikari gazte bat. Hogeita sei urte zituen. Bere herri maitatua utzi beharran aurkitu zela eta, lehen egun haitan bihotz minez beterik, begirada lainoturik zebilela, topatu genuen. Halere, bere herrian aurkitzen ez zuen kultura dastatuko zuela pentsatzeak kuraiaz betetzen zuen. Kulguragatik autodesterratzen zen. Bere personalitatearen bilakaeraz bere herriaren kultura serbitzatzen zuela, argi eta garbi ikusirik ere, desterru horren erroten arduradunak ba zirela atxematen zuen. Izan ere, kultur desterrua, ekonomiagatik edo politikagatik desterratzen denarekin zerikusian baitago.

Baina, desterratu guzti hauentzat, beren atzerriko bizitzan burrukan jarraitzeako itxaropen emaile egun berri baten eta gizarte berri baten ametsa ohi da. Egun berri hartzan eta gizarte berri hartzan, berentzako leku bat egongo da. Ez dute inolako leku pribilejiatu bat espero, ez! Bakarrik bakarrik, beren desterrura behartu dituen asmo eta gogo haik betetzeko eta bilakatzeko lain den zerbaite berria eskatzen dute.

1977-ko urtean gure Euskal Herri ematen hasi ziren aldakuntza hainkin, ba zirudien, egun berria eta gizarte berria gorpuzten hasten zirela. Politikagatik desterratuak edo gartzelatuak zirenak, piskanaka beren ezagutza eta legalitate bidea erdiesten ikusten ziren. Lehen urrats haik, uste zen, etengabe eta lasterkada bizian loratze osora igaroko zirela. Baina, ez da hala izan, neguan ozta ozta ernemintzen joan diren udaberriko loreak gau batetako izotz beltz batek galdu ditu. Egun berriaren eta gizarte berriaren ametsa za-

puztuak gelditu dira. Noiz arte?

Jauts gaitezen egun berriko gure ametsen dorretik. Gehiago ez dugu egun berriko jantziak, maleruski, ez digute aurrerantza egiteko gehiago balio. Jantz hitzagan gaueko zakuak! Har hitzagan gure desterruko makilak! Gehiagoz inor ez dezagun engaina! Ez gaitezen autoengaina! Berandu baino hobe da orain. Beharbada, oraino, garaiz gaude itzalduko ez den egun berria gure gizaldiarekin lortzeko.

Joan zen astean, Paristik igaro behar ginela eta, gipuzkoar musikari autodesterratuarekin apaltzen gelditzera erabaki genuen. Eta hain zuzen, apari horren inguruau, gure Herriko egoeraz egindako gogoeta da aitzin deskribatu dutana. Gure musikoa, gaur, ez da nornahi frantses Estatuko goi musikaren sortzaileen artean. Berak bere buruarekin eta gure Herriarekin hartutako konpromisoa ongi betea du. Primaketa internazional zenbait irabazia du. Bere musika orkesta, koral eta talde izen haundikoek bereganatu dute. Irrati eta telebistak ere dagoeneko leku bat egina dioete. Baina, gure musikoa triste dago. Are, ozipindurik, goibeldurik eta hautsirik dager. Zergatik? Ez al du, bida, ohorea eta fama lortu? Zer falta zaio bida?

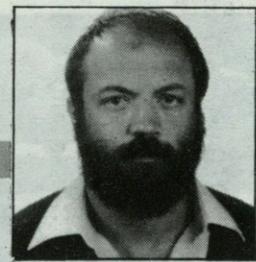
Herri-mina du. Desterratuaren soka beti bere lepotik zintzilik du. Bere aterabide bakarra lortu duen hori bere lehen lurrean birlandatzetik etor letorkioke. Baina, bere lehen lurra sasiz josita, inolako landarerik hartzeko gaitasun gabe ikusten du. Gure Herriko kontserbatorioak, musika etxeak, musika egi-

turak, otso beltzaren atzaparpean usteldua bait daude. Otso beltzak hoik gordetzeko eta erabiltzeko hautatuko jendea, gaur oraino, beren ezjakintasunean pribilejioz beteriko giroan bizi baita. Oraino, berriki, Donostiaro Kontserbatorioan lan postu bat konkursoan ezarria izan omen da eta batzuren harriduran lehionario izandako norbaiti eman omen zaio. Binbitartean, gure herriean ezagun diren beste musiko gazte batzuk ezeren agerpenik gabe baztertuak izan omen dira.

Eta nola ez aipatu azken aste hautan Itziarko Mandioen bilakatzen ari den abeslari gazteen promozioko txapelketa. Bidenabar, txalo beroenak hori prestatzen eta eramatzen parte hartzen duten guztie. Baina, zer egin dezakete gazte hoiek gure musika oinarrizten duen giroa aipatu dugun bezalakoa bada? Gure abesti berria hasi zuten haien egin zutena gehienera. Baina, hase-rako haien eginak justifikazioa zuean, gaur hura berbera edo antzeko zerbait egiten hasteak ez du zentzurik. Promozioa gure egituren oinarrizan egin behar da.

Musikaren egoerarekin pareko daude gure kulturaren gaineatiko adarrak ere. Noiz euskal kulturagatik atzerriratuak jarraitzen duten gizon eta emazte hoiek gure gizartearen lekutxo bat izango dute? Gure Unibertsitatea gure bezala izaten has liteke. Hortarako gure kulturagatik atzerriratu direnak hartzeko beharrezko diren oinak jarri behar dira. Desterratu hoiek ekar dezaketen eta behar dutena garrantzizko baita. Gure Herriko dagoen kultur maila eta giroa miseriazko da. Hortik gure gazteria moda buru gabe guztientzat lur abonatu izatea. Guztioi gara horren arduradun. Baionan 1980-ko abenduaren 8-an

MEMORIAS DE UN APATRIDA



Rafael CASTELLANO

el naufragio de “euskadi sioux”

Pues sí, contaremos lo de «Euskadi-Sioux» porque no hacerlo significaría un desdén hacia los compañeros que intentaron estructurarlo, potenciarlo, mantenerlo y enmendarlo (rehabilitarlo) durante su larguísima gestación y su existencia fugaz; un menosprecio a mí mismo, que quise ver en aquella publicación la espita que necesitaba esta olla exprés de grillos que es Euskadi para poderse quitar la úlcera, o al menos parte de ella, riéndose de la sombra enternecedora, vergonzante y risible de su propia sombra; y que ilusionado con el invento no secundé la lúcida rebelión desertante de Montxo Goikoetxea aquella tarde a aquella hora. Callar implicaría, además, una descortesía para con el espectro de Josemaría Aguirre Alcalde, que todavía vaga en las proximidades de la librería Mantrola, cerca de donde sale «La Pamplonesa» que le llevaba desde su Donostia, asimilada a un imposible Paris euskaldun, hasta su Esparza repleta de recuerdos como un desván de casa-torre; de misales de nácar y de viacrucis monoencarrilando la inteligencia: una trayectoria desde el nefando seminario hasta el frustráneo «Euskadi-Sioux». Y después la depre negra y el suicidio en una pensión de Santander. Premeditado. Josemaría Aguirre, escritor electrizante y atormentado por sus propias descargas, tenía retenido por propia voluntad, en «Hórdago», su libro «Majabata Gles - Las cárceles de Hassan». Iñaki Mujika «Ezkerra» le toleró aquel extraño —en Josemarí no lo era— capricho. Hasta que un día recibió una llamada: «Oye, que ya lo puedes publicar». Horas después de aquel telefonazo, Aguirre Alcalde se tomaba uno o dos tubos de cualquier cosa, y akabo. Esa decisión suya, así como la descripción de otras intentonas previas de despenarse, viene predescrita y escalofriantemente preconcebida en ese volumen suyo, que, como siempre ocurrirá, tuvo bastante menos éxito que cualquier kakamerkeria de las que andan por ahí, sobre todo en el programa del Sánchez Dragó y demás jitpareids del bestseler hispano. Por entre la plaza de Guipúzcoa con sus patos, la Maruja, la Palanka y la plaza del Castillo, vaga el alma en pena de Josemaría Aguirre Alcalde pensando cómo suicidarse otra vez, ya que la primera muerte no le concedió ese proverbial, tópico y falso triunfo literario póstumo. Mierda de vida, mierda de muerte.

Nos reunimos Bixente Amestoy, Egillor, aquí el Anton Olariaga, Tomás Goikoetxea alias «Flanagan», Maya Aguiriano, Etxart, Ernesto Murillo «Simónides», Yon Zabaleta, Paloma Zuloaga, Carlos Valverde, Rosa Valverde, Arturo el fotógrafo de Lo

Viejo, Jon Gurutz Unzurrunzaga, Teo Uriarte, Laura Esteve, Mentxu Iglesias, Yosu Bilbao y un inmenso etcétera de gentes que entraron y salieron de aquella fundación con mayor o menor esperanza y asiduidad. Habría que destacar al colectivo «Araba Saudita», que después iba a hacer la guerra y el folleteo por su cuenta. Para qué describirlos, me refiero al físico acompañado de psicoretrato, si el que más y el que menos los conocéis a todos. También estuvo al principio —y se evadió a mitad de preliminares— el director de esta casa, Sánchez Erauskin, que pese a lo que parece la coña le mola un montón y floquea por el lado de la sátira. Quizá un espectador imparcial, un marciano por ejemplo que observara el proceso desde su estación astronómica, hubiera profetizado que de aquel gazpacho de gente, todos con su talento —y precisamente por eso: el talento es disyuntivo—, no podía salir nada eficaz, sobre todo si se tiene en cuenta que sólo contábamos con un millón de pesos prestado por «Hórdago» a través de la gestión de Mujika Arregi. Y vosotros no sabéis a cómo cuesta el kilo de trabajo de imprenta sin contar el papel.

Montxo tenía una maqueta, Josemaría otra. No sólo en las respectivas carpetas: en la sesera. Y si Montxo era ríbero, piedra berroqueña, Aguirre era alabastro de Esparza o de por ahí. Cada cual en sus trece. Goikoetxea quería un simple libelo, una hoja anderaun y sin complicaciones que le dejara el culo al aire a la sociedad de aquí e irritara a las autoridades gubernativas. Aguirre Alcalde ensoñaba una revista también anderaun, pero selecta, refinada, grácil, multicolor. Nos dimos cuenta de que aquello de la revista de humor —Aguirre Alcalde incluso se negaba a que se la llamara así, ni siquiera convencionalmente— no iba a chutar jamás, desde que una facción defendió la cebecera prística, y otro la quiso cambiar por la otra, cursi, pueril, desnaturalizante, de «Euskadi Zirkus». Cinco meses, creo, anduvimos de reunión en reunión sin aclarar nada, sin llegar más que a callejones sin salida que al principio surgían en el camino por culpa de individualismo, pero que al final los determinaba un cierto colectivismo —inconsciente, lo concedería— de determinado signo ideológico. «Euskadi Sioux» murió por un vicio simétrico a ese otro de proclamar ciega, disminuidamente, que el humor es apolítico. Mentira. Como también lo es intentar realizar un humor cojo, de selectividad, dentro de la sátira pretendidamente pluripartidista e izquierdosa. Y sin dinero, encima.

GUERRILLA LATINOAMERICANA, HORA DE MADUREZ

Desde que se produjo la Revolución Cubana, en América Latina se abrió cauce a una confrontación armada, con desarrollo desigual en los diferentes países. La primera etapa transcurrida en los años sesenta y comienzos de los setenta fue signada por sucesivas derrotas. El triunfo de la Revolución Nicaragüense, el desarrollo de la guerra en América Central, preludian y anuncian, un nuevo tiempo de tormentas en el continente.

Hacia 1960 los signos de fatiga de las soluciones inauguradas bajo los estímulos sucesivos de la crisis del 30, y la guerra; se hacen cada vez más evidentes. La respuesta a problemas enraizados en la estructura económica e historia latinoamericana, reforma agraria, construcción de estructuras industriales maduras; se torna tan necesaria como imposible.

Economistas de diversa extracción y orientación, formulan sus propuestas. Teóricos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), profundizan en los análisis de las deficiencias estructurales y abogan por una transformación integral. El loable intento se ahogará en el ecletismo que conlleva. También naufragarán las teorías desarrollistas, que requieren el concurso inversor de quienes asfixian y deterioran la economía latinoamericana: los monopolios estadounidenses.

Los planes recessivos, antiinflacionarios y hambreadores del Fondo Monetario Internacional, se abren camino, para no solucionar, y agravar, la problemática de los sectores

populares. Los planes del F.M.I., encuentran soporte social, en la oligarquía y burguesía monopólica; y ejecutor; en las Fuerzas Armadas.

Para el pueblo, ¿queda entonces abierta tan sólo, la salida revolucionaria? El éxito del pueblo cubano así parece afirmarlo.

Viejos políticos de América Latina, Betancourt, Haya de la Torre, Paz Estensoro, sostenían que sólo eran viables las innovaciones que contaran con el beneplácito de EE.UU.

Cuba toma un camino distinto, y muestra la vulnerabilidad de la reacción prohijada y sostenida por EE.UU., y da paso a la época de transición al socialismo en América.

Un continente en armas

La revolución cubana se reviste de ejemplaridad. Cunden los movimientos guerrilleros, amenazando hacer realidad una gigantesca Sierra Maestra. Sin embargo, uno tras otro de estos movimientos serían derrotados en los 60 y comienzos de los 70.

Sin pretender ahondar en las causas del fracaso, sino, con la in-



tención de detectar las más gruesas y evidentes, veamos algunas de las concepciones sostenidas por los teóricos del Movimiento de Liberación Nacional.

El científico, sociólogo y profesor universitario Hugo Bressano (Nahuel Moreno), destacado dirigente trotskista latinoamericano se alejó de la ortodoxia cubana. Se inclina por una revolución aséptica y victoriosa en base a la habilidad política.

«El proceso revolucionario empezará con una huelga, una serie de huelgas triunfantes que seguidas por una huelga general, culminarán espontáneamente en el estallido de una insurrección de masas. Las Masas se orientarán espontáneamente hacia el programa del partido revolucionario, y las fuerzas armadas de la burguesía se disgregarán ante el embate de las masas». Bressano estimaba además que «los sindicatos son elementos principalismos de aglutinamiento, la actividad partidista debe desarrollarse en la base económica, mediante la conquista de la mayoría de las comisiones obreras y cuerpos de delega-

dos, para orientar desde allí la lucha".

La derrota de la oleada de huelgas desatada a fines de los 50, y el influjo de la Revolución Cubana, lleva a Bressano a realizar un replanteo de sus posturas sobre la lucha armada, pero continuando con su acento sindicalista: «Cada organización sindical, obrera o campesina latinoamericana, es a escala nacional, lo que Cuba a escala continental, una isla socialista, en medio de un continente hostil. La unificación de las fuerzas armadas revolucionarias, no pueden contar con la incorporación de los obreros y campesinos, porque desde estas organizaciones sindicales existentes, es muy difícil convencer a un trabajador que haga guerrillas. Este trabajador quiere desarrollar su organización, defenderla y atacar desde ella, y no hay Guevara que lo convenza que abandone lo conquistado».

La lucha armada para Bressano debe basarse fundamentalmente, «...en la toma de rehenes en las acciones de masas, por las milicias o comités de defensa obreros y campesinos». Es importante reseñar el pensamiento de Bressano por la influencia que tuvo sobre el trostismo latinoamericano en general; y sobre Hugo Blanco, líder de la guerrilla peruana, en particular.

En 1965, la guerrilla peruana que había arraigado en el campesinado de la vertiente amazónica de la Sierra, veía caer sus reductos montañosos en manos de las fuerzas represivas.

Desde la cárcel, Blanco, teoriza con simpatía sobre la espontaneidad del movimiento campesino, y el sindicalismo. «El Inca Amadico Segundo, estaba rodeando Cuzco para aplastarlo, cuando lo abandonaron sus tropas, porque llegó la hora de cosechar. Por lo tanto el organismo fundamental de lucha revolucionaria, deben ser los sindicatos campesinos. Estos establecen un poder dual, que para ser defendido necesita de las milicias». A la tesis de la movilidad constante del núcleo guerrillero, sustentada por Ernesto Guevara; Hugo Blanco opone su propia concepción. «Las realidades cubana y china, se caracterizaron por la no existencia previa de organizaciones de masas combatientes. Era completamente correcto que el grupo ar-

mado tuviera originalmente gran desconfianza de la masa. Eso determina su carácter nómada guerrillero. Cuando logra ganar la confianza y el apoyo de la masa, se sedentariza».

Fracasos y superación

De éstos tiempos de inmadurez, confusiones y ambigüedades, son los postulados del inmigrado español; Abrahám Guillén, quién predicaba una guerra generalizada de dispersas guerrillas: «...hay que atraer al imperialismo profundamente al continente, a la batalla terrestre en zonas sin comunicaciones, para destruir su infantería, para anular sus armas pesadas y sus armas atómicas, con la estrategia de la guerra revolucionaria, que no presenta blanco para las armas atómicas, ni para las pesadas».

Venezuela ofreció el campo para la primera experiencia armada post-cubana del continente, teniendo como base social principalmente a sectores radicalizados de las clases medias urbanas, y sobre todo a estu-

el resultado no ya de la reflexión colectiva y el acuerdo dentro de la dirección revolucionaria, sino de la posición que un determinado jefe ocupara en el seno de los mandos partidistas. Los frentes guerrilleros aparecen en forma no planificada con una gran dispersión. Pero, peor aún, muchos de los frentes guerrilleros fueron concebidos y manipulados por dirigentes que se encontraban en la ciudad, no como un poderoso auxilio de la insurrección sino como instrumento de presión para golpes palaciegos».

En el Cono Sur, se superaron algunos de los errores de sus predecesores, pero los avances fueron insuficientes, predominando concepciones foquistas privadas de una adhesión popular masiva.

En Uruguay, la lucha armada urbana, alcanza su expresión más elevada con Tupamaros. Estos se alejaron de las estructuras de masas, pretendieron ganar sus favores, por la exclusiva admiración que la lucha armada producía en el pueblo.

De la misma orfandad popular



La guerrilla, el arma de los pueblos que buscan su libertad

diantes de las universidades venezolanas. Uno de sus actores, Douglas Bravo, reflexionando con cierta simplita, destaca como causales de la derrota: «...La indefinición en torno a la instrumentación concreta de la guerra, permitió que las diferentes concepciones alrededor de ella se aplicasen a rienda suelta, y no pocas veces el acento en una de ellas, era

masiva, sufrieron los intentos brasileños y bolivianos, hasta el punto de determinar, junto a las vacilaciones de otros, la derrota del movimiento y en el caso boliviano, el revés fue acompañado de la muerte de Ernesto Guevara.

En Argentina se desarrolla una rica experiencia, que no terminaría de cuajar por diversos motivos: in-

suficiente formación teórica, como para orientar acabadamente la acción; deficiente vinculación al movimiento de masas; criterio estrecho en política de alianzas y carencia de acertada política coyuntural. Además la nueva izquierda que nace a partir de 1959, en la mayoría de los países, no es hija física de la tradición política y luchas anteriores a ella. Por eso debe aprender en pocos años, lo que a otros les llevó décadas.

Hoy todos los errores bosquejados parecen haberse superado en Centroamérica, en particular en Nicaragua.

gua, El Salvador y Guatemala. La guerrilla ha adoptado una línea política de masas, que ha permitido la incorporación casi total del pueblo a la lucha.

Otro acierto nada desdeñable es el haber comprendido en profundidad cada una de las peculiaridades nacionales y, entroncado esta lucha nacional con la situación internacional.

El salto cualitativo producido ha vuelto las miradas esperanzadas de la humanidad progresista al continente.

Crisólogo PAREDES

a EE.UU., por medio de la Administración Carter, a impulsar la entronización de gobiernos democristianos, o militar-democristianos, que sirvan de alguna manera para ganar tiempo y amainar el temporal.

Encuentro cualificado

El proyecto comenzó a corporizarse en Washington, en mayo, cuando se realizó la "Conferencia sobre el estado de los partidos demócrata-cristianos y centristas en América Latina y el Caribe". La Conferencia estuvo auspiciada por la Fundación Konrad Adenauer de la República Federal de Alemania, y el American Enterprise Institute de los Estados Unidos.

El cónclave concitó la presencia de democristianos de Europa y América, haciendo presente entre otros: Antonio Morales Erlich, miembro de la Junta salvadoreña; Vinicio Cerezo, secretario general del PDC guatemalteco; José Miguel Alfaro, vicepresidente segundo de Costa Rica; Rafael Caldera, ex-presidente de Venezuela y el ideólogo de la DC latinoamericana Arístides Calvani, ex-ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela; justificaron su ausencia por encontrarse en otras reuniones de la DC, los representantes de Chile e Italia. La cuantía de la inversión (250.000 dólares) realizada para concretar la conferencia, es un referente válido para sospechar que las conclusiones que vieron luz en los debates, no son pura-

DEMOCRACIA CRISTIANA, A LEGALIZAR DICTADURAS

En reiteradas oportunidades se desoyen las enseñanzas de la historia, o se pretende trasplantar mecánicamente experiencias desfasadas por el desarrollo histórico.

En 1947 el presidente Harry Truman proclamaba ante el Congreso de su país, el derecho de EE.UU. a ingerir en la política interna de otros países. Poco después de proclamada la doctrina Truman, los medios gobernantes norteamericanos presentaron un programa de asistencia económica llamado a salvar a la burguesía europea, debilitada por la guerra.

Los políticos burgueses que ejercían cargos claves en los estados europeos occidentales aceptaron de buen grado el programa norteamericano a pesar de entrañar un grave detimento para la soberanía de estos países y una considerable vigorización de las posiciones de los monopolios USA en Europa. La depresión política del proyecto estadounidense, fue la Democracia Cristiana, apoyada por la jerarquía eclesiástica.

Hoy se intenta repetir la experiencia en Latinoamérica. La realidad impone al proyecto serias matizaciones, que determinan prácticamente su inviabilidad. Para constituirse la DC en una alternativa entre la revolución y las dictaduras, es necesario responder como mínimo a las necesidades económicas y sociales. En tiempos de decadencia del imperialismo norteamericano, no existe un plan Marshall para América Latina; al contrario, el carácter expliador de los monopolios se agudiza y los espacios políticos se cierran. La difi-

cil situación en que se encuentran ancestrales dictaduras centroamericanas y el desprestigio creciente de sus colegas del Cono Sur, ha llevado



Eduardo Frey, un líder democristiano que en definitiva auspicio la dictadura de Pinochet

mente declarativas.

Las coincidencias giraron fundamentalmente en 5 puntos.

1) Se estima que la opción democristiana continúa siendo atractiva, frente a posiciones radicalizadas de derecha o izquierda. Presentando una faz civilista de los gobiernos y evitando medidas socializantes como, expropiaciones, nacionalizaciones u otras agresiones a la propiedad privada.

2) La necesidad de influir en los medios de comunicación, universidades, centros científicos, empresariales, administrativos y religiosos.

3) Mediatisar a la social-democracia, o aliarse a ella según la coyuntura.

4) Intensificar los contactos entre los partidos democristianos europeos y latinoamericanos y del Caribe.

5) El carácter urticante del proceso salvadoreño, motivó una declaración expresa, en la cual se presentó a El Salvador, como modelo posible de colaboración entre militares profesionales y civiles democristianos, sustentados por un programa reformista.

Las voces que resonaron con más fuerza, fueron las de los halcones y conservadores de ultraderecha, que se ven asimismo como alternativa única e impostergable. No hubo discusiones en torno a cuestiones económicas, pero sobra decir que todos se adhieren a las recetas antipopulares del FMI.

Efectos de los acuerdos

Sin duda el lanzamiento piloto del plan, se ha efectuado en El Salvador. El proceso salvadoreño, dejó al descubierto la táctica de la DC, no sólo en el país, sino en el exterior, siendo los ejemplos más claros los esfuerzos realizados por los gobiernos de Venezuela, Costa Rica e Italia.

El Gobierno costarricense apoyó al Frente Sandinista, acuciado por imperativos económicos y militares. Somoza representaba una amenaza para la burguesía "tica" por las inversiones que su grupo realizaba en tierras, hoteles, industrias, con aspiraciones incluso de penetrar en medios de comunicación. La amenaza del dictador nicaragüense de invadir Costa Rica, no se limitaba al plano de las declaraciones verbales, sino que encontraba consistencia en la realidad.



Beznev y la URSS juegan la baza africana

La disposición hacia la lucha salvadoreña, es totalmente opuesta, los factores económicos y militares antes enunciados no existen, y sí, una gran afinidad ideológica con la DC de El Salvador. Las declaraciones y estímulos públicos y privados provenientes de Costa Rica, han sido numerosas.

Los sectores populares que con su explícita simpatía por la causa sandinista coadyuvaron en la toma de decisiones de su Gobierno, hoy están condicionando el accionar de Carazo y obligándole a tomar distancia con respecto a la Junta Militar Democristiana de El Salvador.

Herrera Campins, presidente de Venezuela, si bien no es el padre de la criatura genocida salvadoreña —la paternidad le pertenece a EE.UU.—, es por lo menos el tutor más consecuente y decidido. La tutela pasa por alentar intervenciones militares, suministrar dinero y ar y un amplio despliegue político y diplomático pregonando las bonanzas

de su protegido. Se torna demasiado evidente el acuerdo Gobierno venezolano-Departamento de Estado estadounidense, para que la DC continental pueda convertirse en una alternativa entre Cuba y EE.UU. como ellos afirman.

De ilusiones trasnochadas se puede calificar los planes trazados por el italiano Mariano Rumor para reflotar la imagen de la Junta del país centroamericano. Rumor anhela llevar hasta sus últimas consecuencias —secundado por el Vaticano— los acuerdos obtenidos en Washington.

En resumen, la posible alternativa democristiana en América Latina parece haber nacido raquíta, en circunstancias históricas muy diversas de las que permitieron la viabilidad del plan Marshall en Europa pudiéndose asegurar el acondicionamiento del divorcio entre las masas y las DC y los sectores del Clero que la acompañan.

Crisólogo PAREDES



gabonetako beltzak eta gorriak

Berrimetroak gabon astean hainbat berri ditu eta zeintzuk hau-tatu? Gabon gaez badira tentelkeriak, mundu guztiak dakizkienak. Badira bitxikeriak ez jakitea hobe-litateenak. Beraz horiek aipatu ere ez.

Gabonetan badakizue. Dena da zorionak ematea eta zoriona banatzea. Eta hartu? Ematen dena ez al da, ba, hartzeko? Hau da berrimetroaren lehen berria. Eguberriz edo Natibitatez inuesta orokor eta oso bat egin zuen. Galdera hauxe zen: «Atzo baino zoriontsuago al zara?» Ehuneko laurogeita zazpik «berdin» erantzun zuten. Ehuneko zero koma hiruk «bai» erantzun zuten. Eguneko bostek «dohakabeago» jarri zuten. Ehuneko lauk «ez dakit» erantzun zuten. Ehuneko bat koma zazpik «berdintsu». Ehuneko bik «zertara dator galdera hori?» zioten eta azkenik ehuneko batek «hiri zer axola dik?» esaten zuten.

«Ez dakit», erantzun zutenengandik berdin zeudela atera behar, zoriontsuago izatea ez baita ez jakinean pasatzen dena.

«Berdintsu» erantzun zutenek ere edukazioz jartzen zuten hori, zorionean berdin eta berdintsu gauza bera baitira, gorago esaniko arrazoi berarengatik. «Hiri zer axola dik» diotenek ere badirudi hobekuntza handirik ez dutela nabari.

Berrimetroari gehiengoan azterketa egiteko agindu ziotenez gero, «berdin» erantzun zutenengana jo zuen berriro, besteak norbere interpretazioaren arabera utzirik. Eta gehiengo horri beste galdera hau egin zion:

- «Ez al dizue, ba, inork zorionik eman?»
- Bai – erantzun zuten denek –. Hamaika zorion eman digute.
- Non daude orduan zorion guzti horiek? Non geratu dira edo nork eraman ditu, ematen dena norbaitek hartzeko izaten baita?
- Ez dakigu, ba.

Ez zekiten besterik erantzuten. Baina berrimetroak ondorio hau atera zuen, alegia, berdin-berdin dela zorionik ez ematea, gero inork hartu duenik igarriko ez badu. Gaizki aterea al da ondorioa?

Berrimetroak badu beste berri bat ere zorionari buruz. Duela urte batzu Bilboko Corte Inglesak «Felicidades» bakarrik jartzen zuen. Gero «Zorionak» ere jartzen hasi zen. Ihaz hiru letreru argitsu eta kinukari jarri zituen, bi «Felicidades» eta bat «Zorionak». Aurretan bi «zorionak» eta bat «Felicidades» jarri du. Zer esan nahi du horrek? Euskara hasia dela errantakor izaten? Horregatik baldin bada, alde horretatik behintzat pixka zoriontsuago izateko motibo bat badugu.

Horretaz pozteko kapaz direnak ordea baditzute penatzeko beste motibo batzuk. Eta hau da hurrengo berria, alegia, gartzelan lehen gabonak izaten direla

tristzenak. Beraz, aurten zorionaren batez-bestea ez da gutxi jaitsiko, inoiz baino beteago baitaude gartzelak. Lehenengo gabonak tristeenak? Bai noski, erlatiboki. Gero badirudi gogoa inmunizatu edo zerbait horrelakoa egiten dela. Hustu beharbada. Gartzelako bosgarren gabonak, adibidez, hutsak izaten dira. Hutsak edo hustuak. Ez da hori ere gauza ederra.

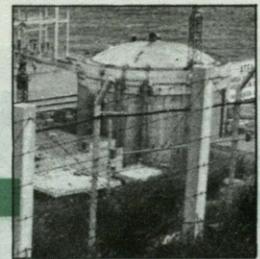
Baina bai tristeak lehenengoak, batez ere atzea luze ikusten denean, zerbait ikusten baldin bada. Alde horretatik Euskal Herrian aurtengo gabonak kargatueneratikoa dira. Hemen berriketak gero eta gutxiago balio du, sekula askorik balio ez badu ere.

Beste berri bat emateko, Haizelarren katu gorriak eta beltzak bakarrik geratu dira bizirik aurtengo gabon gaez. Beste katu guztiak jan dituzte eta horri gara orain gorriak eta beltzak aparte eduki ezinik, otsailean nahasi eta berriro nabartu ez daitezen. Euskaldunen artean «gorriak ikustea» eta «beltzak ikus-tea» antzokoa izan da, eta bat ere ez ona. Nola liteke «nagu gorria» izan «nagu beltza»ren sinonimoa? Hala ere norbaiti «nagu beltza dugu aurten» esaten badiozu, negu gorria ulertuko ditzu eta alderantziz. Beraz gorria eta beltza elkarrekikoak direla. Zerbaitegatik euskaldunek deabrua batzutan beltz eta beste batzutan gorri jazten zuten. Eta horrela katu gorriak eta beltzak bakarrik geratzen dira Haizelarren. Haizelarreko nagusiak esan zuen:

– Alde batetik hau gure herriaren irudia da, hemen denok baikara kolore horiek ikusiak. Bestetik ikusi beharra ere izango da oraindik. Eta azkenez odol gorria dutenek eta gau beltzari bildurrik ez diotenek bakarrik egingo dute zerbait munduan.

Bai dela polita katu gorriak eta beltzak elkarrekin jolasean ikustea. Eta hona hurrengo berria. Zenbait presok katuak eskatu dituzte, beren balio hormartsuetan hiaeinkin jolasteko edo hiaeinkin jolasean ikusteko. Ez dakigu Justizi Ministeritzak gaizki ulertu dien, baina katu ordez zakurrak bidali dizkiete. Ez lego ke hain gaizki benetakoak baldin balira. Baina ez dira benetakoak, bestelakoak baizik. Eta horiek izena dutena onena. Gure txakur gaixo hark baleki bere izena noraino erori den;

Eta hona kronika honetako azken berria. Haizelarren eztabaidea gogorra izan da urte berria nondik datoren hegoaldetik ala iparraldetik. Azkenean eskopeta bana hartu eta denok mendi ostean itxarotea erabaki dugu. Itxuraz ez badator, jo eta behera. Egutegi egileek almazenei su eman dezaietela. Urtebetekoarengatik, denborarik gabe egingo dugu, da zer geratzen den. Okerrena izango da urte berria tximinitik sartzea eta atera ezak gero hura sukaldetik. Haizelarretik opa dizuegu janak on egin dezaizuela, hainbeste kostatuta gero. Kalte egitekotan, kalte handia izan dada, ea noizbait eskarmentatzen zareten.



Juan TOMAS
Comisión de Defensa de una Costa
Vasca No Nuclear

un año "nuclear"

El balance de un año no puede eludir una valoración o un juicio crítico. En este caso, sin embargo, se lo dejaremos al lector sagaz y avisado la parte valorativa del balance. Yo me limitaré a extraer del bagaje informativo del año que concluye aquellas noticias de interés analítico. Claro que la elección o selección de noticias lleva una carga de condicionante para quien vaya a emitir el juicio. Pero, digo yo, alguna ventaja tiene que tener el que escribe.

Ahí van los hechos, así, creo, fue el año que termina.

— Enero nos trae la reanudación de las hostilidades en el cuerno de África. Varios países africanos se enfrentan en la que se ha dado en llamar «la guerra del uranio». La presión de las potencias atómicas por el control de las fuentes de energía constituye el sustrato de esta conflagración. El conflicto bélico afecta ya a los suministros de uranio enriquecido para las plantas electrónucleares europeas.

El ministro de Industria y Energía, el socialista Pérez, declara que ya está previsto un plan de restricciones eléctricas si bien las reservas de combustible nuclear podrían durar aún tres meses.

— «El País» del 8/Feb. recogía la siguiente noticia: «El Ministerio de Sanidad construirá en Logroño un hospital para enfermos de cáncer. Albergará a todos los enfermos del norte del Estado español. La medida obedece a la necesidad de aliviar la situación sanitaria de algunos hospitales de las provincias nortenas y a la posibilidad de aplicación de las modernas técnicas curativas del cáncer».

— «Deia», 30 de marzo: «Arzallus,

presidente del Gobierno vasco acusa a Madrid de monopolizar las competencias en materia de energía. Al término de la sesión del Gobierno, el lehendakari declaró: «En las negociaciones para la puesta en funcionamiento de Lemóniz, al no celebrarse el referéndum previsto, el Gobierno central se comprometió a transferir las competencias para la aplicación de lo dispuesto en el artículo 11, 1 a) y 11, 2 c) del Estatuto. Hoy es el día en que todo eso no se ha hecho realidad».

— El día 15 de abril son liberados algunos de los detenidos en los incidentes que se produjeron en Euskadi a raíz de la entrada del uranio en la central nuclear de Lemóniz, en mayo de 1981. Aún permanecen encarcelados cerca de 100 vascos sobre los que pesan condenas de hasta 10 años por atentar contra instalaciones de interés público y militar.

— «Hoja del Lunes» de Bilbao, 22 de abril: «La Diputación Foral de Vizcaya percibirá 1.250 millones de pesetas en concepto de canon eléctrico. Desde la entrada en funcionamiento de Lemóniz, Vizcaya es la segunda provincia de mayor excedente de producción eléctrica, exportando más de 8.000 KW, al año».

— Declaraciones del presidente de Iberduero S.A. en la Junta General de accionistas celebrada el pasado 15 de mayo: «Euskadi necesita Ogueta y Deba. Las obras de las dos nuevas plantas se iniciarán en los próximos meses. Ya hemos demostrado la bondad de la energía nuclear. El pasado ejercicio Iberduero ha sido la primera empresa de España en cuanto a beneficios».

— «Deia» 13 de julio: «Euskadi declarada zona de interés estratégico en la última reunión de la OTAN en Lisboa».

— Todos los medios de comunicación se hacen eco, a mediados de agosto, de la creación de la Brigada de Antiterroismo Nuclear (B.A.N.) de la Policía Autónoma de Euskadi. Según las informaciones se seguirá el modelo instaurado en los EE.UU. el año 1980, que ha conseguido importantes logros en materia de prevención de sabotajes a centrales nucleares y al robo de materiales radiactivos.

— «Egin», 24 de setiembre: «Representantes de ELA/STV, CCOO y UGT de Euskadi denuncian casos de contaminación radiactiva entre los antiguos trabajadores de la central de Lemóniz».

— El 1 de noviembre: Ya hay sentencia definitiva en el contencioso vecinos-Ayuntamiento de Mungía. Los vecinos tienen razón, las obras eran ilegales: no obstante, dado el interés público de la central nuclear no procede decretar su paralización ni demolición.

La noticia produjo la consiguiente alegría entre los vecinos de la citada localidad. Por su parte el alcalde de Lemóniz declaraba a la prensa: «La totalidad de los vecinos de Lemóniz, los 34, estamos en contra de la central».

— La Comisión de Energía del Parlamento vasco prepara un amplio programa de actuación parlamentaria a fin de promover fuertes alternativas de producción de energía. Un portavoz de la Comisión declaraba al término de la sesión a un emisario de radio que la crisis mundial del uranio, iniciada en 1983, hace peligrar seriamente el autoabastecimiento energético de Euskadi.

— «La construcción de refugios antiaéreos ha contribuido a una ligera recuperación del sector» ha afirmado en Bilbao el presidente de la Asociación de Constructores de Euskadi.

Es verdad que no bien 1985. De acuerdo. Pero quién me niega a mí que las noticias que más arriba se relatan no forman ya parte de los crímosas de la historia. Aunque mucho nos esforzemos porque así no sea, todo será poco. Si en 1980 hemos perdido una oportunidad para detener ese monstruo, tal vez el 81 sea definitivamente la sona última.

1980 ESCALADA DE TENSION BELICA

1980 se ha caracterizado por el aumento de la tensión bélica, como consecuencia del agravamiento de la crisis económica que ha provocado una mayor pugna interpotencias por mantener sus zonas de influencia; y, como en 1980 se ha empezado a apuntar seriamente, por realizar un nuevo reparto del mundo por medio de la agresión. De los conflictos locales se está pasando a conflictos más generalizados. La derechización de los aparatos de poder capitalistas; los golpes militares fascistas; la sangrienta represión en numerosos países, es una respuesta también al ascenso de la lucha de los pueblos.

Agravamiento de la crisis económica mundial

Desde que en 1973 los países productores de petróleo realizan los vertiginosos aumentos de los precios del crudo, los capitalistas del mundo entero se buscaron una buena justificación sobre cómo hablando de crisis económica aumentan sus beneficios de forma aún más vertiginosa, especialmente en los dos sectores punta: el energético (petróleo, nucleares, eléctricas); y el armamento. Tras la verdad a medias de la «crisis energética», vienen ocultando que el capitalismo atraviesa una de sus cíclicas crisis, por la rapiñadad y la competencia que se brindan mutuamente.

Para intentar salir de la crisis están llevando a cabo dos etapas. La primera, centrada en la reconversión industrial, provoca miles de despidos, en sectores como el automóvil, siderurgia, construcción, textil y auxiliares de las anteriores. Y, la segunda, intenta desviar el grueso de la crisis sobre los países dependientes de las grandes potencias. Pero, desde el momento en que la crisis económica empieza a sacudir también duramente a las metrópolis, son los prolegómenos de una fase de enfrentamiento diferente. Los resultados económicos del último año: excedente de mano de obra (paro) y excedentes de stocks, no tiene el capitalismo otra forma de solucionarlo que mediante la destrucción de personas y bienes; es decir, con la guerra imperialista.

Entre los factores claves para analizar, destaca la caída del consumo

de acero: en la CEE, en los 9 primeros meses de este año ha descendido un 5% comparado con idéntico periodo de 1979. La capacidad de producción es otro de los factores importantes, y así en la CEE se utiliza al 50%; al 66% en EE.UU; en la

2.900 millones de dólares. Pero estas inyecciones financieras no han cambiado el rumbo de la crisis: la siderurgia británica despedirá en los próximos meses 20.000 trabajadores, tras las decenas de miles de despidos de este año. En los países del bloque soviético el racionamiento, la de alimentos básicos, y la aparición del paro (encubierto con el eufemismo de no encontrar primer empleo) han alcanzado mayores cotas en 1980, particularmente en aquellos países con mayor penetración occidental: Polonia, por ejemplo. Al mismo tiempo los dólares y marcos han fluido por miles de millones con rumbo al COMECON, y mientras EE.UU pide a sus socios occidentales que no le vendiesen tecnología o dieran créditos, estos han respondido con un aumento de esas ventas, sobre todo la RFA y Japón, que han visto una ocasión buena para rivalizar en las relaciones Este-Oeste, con los EE.UU.

La adopción de medidas protec-



Aviones, armamento, claros signos de la escalada bélica

URSS se ha producido más de 2 millones de toneladas de acero menos.

En ese contexto, aquellos monopolios más afectados por la crisis (automóvil, acero, textil...) han exigido, y conseguido, importantes subvenciones estatales a costa de los contribuyentes: Chrysler recibió 1.500 millones de dólares, y ahora pide otros 400; British Leyland Limited,

cionistas en la CEE y EE.UU. El resurgimiento de sus contradicciones por los mercados económicos; la necesidad de repartirse de nuevo los países del mundo; producen choques entre sí en los países capitalistas occidentales y Japón; y con la URSS, al querer entrar unos y otros en su esfera de influencia, o al revés.

Norteamérica: Carter deja paso a Reagan

Sobre el ascenso de Reagan y la derrota de Carter ya nos hemos referido en varias ocasiones en PUNTO Y HORA. Mas conviene tratar un aspecto un poco olvidado: en épocas de crisis económica, y en especial en las anteriores de los conflictos generalizados se ha producido, históricamente, un ascenso electoral de las derechas más recalcitrantes, como resultado de los elevados índices de abstención popular, del miedo ante la pérdida del puesto de trabajo, y del necesario reagrupamiento de la burguesía. Reagan hará, como ya hemos señalado en otros artículos lo que le dicten los monopolios nucleares, petrolíferos y de armamento, que le han catapultado; y que ya han marcado la pauta a seguir para descargar la

multiplicado las ansias y posibilidades revolucionarias en los países centroamericanos, dominados por los yanquis. El Salvador, su heróico pueblo, está marcando otra histórica página revolucionaria contra la represión fascista y la ingerencia extranjera. Miles de hombres y mujeres del pueblo han sido asesinados en esa franja del continente americano. Para evitar la extensión y el ejemplo revolucionario, Honduras y Guatemala han rechazado la represión; y en Jamaica se ha posibilitado el ascenso, mediante elecciones, de la derecha.

Sudamérica: golpes militares, huelgas obreras

Viola ha sucedido al general Viñela, en Argentina. Un nuevo pinchetazo ha caído sobre el pueblo chileno en forma de Constitución. Los militares dan su enésimo golpe

Sudamérica, explotada desde hace siglos, ha visto en 1980 intensificarse la penetración extranjera, no sólo de los yanquis, sino también de alemanes (Brasil), y hasta la oligarquía española tiende sus tentáculos, llevando bajo el brazo proyectos de multinacionales USA asentados en el Estado español.

Africa: enfrentamientos armados; neocolonialismo en acción

También se han intensificado sobre África las penetraciones de multinacionales a la búsqueda de materias primas, especialmente de minerales, como el wolframio, zinc, cobre, cromo, diamantes, etc. Han continuado enfrentamientos surgidos en años anteriores: Eritrea, Namibia, Chad, Shara. Han habido golpes militares: Guinea Bissau, Alto Volta etc.; elecciones que suceden a dictaduras: Zimbawe. Se han afianzado tres puntos estratégicos para los yanquis: Egipto, Somalia y Kenia (con miras al Próximo y Medio Oriente). Y la URSS, con los cubanos, han continuado con sus países más allegados: Mozambique, Angola y Etiopía; obteniendo materias primas a precios muy por debajo de la media mundial.

Prácticamente todos los conflictos bélicos tienen como raíz la competencia entre los países capitalistas occidentales y la URSS, por repartirse el continente africano. Podríamos hablar de reajustes, por ejemplo la URSS pierde su zona pesquera de Guinea Ecuatorial pero acelera sus tratados pesqueros con Marruecos. El Estado español que había perdido el Sahara, intensifica sus contactos con Guinea, haciendo competencia a los franceses en esa zona.

Europa Occidental: los socios capitalistas no se ponen de acuerdo

La celebración de la CSCE en Madrid, con la mayor indeferencia del pueblo llano, marca un año en el que las disensiones internas en la CEE, y en la OTAN, están adquiriendo serias envergaduras.

Disensiones internas que se extienden a sus relaciones con los EE.UU. y Japón. En efecto, los países capitalistas europeos no están muy dispuestos a ser el marco geográfico de los nuevos enfrentamientos que los EEUU quieren tener con



En Sudamérica las huelgas obreras encuentran siempre enfrente las metralletas de los militares

crisis sobre terceros países: provocar la guerra; como ha manifestado el general Haigh designado, ya definitivamente, Secretario de Estado. El reajuste que se está produciendo, al finalizar el año, en las altas esferas gubernamentales yanquis está espoleando a los halcones del mundo entero.

Centroamérica: lucha revolucionaria popular, represión fascista

La caída de Somoza en 1979 ha

de Estado en Bolivia. Sangre y represión que no ha ahogado la lucha del pueblo. En Uruguay un rotundo NO reciben los militares fascistas en respuesta a su «plebiscito» constitucional. Somoza cae, por fin, ajusticiado. Las manifestaciones han tomado nuevo brío en Chile y Argentina. Potentes huelgas obreras, particularmente metalúrgicas han sacudido a Brasil. La guerrilla colombiana se niega a aceptar chantajes, y no abandona su lucha armada.

la URSS. Y no están dispuestos porque tendrían que poner la carne de cañón, sufragar los gastos de guerra, muy posiblemente quedarían debastados, y, claro, luego, los EE.UU. aparecerían de nuevo con planes Marshall. Además la RFA tiene potentes intereses económicos con los países del Este como para ponerlos en juego. Inglaterra tiene contradicciones con la RFA; Bélgica y Holanda no pueden hacer frente a la competencia de Francia-RFA, que quieren erigirse competiendo entre sí, en los líderes de la zona. De Italia no hablamos.

EE.UU. trata de convencerles que lo mejor es aliarse para atacar otras zonas del mundo, pero para ello han de tener a punto sus máquinas de guerra, o lo que es lo mismo, han de aumentar sus presupuestos de guerra. Alemania Occidental los ha subido en un 4,5%, descontada la inflación no llega a ese 3% pedido por EE.UU. Por lo pronto, y dentro de la derechización de los aparatos de estado europeos, se ha producido el golpe militar de Turquía, que el coronel Quintero quiere transplantar al Estado español. Así como la aceleración de las presiones para que entremos en la OTAN.

En ese contexto de derechización han estado los atentados de Bolonia, Munich y París. Atentados que han sido respondidos con multitudinarias manifestaciones populares antifascistas, como la que recorrió los Campos Elíseos con 200.000 manifestantes, y, reconversiones industriales que han tenido la respuesta de huelgas como la de FIAT, en Italia.

Próximo y Medio Oriente: Conflicto generalizado

Los choques armados que desde hace años se habían situado en el Próximo Oriente se han extendido, aunque por otros motivos, al Medio. Ni Israel ha cedido en sus posiciones, ni el pueblo palestino ha renegado de sus legítimos derechos. Manifestaciones y choques armados han jalado el año, y en medio del mismo los sionistas declararon arbitrariamente a Jerusalén capital de su Estado. Tampoco han dejado un sólo día de atacar a los refugiados palestinos, y a los patriotas libaneses, en las zonas fronterizas del Líbano.

Quizás, lo que más resalte es el



Los primeros ministros chino y japonés, un apretón de manos muy significativo.

choque desencadenado por Irak contra Irán, que ha puesto de manifiesto los intrincados intereses de las superpotencias en la zona, que buscan un nuevo reequilibrio perdido con la caída del Sha y la implantación de un nacionalismo islámico en Irán de carácter antiimperialista. Tanto los EE.UU. como la URSS están apoyando, o por lo menos intentándolo, a ambos países por medio de terceros. La espita petrolífera, el gas de la zona, no pueden dejar que esté en manos ajenas a las suyas.

El ataque que los iraquíes auguraron que sería rápidamente victorioso para ellos, está teniendo enfrente a los iraníes que firmemente se han unido ante la agresión exterior. Por si hiciera falta intervenir, todas las potencias, particularmente las dos superpotencias, han desplegado fuertes fuerzas navales y aerotransportables en bases situadas en países limítrofes.

Extremo Oriente: China y Japón refuerzan sus alianzas

El reajuste de las camarillas gubernamentales en China, con la espectacular caída de Gua Guofeng, está teniendo como objetivo homogeneizar ideológicamente a los dirigentes económicos, políticos y militares, que permita cumplir el programa de las «cuatro modernizaciones» en el camino de convertir a China en otra superpotencia antes de finalizar la década actual. China

sabe que los intereses de otras potencias no le permite hacer muchos pinitos en el mundo, por eso aún hace tímidos tratados, y se centra en fortalecerse por el camino de la penetración de tecnología y capital extranjero. Especialmente, ha reforzado sus lazos con Japón para repartirse toda la zona.

En 1980 han continuado los enfrentamientos armados en Kampuchea, donde permanecen varias divisiones vietnamitas para rechazar las acciones guerrilleras de los partidarios del anterior régimen pro-chino. También han cedido los enfrentamientos fronterizos chino-vietnamitas, con pleno estilo norteamericano.

¿Abandona la URSS su tesis sobre la coexistencia pacífica?

Parece que empiezan a ser relegadas las teorías juchovistas, continuadas por Breznev sobre la «coexistencia pacífica» con el imperialismo norteamericano. El nulo entendimiento en las miles de reuniones que llevan celebradas por el desarme, traducido en el continuo reforzamiento de la industria militar. Las rivalidades por zonas de influencia. Las dificultades económicas que atraviesa el COMECON, con efectos tan concretos como la inflación, el paro, la disminución de la producción, el acaparamiento de productos, han hecho serio mella en todos los países de este bloque. Punto álgido ha sido Polonia, donde el POUP (partido en el poder) no ha

dudado en aliarse con la Iglesia católica, y con los amarillos que encabezan los llamados sindicatos independientes, para poner freno a las sucesivas huelgas obreras. La deuda exterior, no sólo de Polonia, sino también del resto de países pro-soviéticos ha aumentado este año como no se había conocido desde antes de la II Guerra Mundial. La espiral de créditos de los capitalistas occidentales para hacer frente a esa deuda, está conduciendo a que el grueso de las exportaciones de países como Polonia sirvan para pagar los intereses vencibles de los mismos: este año el 80% de la exportación polaca ha ido destinada a ese fin. La no consecución de los planes quinquenales, unido a la penetración de la RFA y Japón por un lado, y de EE.UU. por otro, en el bloque soviético, así como la compe-

tencia de que es objeto en todo el mundo, que el próximo año a buen seguro aumentará aún más con el ascenso de Reagan, puede llevarnos a concluir que 1980 puede ser, quizás, el último año que esa «coexistencia pacífica» deje paso a otras actitudes más enconadas que las actuales.

Finalmente, anotemos que entre los países del mundo capitalista está empezando a tomar cuerpo una consigna: «Guerra a la guerra imperialista», como miles de personas están gritándolo en sendas manifestaciones antiimperialistas y antimilitaristas en toda Europa, pues como decía Bertolt Brecht «Cuando los de arriba hablan de paz, / el pueblo llano sabe / que habrá guerra /. Cuando los de arriba maldicen la guerra, / ya están escritas las hojas de movilización».

I. HARITZ

titudes el fantasma de la crisis y sus secuelas (inflación, paro, problemas energéticos, retramiento e insuficiente inversión de capitales, etc.) El que los japoneses no teman a la crisis no significa pues que tengan ninguna panacea para ayudarnos a salir de nuestro creciente caos.

Simplemente, están aterrados ante la irresponsabilidad de gestión de las economías europeas, el espíritu de despilfarro que preside a todas ellas, nuestra suicida manera de juntarnos los cuartos en algo, de tanta obsolescencia como nula rentabilidad, como son las bases militares (yanquis o de la OTAN) y los ejércitos en permanencia de soldaditos «dernier cri» obligados a continuos reciclajes. La vía japonesa no es pues ninguna vía milagrosa: se limita a sugerir simplemente que tengamos un poco de sentido común y que, tras tantos años de seguir con una confianza, que se ha demostrado desmesurada, en el modelo americano, empiecen a hacer números de verdad y nos enteremos, por fin, de lo que vale un peine...

Porque, insistimos, toda interpretación mágica del libro de Servan-Schreiber, aunque fuera inducidos por el propio autor, no sólo nos convertiría en supersticiosos racistas —tan racista es el cerrarse sin más a los japoneses como el pretender que siempre lo hacen todo mejor que nadie—, sino en crédula carne de cañón moldeable por nuestra CEOE y demás patronales (no es por casualidad que el libro de Servan-Schreiber fue presentado al público justamente en el local del Fomento). Y sobre todo nos impediría comprender el mundo en que vivimos, la década de los 80 en que acabamos de entrar.

Los temas que el famoso libro aborda —mejor o peor según los casos— no son argumentos para que imitemos al Japón, son temas que estarían también sobre la mesa aunque los japoneses no hubieran dicho palabra: y es que, como ya hemos dicho, no se trata tanto de aplicar un «modelo japonés» como de decidirse a tener sentido común, cosa sobre la que ningún país ostenta el monopolio. Podría decirse que el lema central de la actual vía japonesa es aquello de «Small is beautiful» que acuñará Schumacher en su día. La electrónica, transistores, miniaturizaciones, imitaciones... dan fe de ello.

VERDAD Y LEYENDA DEL RETO JAPONES

Como en la Antigüedad hizo Grecia con Roma, hoy podríamos analizar las perspectivas económicas a nivel mundial diciendo que El Japón vencido señoreó a su fiero vencedor... Es el lastre y la servidumbre que acarrea el exceso de poder o —como desde siempre han denunciado ácratas y libertarios de todo género— el PODER en sí, lo que ha ido dejando a la vía USA de desarrollo en su actual puesto de furgón de cola; pero, en su delirio imperial de gendarme del mundo, los USA hoy —como antaño la clásica Roma— no podían comprenderlo, y aún tan sólo lo entrevén en parte y con retraso.

Es el «desquite» japonés tras 35 años de su rendición incondicional y de inscribir en su Constitución una explícita y definitiva renuncia a los caminos de la guerra que, por otra parte resulta ser la vía más costosa y menos rentable para la gestión (que no dominio) del planeta.

Un libro que levanta polvareda

Con su tono sensacionalista, el sr. Servan-Schreiber Superstar se dignó recientemente visitar Madrid y Barcelona para presentar la edición castellana de su último libro, «El desafío mundial», en vísperas de lanzar al mercado las correspondientes ediciones japonesa y norteamericana a donde se dirigirá a continuación. Sin ser perfecto, este

último libro —al que precedió en su día «El desafío americano» (1967)— tiene un cierto gancho difícilmente discutible: es una primera fase para que Japón y Europa occidental estrechen sus lazos en un proyecto a escala planetaria, ante la patente insolidaridad del Imperio USA con respecto a sus «aliados», con su continua violación de ese «espíritu trilateral» que en su día propusieron a las grandes metrópolis capitalistas del planeta.

Hay que aclarar antes que nada al lector de a pie que el llamado «modelo japonés» no es ninguna insidiosa infiltración de «peligro amarillo» y que tampoco se trata de ningún «milagro económico» capaz de eliminar, sin más, de nuestras la-

División internacional del trabajo

Pero no todo se reduce a una capacidad de perfección imitativa de los japoneses ni a los resabios de un pasado artesanal (o de la obra-bien-hecha). También los USA contribuyeron con su actitud de potencia victoriosa lanzada a un desenfrenado proteccionismo y decidida a imponer a la potencia vencida un funcionamiento librecambista según las normas del GATT, convirtiendo el Japón en un primer tiempo en una especie de virreinato sometido a

formas económicas de su fase feudal); que aunque formalmente sus sindicatos traten de imitar los estatutos que rigen en occidente, en realidad las relaciones laborales son todo lo contrario de las que puede haber entre tiránicas mafias de bonzos sindicales y sus masas, orientándose más bien por el tradicional respeto hacia los elementos de base según la relación llamada de «casi padre-casi hijo».

Pero no es culpa ni mérito de los japoneses si ellos están de vuelta cuando los yanquis están sólo de

gociante japonés se introducirá en la China continental (sometida a una inútil política aislacionista) mucho antes que Nixon y Kissinger descubrieran la enorme capacidad de ese mercado; venderá tecnología a la URSS para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales de la Siberia y otros territorios soviéticos (dejando de lado el pleito fronterizo existente entre ambos países), entrará en el Vietnam ganando la batalla de la productividad cuando los USA hayan definitivamente renunciado a ganar otro tipo de guerra...

En fin, el libro de Servan-Schreiber tiene su razón de ser. El Japón, siguiendo la llamada «tática de los anillos», no sólo aborda sucesivamente la ASEAN, el continente asiático, los propios USA y el resto de la potente ribera del Pacífico (Canadá, continente australiano-neozelandés, Sudáfrica, el polo Sur), sino que entra con fuerza en Europa únicamente, negocia con el Tercer Mundo rico (los países del petróleo) y se dispone, en fin, a cubrir el resto del globo (África negra, Latinoamérica, la infraexplotada Siberia...) y a llevar su alta tecnología (astilleros, aeronáutica, electrónica...) a lo que la vieja y alarmada Europa creía sus cotos vedados.

El jiriki: Asumir las propias limitaciones

Y todo ello gracias a su derrota; y al fracaso del modelo USA debido a su papel de vencedor: la victoria japonesa hubiera comportado un desastre para dicho país, acostumbrado desde siempre a la práctica de la filosofía de la autosuficiencia o saber bastarse a sí mismos. No se trata exactamente de la austeridad que se nos predica en nuestras latitudes sino más bien de saber asumir inteligentemente las propias limitaciones: en el caso japonés, carece de materias primas a que recurrir, incluidas las energéticas, no está dotado de ejército propio y no tiene espacio vital en que desarrollar su revolución industrial al estilo anglosajón. Es cuestión de suplirlo.

Y así, el trabajo sustituirá la energía, la diplomacia económica a la militarista y la norma de lo pequeño es bello al espacio vital. En frase de Paul Eluard, Hay otros mundos pero están en ésto: no hay que buscar un espacio mediante recorridos



Los japoneses compiten con sus automóviles con el mismo imperio USA.

la bota del general Douglas McArthur, obligado luego a una pronta reconstrucción de su capacidad productiva mediante una potente tecnología multinacional para tener ahí un respaldo logístico como base de retaguardia una vez metido hasta el cuello en el avispero de la guerra de Corea.

Se ha dicho de los japoneses —como se dijo de los alemanes mucho antes del nazismo— que eran dóciles, gregarios, obedientes, pasivos; lo que si tenían es un talento comunitario-colectivista, lo que en Marx se llama "Gemeinwesen", lo que los contestatarios de la segunda mitad del siglo XX van a buscar en los Consejos Obreros o en Nietzsche. Recordemos que Japón puso de nuevo en pie sus tradicionales «Zaibatsu» (una especie de trusts cooperativistas heredados de las

ida. Ya en su día desarrollaron inútiles guerras de prestigio en el difícil continente asiático, crearon regímenes-títere, se aventuraron a introducir cabezas de puente en Corea, Taiwán, China continental, Indochina francesa, el vasto territorio indonesio, tuvieron sus roces con la URSS (como miembros del llamado Pacto Anti-Comintern). Si los USA se internan pues a desarrollar una política imperialista como la del antiguo Japón, es seguro que tendrán problemas militares graves en toda esa zona hoy cubierta por el Pacto ASEAN, guerras en Corea, en Vietnam...

Mientras, ese Japón que carece de ejército ganará sus grandes bazas en el desarrollo económico y en un gran despliegue diplomático sinceramente empeñado en echar un velo sobre los errores del pasado. El ne-

siderales sino recurriendo oportunamente a las aportaciones de la ciencia y la tecnología, ni siquiera hace falta patentar inventos —«Que inventen ellos», como dice la frase— sabiendo hacer copias que mejoran los originales. Si no hay petróleo, se recurrirá a hacer electricidad con atrevidas estaciones geotérmicas, el flujo de las mareas y hasta la fuerza del viento. Además, su capacidad tecnológica les ha enseñado a recurrir para su electrónica a una materia prima que tardará en desaparecer: el silicato o dicho vulgarmente... la arena. Así dicen.

Aunque suene a paradoja, el éxito de los vencidos, de los débiles, de lo infinitamente pequeño, fue siempre algo universalmente reconocido y no exclusivamente en el caso japonés. Es a partir de la ocupación de la US Army en Europa y siguiendo sus filas que se abrió camino el Plan Marshall, la reconstrucción, una moderna y avanzada sociedad de consumo, el lugar de vanguardia que hoy ocupa la R.F.A. en el desarrollo industrial europeo. Servan-Schreiber incluso escribe en su libro, no sin acierto, que el triunfo sobre los USA en la guerra del Vietnam lo debieron los Vietcong al hecho elemental de que carecían de gran artillería fija y fácilmente localizable y no tenían otro recurso que sus ligeras bicicletas obligadas a un continuo movimiento: otro triunfo de lo «infinitamente pequeño».

Asumir las carencias y adecuarse a las normas no es lo mismo que esa famosa austeridad, disciplina, apretarse el cinturón. Los USA impusieron al Japón el más estricto libre-cambio y hoy, cuando pretenden aplicar de puertas adentro una política económica proteccionista en Europa y Norteamérica, no pueden sino topar con las protestas niponas, su invocación a las normas del GATT, y perder la capacidad competitiva de que se vanagloriaban tanto. Además los japoneses aguzan el ingenio ante toda eventualidad: si los obreros se niegan a acelerar los ritmos de los infernales trabajos en cadena, prefieren idear robots que sacrificar a sus hombres o disminuir la celeridad. Son, asimismo, los primeros en recurrir a lo que se denominará tiempos después la «reactivación» o «pacto social».

No es que tengamos una fe supersticiosa en esos micro-procesado-



La tecnología japonesa acosada por los americanos

res de silicato que ha venido a vendernos el libro de J.J. S.S.; pero con o sin ellos, no podemos terminar estas líneas sin decir bien alto que nos gustaría que nuestras patronales no nos hablaran sólo de que en Japón existe un sindicalismo responsable (léase, que no acucia a sus patronos con continuas e intolerables reivindicaciones sobre su condición asalariada...). Que digan también cuánta virulencia ponen los japoneses en su multitudinaria lucha de clases, qué género de reivindicaciones progresivas ponen sobre la mesa para esquivar el fantasma del paro y la inflación que aquí sufrimos: la jornada laboral acaso sea de 10

horas pero la jubilación con sueldo íntegro llega hacia los 50 años con lo que globalmente, posiblemente trabajen menos que nosotros en el conjunto de su vida, y brindando siempre nuevos puestos de trabajo: quizás sean más de 10 horas con el tiempo de transporte desde la vivienda a la empresa pero con transportes públicos gratuitos y continuamente ocupados en reducir el costo de los alquileres y de la cesta de la compra, en vez de forzarnos a una continua, suicida e inflacionaria exigencia de aumentos salariales. Porque, no lo olviden, las subidas de los ingresos allí son de verdad.

Santi SOLER

BAR-RESTAURANTE MIGELTXU

ABIERTO DESDE LAS CINCO DE LA MAÑANA
— DESAYUNOS
— COMIDAS Y CENAS
— ESPECIALIDAD EN CAZUELETAS

AVDA. CASTILLA 87 (BOLUETA)

así nos ven — así somos — así nos ven — así somos — así nos ven — así somos — así nos



Xavier Vinader, el de los famosos reportajes de «Interviu» se entregó a la Justicia Española y ésta lo encarceló en Carabanchel. Lo de menos es que haya podido salir después con una fianza de un millón de pesetas. Lo demás, la confirmación de que la libertad de expresión en el Estado español goza de muy mala salud. Lo certifica, alguien tan poco sospechoso de izquierdismo en este momento como Pedro Altares.

Ya lo sabíamos. Pero el encarcelamiento de Xavier Vinader nos reafirma, desdichadamente, en la creencia de que una cosa es la libertad formalmente proclamada por la Constitución y otra muy distinta su reconocimiento y protección jurídica. La libertad de informar sigue siendo por estos pagos, véase la muestra, una mercancía peligrosa. El caso Vinader, como antes otros muchos, nos ilustra sobre el difícil camino que en esta sociedad tienen que recorrer las libertades antes de ser efectivas e indiscutidas. Nada se nos dice sobre si las declaraciones que Vinader recogía respondían a la verdad. Por mucho que ciertas sensibilidades se alteren, el meollo del asunto es ese y ningún otro. La prensa no hace otra cosa que servir de vehículo de una información existente. Puede ser discutible si ciertas informaciones, desde el punto de vista profesional, deben ver la luz sin un tamiz previo de confirmación. Este sería tema en cualquier caso que deberían examinar los expertos en ética periodística. Pero lo que resulta absolutamente desproporcionado es esa acusación de «inducción al asesinato» que parece establecer una relación causal entre una información periodística y las muertes violentas de algunos de los citados. «Xavier Vinader se limitó a transcribir una entrevista periodísticamente importante y haciendo uso de la libertad informativa que los textos constitucionales reconocen. Dada la naturaleza de la información podrá ser moralmente discutible su publicidad. Pero esa es una cuestión que compete sólo a Vinader.

Pero su encarcelamiento y la acusación gravísima que se le hace, desborda los límites personales para implicar de lleno a todos los profesionales de la información y a la sociedad entera. Un nuevo test para saber si, de verdad, la libertad de información es todavía un papel jugado.

El peligro se llama Arzallus

Le llaman de todo. Y se encargan de crearle una estela de hombre peligroso «protagonista de escándalos». En Madrid es la bestia negra del PNV. Oigamos al conocido Pepe Oneto (antaño progre) en el (también antaño progre) «Cambio 16».

Con el control casi total de Partido, el señor Arzallus ha emprendido hace meses una batalla política que pasa por el entendimiento con las dos ramas de ETA y, sobre todo, por el intento de integración, dentro del PNV, de la coalición Euskadiko Ezkerra, plataforma política ligada a ETA político-militar.

A estas alturas, en algunos círculos peneuvistas no se sabe si lo que pretende Arzallus es efectivamente un acercamiento de los nacionalistas a los marxistas-leninistas de Euskadiko Ezkerra, o si el propio Arzallus no es un infiltrado de Euskadiko en el PNV.

El penúltimo escándalo protagonizado por Javier Arzallus, cuando las negociaciones para llenar el Estatuto se desarrollaban en Madrid con dificultades, pero con una clara voluntad política, se materializó en una sorprendente declaración del Euskadi Buru Batzar en la que, tras buscar justificaciones morales al terrorismo, anunciaría tirar la toalla en la azarosa arena política vasca.

El que un partido mayoritario en Euskadi se haya atrevido a justificar las acciones de los jóvenes de ETA — el PNV jamás ha condenado a ETA citándola, sino que siempre se ha referido a la violencia de cualquier signo —, argumentando que en el País Vasco hay motivos suficientes para que «siga habiendo jó-

venes que se sientan cargados de razón para acusarnos de ingenuos y de farsantes, y acudir a vías de acción violenta» es probablemente uno de los síntomas más graves de la degradación y desintegración en la que ha caído la situación vasca.

Y el autor de este planteamiento es, precisamente, el señor Arzallus, el mismo que hace dos años predicaba desde su pulpito político la guerra santa bajo una sorprendente consigna: «Desconfiemos plenamente de Madrid porque llevamos más de un siglo bajo su bota».

Ahora el señor Arzallus, que mantiene contactos con las dos ramas de ETA, que aconseja a muchos hombres de su partido que sigan pagando el impuesto revolucionario, que en 1977 sostenía con clara visión política que «ETA necesitará razones muy graves para realizar en el futuro acciones armadas», ese mismo Arzallus, ha vuelto a la carga para desgracia de Euskadi y de España.

Petróleo vasco ¡Uhh!

Ahora resulta que lo de la Medusa en aguas bermeanas puede ser una mina. ¡Lo que le faltaba al centralismo! Fernando Barrena en su página de Economía de «El Correo» comenta así la noticia.

En la última prueba de producción realizada en el «Vizcaya B» se ha obtenido una producción sostenida bastante superior al millón de metros cúbicos día de gas, lo que confirma la gran importancia del descubrimiento muy superior a la que se podía deducir de la nota facilitada por el Ministerio de Industria y Energía.

La estructura descubierta es de grandes dimensiones y está completamente definida, por lo que no se pueden establecer comparaciones con las descubiertas en Serrabio (Jaén), ya que éstas son varias y no están aún delimitadas, si bien la primera de ellas situada en la zona del «flysch», entre los 1.500 y los 3.000 metros, que es la mejor conocida, parece ser menos importante que la descubierta por el «Vizcaya B».

Resulta sorprendente que siendo el descubrimiento de gas situado a 13 kilómetros de Bermeo, mucho más importante que el de Serrabio, haya sido silenciado por el ministro de Industria y Energía, en su informe al Congreso, en el que con tanta amplitud definió las posibilidades de los yacimientos del golfo de Cádiz (600.000 toneladas año de equivalente petróleo, durante doce años en Cádiz y dos millones de toneladas de equivalente petróleo al año en Serrabio, con unas reservas en Jaca de unos 68 millones de toneladas).

así nos ven — así somos — así nos ven — así somos — así nos ven — así somos — así no

En otro momento, ese silencio nos hubiera parecido una lógica medida de prudencia. Hoy, con los conciertos económicos en plena negociación, suponen modificar todas las variantes en juego y repensar muchos condicionantes. Porque aunque el gas sea del que lo encuentra o del Estado, al extraerse en el mismo centro del País Vasco, con la mayor concentración de consumo de toda España, cambia evidentemente los parámetros de las negociaciones que se llevan en Madrid.

Más aún, cambia toda la problemática de la siderurgia del País Vasco, en tan graves dificultades hoy en día y fuerza inmediatamente a «repensar» la anunciada planta de prerreducidos de Huelva, basada en el gas de Cádiz (cuyas reservas son menos del diez por ciento de las de Bermeo, según la revista «Petróleo», cuyo prestigio y seriedad son conocidos) y minerales de Andevalo. Aquí que tenemos mineral de sobra (probablemente de mejor calidad que el de Andevalo), con el gas en sus proximidades y los consumidores alrededor, la planta de prerreducidos resulta forzosa. Sería volver a la idea inicial, y aunque los socios no son ahora los que fueron, lo que es evidente es que puras razones económicas imponen el emplazamiento en el País Vasco. Si el yacimiento de gas de Bermeo es tan fabuloso como nos señala «Petróleo» y el silencio del ministro parece confirmar, cierto es que todavía es preciso realizar una cuarta prueba de producción y que será necesario realizar otros dos sondeos, pero a trece kilómetros de Bermeo, con una lámina de agua de 97 metros y un 70 por ciento de gas y el resto de hidrocarburos ligeros, es probablemente el yacimiento más rentable de todos los encontrados hasta ahora en nuestro país.

El «empujón» que esto podría dar a la decaída economía del País Vasco, primero y por medio de ella a toda la española, sería impresionante. Porque vendría acompañado de un fuerte ahorro de divisas. Y sabiendo que el grupo mexicano ya estaba interesado en una planta de prerreducidos al encontrarse ahora con las otras condiciones necesarias para ello, no sería difícil conseguir su técnica y aportación económica. Mexicanos y vizcainos volveríamos a seguir juntos.

La vergüenza polisaria

La vuelta de los pescadores secuestrados por el Polisario, con la bandera y los elogios a los revolucionarios saharauis, ha llenado de indignación a la derecha madrileña, a «El Alcazar» por ejemplo.

Por desgracia no me equivoqué. Dije que nuestros pescadores llegarían a Madrid cantando las excelencias del Frente

Polisario, afirmando que jamás han sido tan bien tratados, y no es que me haya equivocado, no; es que me he quedado corto. «Nos trataron como hermanos». «Los saharauis comían incluso menos que nosotros». «A veces de lo que nos sobraba», declararon sin rubor alguno, tras desplegar la bandera polisaria, los pescadores españoles secuestrados durante siete meses por las bandas criminales y piojosas que se atribuyen la representación de los hombres azules, uno de los pueblos más caballerosos y hospitalarios de África. «Gracias Polisario», parece ser que clamaban algunos en el mayor gesto de indignidad jamás contemplado. ¿Pero qué ha pasado para que en sólo cinco años un pueblo orgulloso, valiente, celoso de su honor y amante de su patria como el nuestro haya sido capaz de alcanzar tan altas cotas de mansedumbre? Sólo el pus que rezuma la política partitocrática, el aliento fétido que se desprende del consenso ucedeo-marxista y la peste que emana la traición de tantos que medraron y se enriquecieron durante el Régimen de Franco puede haber infectado a grandes capas de la sociedad española. Creía que sólo los perros lamen la mano que les golpea. Nunca es tarde para aprender nuevas cosas.

Zorionak, Andalán

El número trescientos de la revista aragonesa «Andalán» bien merece nuestra felicitación y la solidaridad con ella. Su trayectoria luchadora a lo largo de los años no puede ser más limpia. Recogemos ahora como homenaje a estos colegas y compañeros algunos párrafos del editorial de su «trescientos».

En medio de las frías mañanas navales recogemos, una vez más, el fruto ANDALÁN. Y van trescientos. Es uno de los mejores regalos que podemos ofrecer quienes llevamos más de ocho años creyendo, cada vez con más fe, en la necesidad de un trabajo como éste, en el mantenimiento de un medio de comunicación verdaderamente libre, en una tierra donde el pañuelo baturro está atado con demasiada fuerza a la cabeza.

Si, no hay que olvidarlo, ANDALÁN tiene también muchos enemigos. Ha tomado postura en una lucha social y política, y ello tiene gravosas consecuencias. Siempre pretendió estar al lado y junto a los problemas del pueblo de Aragón. Para ello fue en ocasiones martillo energético de especuladores y caraduras concretos, y otras sólo pretendió puntear con suavidad, como un bailarín de claqué, en problemas específicos... Y hay que confesar que en esta tierra el dedicarse a una danza que no sea la jota tiene sus peligros. En medio de una ja-

carandosa pirueta caímos al suelo, y rodando, rodando, fuimos a dar contra una fronda de cajas de cartón... Doloridos quedaron nuestros bolígrafos y vacíos nuestros bolsillos, pues la receta médica subió lo suyo. Menos mal que el dinero quedó en Aragón. No podía ser de otra forma tratándose de ANDALÁN.

Por eso hoy, mientras brindamos por nuestra pervivencia, tenemos que decir sin rebozos que las libertades, por las que siempre ha combatido ANDALÁN corren un peligro grave de verse socavadas. El próximo juicio contra cinco sindicalistas, que tuvieron la mala fortuna de manifestarse en un momento en que nuestra provincia se veía dirigida por un gobernador civil de triste recuerdo, representa la constatación de que la libertad sindical y la de expresión no se encuentran suficientemente protegidas. En toda España fueron autorizadas en aquella época manifestaciones por el mismo objeto y sólo aquí, como consecuencia de un rácido concepto del gobierno y del orden público, prohibidas. ANDALÁN está a lado de aquellos que no han cometido ningún acto violento, que son amigos de las libertades, que luchan con la paz y la palabra por el mejoramiento de las condiciones sociales de los trabajadores.

De la misma forma nos lamentamos desde la alegría de este número trescientos por la detención de un concejal de Calatayud. En modo alguno las palabras pronunciadas en un pleno municipal —tal y como las recoge el acta de la sesión— justifican la acusación de apología del terrorismo. Suponemos que la autoridad gubernativa, o la judicial en su caso, rectificará el error cometido. Pero lo que no podrá evitar ya, lo que no podrá reparar, es el sentimiento de inseguridad que puede llegar a todos los ciudadanos ante la contemplación de acciones como ésta. Las suspensiones de derechos deben ser excepcionales y aplicarse sólo cuando se esté ante supuestos clarísimos de terrorismo que, por cierto, no son exclusiva de las organizaciones de extrema izquierda. Si no es así, si sigue por esa vía de amplia interpretación, será posible que alguien diga un día que este periódico trescientos vea defensor del terrorismo, que hay que callar su voz, borrar sus ideas cerrar ANDALÁN.

La próxima semana, al ser éste un quincenal, no saldrá PUNTO Y HORA. Sin embargo lanzaremos a la calle un cuaderno monográfico, que con el título «Un año de estatuto» ha elaborado Francisco Letamendia «Ortzi».

**DE EUSKAL HERRIA**

LA REVISTA VASCA MAS LEIDA Y DIFUNDIDA

AHORA... en todas las capitales del Estado español a través de una red de librerías. Es un proyecto que queremos hacer realidad próximamente. Mientras tanto

«PUNTO Y HORA» en:

BARCELONA

Librería Leviatán
Santa Ana

Casa del Libro
Ronda San Pedro, 3

Etcétera
Llull, 203

Arrels
Fernando, 14

TARRAGONA

La Rambla
Rambla Nova, 99

Vyp
Lleida, 23

ZARAGOZA

Librería General
Paseo Independencia, 22

VALENCIA

Tres i Quatre
Pérez Bayer, 7

Librería Viridiana
Calvo Sotelo, 20

LA CORUÑA

Librería Queixume
Galerías Sta. Margarita, 1

Librería Xa
Vila de Negreira, 3

ORENSE

Librería Ronsel
Galerías Parque C. Curros
Enríquez, 21

VIGO (Pontevedra)

Librouro
Eduardo Iglesias, 12

SANTIAGO (Ferrol)

Librería Abraxas
Montero Ríos, 5

OVIEDO

Librería Ojanguren
Plaza del Riego, 13

SALAMANCA

Librería Víctor Jara
Meléndez, 22

SEVILLA

Librería Antonio Ma-
chado
Miguel de Mañara, 11

MALAGA

Librería Picaso
Plaza de la Merced, 21

CADIZ

Librería Migñon
Plaza Mina

GRANADA

Librería La Andaluz*
Plaza de la Universidad, 1

ALMERIA

Librería Picaso
Obispo Medina Olmos, 1

CARTAGENA (Murcia)

Librería Espartaco
Serreta, 18

MOLINA DE SEGURA (Murcia)

Librería Demos
Plaza del Teatro Vicente,
9

Si a pesar de todo quieres estar al tanto de cómo nos va la marcha SUSCRIBETE.



TARJETA DE SUSCRIPCION

D.

Profesión..... Teléf.....

Calle o plaza..... N.º Piso.....

Población..... Provincia.....

Desea una SUSCRIPCION ANUAL según tarifa al margen.

DOS UNICAS FORMAS DE PAGO PARA EL ESTADO ESPAÑOL

1.º Talón adjunto a: ORAIN, S. A. (PUNTO y HORA)

2.º Giro postal a: ORAIN, S. A. (PUNTO y HORA)

Apdo. Correos 1.397 - Teléfono 55 47 12 - SAN SEBASTIAN

FORMA DE PAGO PARA EL EXTRANJERO:

Cheque Bancario en pesetas:

SEÑALE CON UNA X LOS CUADROS QUE LE INTERESAN

ENVIAR ESTA TARJETA CON LOS DATOS RELLENADOS EN MAYUSCULAS A:

ORAIN, S. A. (PUNTO y HORA)

Apdo. 1.397 - Teléfono 55 47 12 - SAN SEBASTIAN



DE EUSKAL HERRIA

TARIFA ANUAL**ESTADO ESPAÑOL**

Correo ordinario 3.500 Ptos.

EUROPA

Correo aéreo 5.000 Ptos.

RESTO PAISES

Correo aéreo 7.000 Ptos.

